

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

**Facultad de Formación del Profesorado y Educación**

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria  
Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional

*Aquí ~~no~~ sí hay quien viva. Una  
programación para 1º ESO*

*Here you ~~can't~~ can live in. A programming  
for first secondary course*

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

AUTOR: Ángela Álvarez Pérez

TUTOR: Doctor D. Ulpiano Lada Ferreras

Mayo, 2016

## ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
• <b>RESUMEN / ABSTRACT</b>	Pág. 3
• <b>PARTE I. MEMORIA DEL TFM</b>	Pág. 4
1. Introducción	Pág. 5
2. Análisis y reflexiones sobre las prácticas	Pág. 6
2.1. Contexto del centro	Pág. 6
2.2. Primeras impresiones del centro	Pág. 10
2.3. Primeras impresiones del alumnado	Pág. 11
2.4. Análisis y reflexión de las asignaturas del Máster	Pág. 13
3. Análisis de documentos esenciales para el TFM	Pág. 19
3.1. Análisis del Currículo Oficial	Pág. 19
3.2. Análisis de la Programación de centro	Pág. 21
4. Propuestas de mejora	Pág. 24
• <b>PARTE II. PROYECTO DE INNOVACIÓN</b>	Pág. 27
1. Introducción	Pág. 28
2. Contexto del centro	Pág. 29
3. Delimitación del problema	Pág. 30
4. Marco teórico	Pág. 34
5. Diagnóstico del problema	Pág. 38
6. Justificación y objetivos	Pág. 45
7. Alternativas de solución	Pág. 48
8. Planificación de la innovación	Pág. 55
8.1. Agentes implicados	Pág. 55
8.2. Fases del proceso	Pág. 55
9. Seguimiento del proceso	Pág. 56
10. Evaluación	Pág. 58
11. Conclusión	Pág. 58
• <b>PARTE III. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 1º ESO</b>	Pág. 60
1. Justificación	Pág. 61
2. Competencias	Pág. 62
3. Objetivos	Pág. 64
3.1. Objetivos generales de etapa	Pág. 64
3.2. Objetivos generales de área	Pág. 65
4. Contenidos	Pág. 66
5. Metodología	Pág. 71
6. Evaluación	Pág. 73
6.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	Pág. 73
6.2. Criterios de calificación	Pág. 73
7. Atención a la diversidad	Pág. 74
8. Unidades Didácticas	Pág. 76
9. Lecturas Obligatorias	Pág. 93
10. Actividades de recuperación	Pág. 95
11. Ejemplos de materiales	Pág. 95
• <b>PARTE IV. CONCLUSIÓN FINAL Y BIBLIOGRAFÍA</b>	Pág. 96
1. Conclusión final	Pág. 97
2. Bibliografía	Pág. 98

## RESUMEN

Este Trabajo Fin de Máster, titulado *Aquí ~~no~~ sí hay quien viva*, está formado por tres partes diferenciadas entre sí, pero internamente relacionadas. Por un lado, la primera parte consta de una memoria donde se recogen algunas de las impresiones y experiencias vividas en los tres meses de prácticas en un centro de secundaria. Por otro lado, la segunda parte está constituida por un proyecto de innovación que también lleva por título *Aquí ~~no~~ sí hay quien viva*, ya que su tema fundamental, que a su vez hace de hilo conductor, es la convivencia en un centro de secundaria. En él se propone, concretamente, un cambio de metodología para llevar a cabo en el Aula de Convivencia de mi centro de prácticas.

Finalmente, la tercera y última parte de este TFM está formada por una Programación Didáctica para 1º ESO. Su objetivo no es solo el de formar a los alumnos con unos contenidos establecidos por la ley, sino también el de acercarlos a la materia de Lengua y Literatura con una metodología más innovadora y motivadora, fomentar el trabajo cooperativo entre el alumnado y trabajar la competencia comunicativa desde diferentes enfoques. Además, esta programación está íntimamente ligada al proyecto de innovación, ya que en todas las unidades didácticas se trabajarán aspectos relacionados con la convivencia, la tolerancia y los buenos hábitos de comportamiento entre los alumnos.

## ABSTRACT

This Master Dissertation called *Here you ~~can't~~ can live in*, is formed by three parts differentiated among themselves but internally related. On one hand, the first one consists of one memory where some of the impressions and some of the experiences lived during the three months of internship in a Secondary School are collected. On the other hand, the second part consists of an innovation project which is also called *Here you ~~can't~~ can live in*, since its main point, which furthermore makes as a unifying thread, is the coexistence in a secondary school. In it is proposed, in particular, a change in the methodology in order to be carried out in the Meditation Room in my internship centre.

Finally, the third and last part of this Master Dissertation is formed by a Didactics Programming for the first course of the secondary school. Its main aim it is not only to form the students with established contents by the Spanish Education Policies, but also about bring them closer to the Language and Literature material with a more innovated and motivated methodology, encourage the cooperative work among the students and work the communicative competence from different perspectives.

Additionally, this programming is closely related to the innovation project, considering that every teaching unit will work with related coexistence aspects, tolerance and the good behaviour habits among the students.

# PARTE I

## MEMORIA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

## 1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo, titulado *Aquí no sí hay quien viva. Programación 1º ESO* va a ser elaborado para el Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en el curso 2015/2016 en la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Oviedo.

El trabajo será elaborado a partir de los conocimientos que he ido adquiriendo en mis últimos años de estudio, no solo en el Grado de Lengua Española y sus Literaturas, sino también, y sobre todo, en este curso gracias a las asignaturas cursadas en el Máster y las prácticas desarrolladas en un centro de secundaria. Cabe destacar que, debido a la confidencialidad que se pide como norma esencial para la redacción de este TFM, me referiré al IES donde he desarrollado el *Practicum* como “el centro de prácticas” o similares.

También cabe destacar que el proyecto que voy a realizar se divide en tres partes fundamentales, dos de ellas íntimamente relacionadas. En primer lugar, se presenta una memoria de prácticas donde se incluye la información más relevante y curiosa acerca mi período de prácticas (primeras impresiones del centro, del alumnado, etc.). Además, esta primera parte también incluye otros apartados importantes como una reflexión crítica acerca de las asignaturas del máster y su aplicación en la práctica, una valoración personal y un comentario general sobre el currículo de Lengua y Literatura, y una Programación General de la asignatura. El objetivo de esta memoria es recopilar una idea general sobre la relevancia de los contenidos teóricos estudiados durante el curso aplicados en el caso práctico, además de introducirnos de lleno en el mundo de las leyes y las programaciones que abordaremos más adelante.

En segundo lugar, el trabajo recoge un proyecto de innovación educativa que lleva por título *Aquí no sí hay quien viva*, ya que está enfocado a la investigación y las propuestas de mejora en relación a la convivencia de un centro, concretamente, al Aula de Convivencia implantado en mi centro de prácticas desde hace unos años. Como veremos más adelante, esta aula está destinada a acoger a los alumnos que por diversos motivos no pueden permanecer en el aula ordinaria con el resto de compañeros. La idea es que los docentes trabajen con ellos de manera individual en el AC (Aula de Convivencia), los ayuden a mejorar su conducta, los orienten en la solución de problemas,

etc., pero esta teoría no se cumple realmente en la práctica. Así, como veremos más adelante, surge mi idea de innovación con la creación de una nueva metodología para trabajar en el AC con este tipo de alumnado.

Finalmente, el TFM consta de una tercera parte que consiste en la realización de una Programación Didáctica de la asignatura de Lengua y Literatura para un curso concreto, en este caso, 1º ESO, por lo que estará regida por la ley educativa vigente en este curso y en este momento: la LOMCE. He elegido este curso porque es en el que más tiempo he dedicado en mis prácticas, por lo que lo conozco mejor y puedo desarrollar un trabajo más concreto y exhaustivo. Además, debo señalar que en la redacción de esta Programación, en su base, sus ideas, sus actividades, etc. debe estar incluida la idea fundamental de mi proyecto de innovación, por lo que, como veremos cuando lleguemos a ello, la Programación está estrechamente relacionada con la convivencia en los centros y el trabajo a desarrollar en el AC.

Por último me gustaría mencionar que a lo largo de todo el trabajo emplearé el masculino genérico para referirme a ambos sexos ya que, desde el punto de vista lingüístico y filológico, se considera el uso correcto del género para hablar de hombres y mujeres. Así, se evitarán las repeticiones y el desdoblamiento del sustantivo en su forma masculina y femenina que van contra el principio de economía del lenguaje y que generan dificultades sintácticas y de concordancia, y complican innecesariamente la redacción y la lectura de los textos. Tal y como dice la RAE:

El uso genérico del masculino se basa en su condición de término no marcado en la oposición masculino/femenino. Por ello, es incorrecto emplear el femenino para aludir conjuntamente a ambos sexos, con independencia del número de individuos de cada sexo que formen parte del conjunto. Así, los alumnos es la única forma correcta de referirse a un grupo mixto, aunque el número de alumnas sea superior al de alumnos varones.

## **2. ANÁLISIS Y REFLEXIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS**

### **2.1. Contexto del centro**

El IES donde he realizado mis prácticas es el primer Instituto de Enseñanza Media de la zona. Se inauguró en octubre de 1960 y tiene como sede central un antiguo Palacio de la familia que allí vivía, marqueses de Camposagrado. Su origen está en una torre de defensa edificada hacia el siglo XIII, una de las primeras construcciones de las que se tiene constancia en la villa asturiana en la que se ubica. En febrero de 2008 se inauguró

la remodelación del Palacio, así como el nuevo aulario adyacente con cuatro pabellones independientes y especializados por actividades para el trabajo de los estudiantes. Dispone de 12.000 m<sup>2</sup> de espacio educativo y otro tanto de zona ajardinada. Cabe destacar que en el curso 2010-2011 el centro celebró su cincuentenario, hecho muy reconocido y destacado en toda la zona, ya que por sus aulas han pasado numerosas generaciones de alumnos que han podido ir abriendo las puertas hacia lo que es hoy en día este centro.

Volviendo al tema de su ocupación y organización debemos señalar que el IES cuenta con espacios específicos para el alumnado: aularios independientes para la Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y aularios complementarios para proyectos educativos diferenciados. Todas las aulas y salas disponen de conexión a Internet de fibra óptica y pantalla. Hay, concretamente: 24 aulas de grupo; 13 aulas de desdobles; 5 aulas de plástica, dibujo técnico y artístico, volumen y fotografía (700 m<sup>2</sup> para el Bachillerato de Arte, con espacios y dotación propia para cada materia); 5 aulas de informática; 1 aula de diseño asistido por ordenador; 2 aulas taller de tecnología; 2 aulas de música y audiovisuales; y 4 laboratorios de Física, Química, Biología y Geología. Asimismo, hay pizarras digitales en la gran mayoría de sus aulas. Además, cuentan con otros recursos tecnológicos para la educación como es la página web del centro propia como recurso informativo y educativo, así como otras muchas actividades complementarias.

El centro cuenta también con grandes espacios para actividades especiales: un moderno salón de actos con 255 plazas; una sala de conferencia con capacidad para 60 personas equipada con los medios más avanzados; la biblioteca, con más de 27.000 volúmenes; un polideportivo de 1.200 m<sup>2</sup> y pistas deportivas exteriores; y una sala de exposiciones temporales. Aunque el museo se ubica en las plantas primera y segunda del torreón del Palacio, las obras están repartidas por todo el centro y toda la comunidad educativa tiene acceso a ellas.

Además de su moderna y amplia dotación, una característica determinante para la identidad del centro es su patrimonio histórico, cultural y artístico. En primer lugar, podemos hablar de su historia, y es que el Palacio del Marqués de Camposagrado es un ejemplo de casona solariega de la baja nobleza asturiana. Es monumento histórico artístico. En el año 2004 fue declarado bien de interés cultural, con la categoría de monumento (Decreto 63/2004, de 22 de julio, BOE de 4 de noviembre).

En segundo lugar, en cuanto a la cultura, destacamos que en sus más de cinco décadas de existencia este centro se ha caracterizado por una intensa actividad cultural. Destacan la presencia de numerosas personalidades de la vida literaria, artística y cultural española (Emilio Alarcos, Rafael Alberti, Camilo José Cela, Antonio Gala, Ángel González, etc.), la edición de una prestigiosa revista, hoy sustituida por una publicación digital, y la permanente disponibilidad del centro para acoger actividades relevantes para la comunidad educativa y la sociedad de la comarca.

Finalmente, en lo referido al Arte, el IES cuenta con una de las pinacotecas más importantes de Asturias, especialmente en lo relativo a pintores asturianos, que se complementa con un fondo escultórico, de obra gráfica y cerámica. Los orígenes de esta colección y del museo que la alberga se remontan al año 1972, y desde entonces se ha ido incrementando paulatinamente.

Además de todo esto, el centro dispone de una completa oferta educativa con todos los recursos académicos que ofrece el sistema educativo para obtener la titulación de Bachillerato y acceder a la Universidad o a los Ciclos Formativos, y es que abarca la Educación Secundaria Obligatoria y todas las modalidades de Bachillerato en diurno, y las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnologías en horario nocturno. También se imparte el ciclo formativo de grado medio de “Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes”, en horario de mañana.

El centro, además, cuenta con el programa bilingüe en los grupos de ESO. Estos alumnos reciben una hora adicional de inglés a la semana e imparten, completamente en inglés, las siguientes asignaturas: en primero de la ESO: Inglés, Biología y Música; en segundo de la ESO: Inglés, Ciencias Sociales y Tecnología; en tercero de la ESO: Inglés, Física y Química y Biología y Geología; y, en cuarto de la ESO: Inglés, Física y Química y Ciencias Sociales.

Actualmente, el centro cuenta con un total de 615 alumnos, de los cuales 496 están matriculados en el diurno y 109 en el nocturno. Por cursos y niveles la distribución del alumnado es la que sigue: 270 en ESO distribuidos en tres grupos en cada uno de los cuatro cursos. Hay 68 alumnos en 1º de ESO; 65 cursando 2º; 63 alumnos en 3º; y 74 estudiantes en 4º. En Bachillerato hay un total de 173 alumnos: en 1º curso hay 55 en la rama de Ciencia y Tecnología; 24 en el bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales;



y 16 en el bachillerato de Artes en sus dos vías: Artes plásticas: imagen y diseño, y artes escénicas: música y danza. En el segundo curso de Bachillerato hay 78 alumnos: 32 en la rama de Ciencia y Tecnología; 22 en Humanidades y Ciencias Sociales y 24 cursando el bachillerato de Artes. Por su lado, en el ciclo formativo de grado medio hay un total de 53 alumnos (30 en el primer curso y 23 en el segundo curso).

En el nocturno se imparten únicamente dos bachilleratos: Ciencia y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales, en tres bloques (23 en el primer bloque, 34 en el segundo bloque y 52 en el tercer bloque).

Además, el centro tiene un total de 18 departamentos: Biología y Geología, Dibujo, Economía, Educación Física, Filosofía, Física y Química, Francés, Geografía e Historia, Informática, Inglés, Latín y Griego, Lengua y Literatura, Matemáticas, Música, Orientación, Religión y Tecnología.

La plantilla funcional del IES para este curso está formada por 66 profesores, de los que ocho imparten medio horario: sesenta profesores de secundaria (cuarenta y uno con destino definitivo, uno desplazado, uno de comisión de servicios y diecisiete interinos); dos profesores técnicos interinos; tres maestros en estado definitivo y un miembro de personal laboral no docente. Además, el centro cuenta con una especialista en Audición y Lenguaje durante siete horas semanales que itinera desde uno de los Colegios Públicos de la misma ciudad. También está adscrita al centro una Auxiliar educadora que atiende a una alumna de 2º de ESO y dos de 3º de ESO con discapacidad física en horario de 7:45 a 15:15.

Además, cabe destacar que el alumnado procedente de otros países o perteneciente a minorías étnicas es escaso y está bien integrado, aunque cada vez hay más alumnos con graves problemas familiares. En los casos en que se precisa, la conexión del centro con los servicios sociales es fluida. No obstante, no hay problemas de comportamiento generalizados. Los alumnos conflictivos son pocos y responden a las medidas educativas ordinarias, aunque en algún caso se ha tenido que solicitar la intervención del equipo específico de conducta.

La mayor parte de los alumnos dispone de suficientes medios materiales para sus estudios, teléfonos móviles, ordenador en su domicilio con conexión a Internet, y un elevado porcentaje asiste a clases particulares de refuerzo en horario vespertino. Sin

embargo, aunque es frecuente el refuerzo privado en inglés, y no son raras las estancias en el extranjero a partir de los dieciséis años, el grado de dominio del idioma no es el esperable.

Por otro lado, los hábitos de trabajo y el tiempo que dedican al estudio son mejorables. En general no tienen buen dominio del lenguaje, la capacidad de comprensión y expresión, tanto oral como escrita, es insuficiente en mayor o menor medida y, lamentablemente, no suelen ser aficionados a la lectura.

## 2.2. Primeras impresiones del centro

El centro donde he realizado mis prácticas es conocido por toda la población de la zona, y es que, a pesar de los numerosos centros que podemos encontrar en esta villa asturiana y otros concejos cercanos, este es uno de los más reconocidos. Muchas de mis amigas han estudiado allí y, a día de hoy, ya como alumnas universitarias, continúan recordando y añorando sus días entre las paredes de este centro. Siempre tienen buenas y bonitas palabras para él, los compañeros y, por supuesto, el profesorado con el que allí han convivido tantos años. Por otro lado, dos de mis compañeras en el Grado de Lengua Española y sus Literaturas también me daban su siempre positivo punto de vista acerca de este centro, y es que ellas han realizado sus prácticas en él el año pasado. Así, ante mi falta de cercanía personal, siempre he sentido a este instituto como un segundo centro en mi vida, y es que las buenas palabras, los recuerdos y las anécdotas en él también han formado parte de mi historia estos últimos años.

No obstante, a nivel personal, he cursado mis años de secundaria en el IES de mi ciudad por lo que estaba acostumbrada a otro sistema educativo completamente diferente. Así, la llegada al centro de prácticas fue más que satisfactoria, y es que, no quiero ni mucho menos despreciar a mi centro, pero las diferencias entre ambos son más que notables.

En primer lugar, como he dicho en el apartado anterior, el IES de prácticas es un centro moderno y novedoso. No solo está dotado con algunas de las últimas tecnologías educativas, sino que su estructura y organización son completamente actuales. Este hecho ya se confronta con la idea que yo tenía de mi centro de secundaria, y es que, es verdad que han pasado seis años desde que yo me fui de él, pero por aquel entonces el IES de

donde yo estudiaba no tenía los recursos necesarios que ha de tener un centro de secundaria.

En segundo lugar, otro hecho que me ha llamado notablemente la atención, es la educación y el comportamiento de la mayor parte del alumnado. Bien es verdad que yo vengo de un centro más rural, donde la mayor parte de los estudiantes provienen de pueblos y entornos familiares más rústicos, donde muchas veces la disciplina se entiende de manera distinta, pero mis recuerdos de secundaria están plagados de descontrol, voces, gamberradas y pasotismo (por supuesto, siempre con excepciones). Así fue mi sorpresa cuando llegué al centro de prácticas, concretamente a las aulas donde me ha tocado impartir clase, y me encontré con unos alumnos tranquilos, educados, participativos y, en gran medida, estudiosos. La verdad es que resulta sorprendente que esta situación haya llamado mi atención, pero así fue, y durante los primeros días de mi estancia en el centro destacaba este tema de manera frecuente con mis familiares y amigos, y es que ellos estaban tan entusiasmados e impresionados como yo.

Por último, he de destacar que, no solo el centro en sí, sino también el profesorado y, concretamente, el equipo directivo que en él trabaja me ha sorprendido muy positivamente a mi llegada al IES, y es que todos nos han recibido con un gran cariño y cercanía, especialmente mi tutor de prácticas.

### 2.3. Primeras impresiones del alumnado

Por otro lado debemos también hablar de las primeras impresiones del alumnado, y es que, como ya anticipaba el apartado anterior, mi sorpresa fue mayúscula al conocer a los estudiantes de estos cursos. Es verdad que, principalmente, voy a centrarme en hablar de los dos grupos de 1º de ESO donde impartí clases (el B y el C), porque son ellos con los que he pasado la mayor parte de mis horas de prácticas.

En primer lugar, el grupo de 1ºB está formado por veintitrés alumnos, trece chicos y diez chicas. Todos ellos están sentados por parejas, según la decisión de su tutor, y es que, muchas veces, el situar a un buen alumno con un compañero al que le cuesta más concentrarse o estudiar es una idea acertada para favorecer el correcto rendimiento de ambos. Además, este grupo cuenta con tres alumnos con necesidades educativas que, dos o tres días a la semana, salen del aula ordinaria en algunas asignaturas para trabajar con la PT en el aula de apoyo. Concretamente, una de estas alumnas tiene necesidades

específicas y necesita adaptación curricular, y es que, según los profesionales que trabajan con ella, su nivel educativo es de 3º de Primaria. No obstante, los tres alumnos están totalmente integrados en el grupo general, y es que, por lo que he podido comprobar, además de compañeros todos son amigos y existe muy buen ambiente de grupo en el aula.

En segundo lugar, en el grupo de 1ºC hay veinticinco alumnos, siete chicos y dieciocho chicas. Al igual que sus compañeros de 1ºB, los estudiantes están sentados por parejas favoreciendo al máximo el rendimiento de todos y buscando la comodidad de cada uno, y es que, como es obvio, los alumnos con peor visión se sientan adelante y los más altos se sientan en la parte de atrás. Por su lado, este grupo no cuenta con ningún alumno con necesidades especiales, sino todo lo contrario. Veinticuatro de los veinticinco alumnos cuentan con un excelente expediente, y es que la gran mayoría de ellos obtienen sobresalientes en casi todas las asignaturas. Tanto es así que, a pesar de ser un buen grupo con un comportamiento correcto y un visible compañerismo entre todos, sí he podido notar cierta rivalidad con sus notas. Este hecho me ha sorprendido bastante, y es que es increíble que un grupo de primero de ESO sea tan bueno en general, pero lo es más aún que con la corta edad que tienen, los estudiantes rivalicen tanto en exámenes, trabajos, etc. No es algo fácil de ver de primeras, pero es verdad que si observas sus actitudes detenidamente durante un tiempo puedes darte cuenta del secretismo con el que guardan sus calificaciones si ésta es más baja de nueve, cómo miran las notas de los demás compañeros sin antes echar un vistazo a las suyas, o como se acusan unos a otros si ven actitudes en los demás que no son las correctas. No obstante, a pesar de estas curiosidades totalmente anecdóticas, son un grupo fantástico, y es que además de ser inteligentes y estudiosos, son educados y su comportamiento en el aula es totalmente correcto.

He de destacar también que la mayor parte de los alumnos de primero de ESO forman parte del grupo bilingüe y, curiosamente, son estos estudiantes los que cuentan con un mejor expediente. Además, otra cuestión que me ha llamado notablemente la atención durante mis prácticas en las aulas de primero es la gran participación de los alumnos durante las clases, y es que son constantes sus preguntas, sus objeciones, sus aclaraciones, sus aportaciones de ejemplos, etc. De hecho, durante mis primeras semanas de prácticas no podía dejar de comentar esta cuestión con mi compañera y con el resto de profesores, y es que nunca había visto que los alumnos le recordaran al profesor que tenían deberes, le preguntaran si tenían que realizar actividades para el día siguiente, le hicieran

numerosas preguntas acerca de los contenidos estudiados, etc. Así fue mi sorpresa cuando llegó la hora de impartir las clases, y es que eran tantas las preguntas que me hacían acerca de lo que estaba explicando que muchas veces me dejaban sin respuesta. Sin embargo, las sesiones se hacían muy amenas, y es que contar con sus opiniones, sus aportaciones o los números ejemplos que iban poniendo acompañando a la teoría hacían las clases más interesantes y enriquecedoras para todos.

Finalmente, he de hablar del grupo de 2º de ESO donde también realicé mis prácticas. No obstante, en este curso no pude impartir clases, por lo que mi conocimiento de los alumnos es muy básico y se limita tan solo a la observación externa.

El grupo está formado por veinticinco alumnos y es destacable hablar de uno de ellos, ya que es uno de los más problemáticos del centro. Ya el primer día que entré al aula me fijé en él. Cuando todos sus compañeros sacaron el libro y la libreta de Lengua él ni siquiera se movió. Mal sentado y distraído no sacó su material, ni siquiera el estuche. Este fue el momento en el que mi tutor de prácticas me dijo que era algo normal, que este alumno nunca hacía nada, ni sacaba sus cosas, pero que mientras que no molestara en clase ni se metiera con nadie a él le daba absolutamente igual. Sin embargo, con los días, el alumno dejó de acudir a clase, por lo que me interesé por su caso. Así, los profesores me informaron de que su actitud con algunos docentes, sobre todo con las mujeres, era bastante incorrecta, por lo que el equipo directivo había decidido expulsarlo del centro durante unos días, pero se estaban planteando hacerlo de manera definitiva. El gran problema es que este chico ya había sido expulsado de dos centros anteriormente, por lo que el volver a hacerlo es una decisión complicada.

#### 2.4. Análisis y reflexión de las asignaturas del máster y su aplicación en el *Practicum*

A lo largo de mi estancia en el IES de prácticas he podido comprobar como los contenidos que había estudiado en las diferentes asignaturas del Máster tenían una aplicación directa en el *Practicum*. Cada una de las materias me había formado teóricamente como futura docente en diferentes aspectos y funciones que pude llevar a la práctica, tal y como intentaré desarrollar a continuación.

En primer lugar, la asignatura de **Procesos y Contextos Educativos** ha estado dividida en cuatro bloques diferenciados entre sí. En el primero de ellos hemos estudiado

**las características organizativas de las etapas y los centros de secundaria**, contenidos que han sido muy útiles, sobre todo, a la hora de trabajar y analizar los diferentes documentos del centro (PGA, PEC, Programaciones, etc.) y de vivir de cerca la organización y el día a día propios del IES (reuniones, relación entre departamentos, evaluaciones, etc.).

El segundo bloque de esta asignatura, **Interacción, Comunicación y Convivencia en el aula**, me ha resultado especialmente enriquecedor. En él no solo he podido estudiar todo aquello referido a los grupos, los alumnos, el rol que desempeña cada estudiante, la mediación en los conflictos, etc.; sino también pautas y consejos de cómo llevar a cabo una clase. Así, esta segunda parte de la asignatura me ha ayudado a manejar la dinámica del grupo con eficacia.

El tercer bloque hizo referencia a la **Tutoría y la Orientación Educativa**, contenidos que me han resultado muy eficaces, sobre todo, con referencia a dos cuestiones fundamentales. Por un lado, la redacción del Cuaderno de Prácticas, donde he tenido que trabajar directamente con documentos relacionados con este tema (PAT, relación familias-centro, etc.); y, por otro lado, al enfrentarme por primera vez a las tutorías con alumnos, a las reuniones con padres... El haber estudiado contenidos referentes a ello, no solo qué son cada una de estas cuestiones, sino cuál es su uso, cómo se debe actuar con respecto a cada una de ellas, etc. me han resultado de vital importancia para el desarrollo de mis prácticas. Además, no puedo dejar de mencionar que mi proyecto de innovación hace referencia a la convivencia en el centro, por lo que el haber trabajado de cerca con cuestiones tan importantes como la tutoría con padres, la orientación del alumnado o el trabajo directo de la comunidad educativa con alumnos y familias me ha resultado muy enriquecedor y valioso para el desarrollo del proyecto.

Finalmente, en el último bloque de la asignatura de PCE hemos estudiado una cuestión importantísima en el aula y en los centros en general como es la **Atención a la diversidad**. Los contenidos referentes a esta cuestión me han resultado realmente valiosos, tanto en la vida en general como en el trabajo como docente en particular. Así, con respecto a esto último, he de señalar que el conocer de cerca cuestiones que atañen a la atención a la diversidad del alumnado ha sido de gran importancia a la hora de elaborar las Unidades Didácticas para desarrollar en el aula, y es que, en mi periodo de prácticas,

me he encontrado con gran variedad de alumnado entre el que podemos encontrar alumnos con altas y bajas capacidades, adaptaciones curriculares, discapacitados, etc. Así, el saber cómo atajar cada una de sus necesidades ha sido un trabajo realmente enriquecedor para mí.

Por lado, en este Máster de Formación del Profesorado también hemos estudiado **Innovación Docente** tomando como idea principal el trabajar en aquellos cambios educativos que puedan suponer una mejora en los centros o en la educación en general. Así, personalmente, he trabajado acerca del Aula de Convivencia de mi centro de prácticas para proponer un cambio de metodología en él, y es que, tras investigar acerca de la convivencia en el centro, he llegado a la conclusión de que era necesario realizar un cambio con respecto al uso que se le estaba dando a esta aula. Realmente, no puedo asegurar que mi proyecto de innovación haya sido útil o no, ya que no he podido llevarlo a cabo. No obstante, considero que el haber trabajado a fondo en una innovación o, más bien, el haber aprendido a realizarla ha sido un gran punto a favor para nuestro futuro como docentes, y es que, hoy en día, las innovaciones educativas ocupan un lugar importantísimo en el ámbito académico.

También hemos estudiado este año **Sociedad, Familia y Educación**. Esta asignatura se ha dividido en dos bloques. El primero de ellos hace referencia al **Género, la igualdad y los Derechos Humanos**, un tema de vital importancia en la vida y unos contenidos muy interesantes y enriquecedores aunque, ciertamente, no he podido encontrar su utilidad en las prácticas. En los tres meses que he pasado en el IES no he captado ninguna actitud incorrecta con respecto a este tema, aunque tampoco he visto un fomento por parte de los docentes con respecto a los contenidos de igualdad, estereotipo, Derechos Humanos, etc. No obstante, tal y como hemos estudiado y trabajado en esta parte de la asignatura, los profesores debemos trabajar y, sobre todo, educar siempre tomando como base cuestiones tan importantes como estas: tolerancia, igualdad, respeto, atención a la diversidad, etc. Por otro lado, cabe destacar que todos los contenidos estudiados en esta parte de la asignatura han sido realmente valiosos para mí de manera personal, sobre todo, a la hora de enfocar y redactar mi proyecto de innovación.

En la segunda parte de esta materia, **Familia y Educación**, hemos estudiado la importancia de implicar a todos los miembros de la comunidad educativa y lo

fundamental que resulta el trabajo cooperativo entre todos ellos para la buena convivencia en los centros y el correcto desarrollo del día a día en los mismos. Además, también hemos trabajado acerca de importantes factores en la relación familias-centro que después he podido desarrollar en mi período de prácticas: técnicas de entrevistas con los padres, cómo hacer que éstos se sientan cómodos, cómo obtener la información necesaria de ellos, etc. Así, a la hora de acudir a las entrevistas del tutor del grupo en el que he realizado mis prácticas con los padres de los alumnos me he podido fijar en todas estas cuestiones, comprobando la parte práctica de todos aquellos contenidos que, previamente, había estudiado de manera teórica en el Máster.

Otra de las asignaturas que he estudiado a lo largo de este curso ha sido **Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad**, para mí una de las materias más bonitas y útiles del Máster. En ella hemos podido trabajar acerca de todos los temas relacionados con la educación y la evolución del desarrollo de los adolescentes, contenidos muy importantes a la hora de redactar las Unidades Didácticas en base al aprendizaje cooperativo aplicado desde diferentes puntos de vista. Por un lado, desde la neurociencia, ya que hemos visto cómo mejora la memorización, reduce los bloqueos por ansiedad, tiene procesos cognitivos mejorados, incrementa la atención del alumnado, etc. Por otro lado, desde la psicopedagogía, a través de la Teoría sociocultural de Vygotsky y “la zona de desarrollo próximo”, la Teoría genética de Piaget y la Escuela de Psicología Social de Ginebra, etc. Finalmente, también hemos visto cómo la interacción social es fundamental para el desarrollo de estructuras intelectuales superiores a través de la Teoría de independencia de los hermanos Johnson; el aprendizaje significativo de Ausubel, según la cual el alumno debe pasar a la actividad y convertirse en un constructor de conocimiento; la psicología humanista de Rogers, sobre todo en cuanto a la dimensión afectiva del aprendizaje: motivación, autoestima y autoconcepto; y la Teoría de las inteligencias múltiples de Gardner. Por último, he de señalar que otro de los contenidos más útiles de esta asignatura en su aplicación en las prácticas y, probablemente, en un futuro como docentes ha sido la cuestión de los castigos y las recompensas con los alumnos.

Otra de las asignaturas estudiadas este año ha sido **Diseño y Desarrollo del Currículum** que me ha servido como base, no sólo del máster en general, sino también de las prácticas y la vida como docente. En ella hemos aprendido cómo hacer una Unidad



Didáctica, qué son las competencias, los contenidos, los objetivos, etc. pero, realmente, hemos trabajado estos contenidos muy superficialmente, y es que la asignatura ha sido demasiado breve. No obstante, todos los conocimientos adquiridos en ella conforman la base de mi aprendizaje en estos temas que, ampliados con el estudio de otras materias, extenderán su utilidad a mi vida como docente.

La asignatura de **Tecnología de la Información y la Comunicación** me ha enseñado formas de aprovechar los recursos audiovisuales y tecnológicos de los centros y así lo he puesto en práctica en el IES con el empleo de la sala de ordenadores, las pizarras digitales, los ordenadores de Escuela 2.0<sup>1</sup>, los cañones, etc. Todo ello ha sido de gran utilidad a la hora de desarrollar mis Unidades Didácticas en el aula, y es que al emplear una metodología con unos recursos diferentes se motiva al alumnado y se capta su atención desde el primer momento.

He de hablar también de la asignatura optativa: **Taller de Teatro**, uno de los grandes descubrimientos de este Máster. En ella hemos estudiado y, sobre todo, aprendido de una manera entretenida conceptos y metodologías completamente diferentes a las que estamos acostumbrados, pero tan útiles y enriquecedoras en su aplicación en el aula de secundaria como ninguna otra. El objetivo de esta asignatura no solo fue estudiar diferentes contenidos relacionados con el teatro, sino trabajar, de manera grupal y cooperativa, con factores fundamentales del mismo (los espacios, los personajes, la mímica, la imitación, el decorado, etc.) proponiendo actividades para trabajar nuestras especialidades en los cursos de secundaria a través de cada uno de estos aspectos. Así, hemos aprendido a estudiar la literatura a través de la mímica, la filosofía gracias a los diferentes espacios del teatro, el inglés con la imitación, etc. Por supuesto, realmente interesante ha sido la explicación teórica desarrollada por el docente, pero, para mí, lo más entretenido y valioso de la asignatura ha sido el trabajo desarrollado por cada uno de mis compañeros, ya que de ellos he aprendido cuestiones importantísimas y muy provechosas para llevar a cabo metodologías diferentes en las aulas, no solo en el período de prácticas, sino también en el futuro como docente.

---

<sup>1</sup> El Programa Escuela 2.0 ha sido el último proyecto de integración de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en los centros educativos. El objetivo era poner en marcha las aulas digitales del siglo XXI, aulas dotadas de infraestructura tecnológica y de conectividad.

Finalmente, no puedo dejar de mencionar las dos asignaturas estudiadas en el Máster fundamentadas, concretamente, en la especialidad de Lengua y Literatura Española: **Complementos a la Formación Disciplinar y Aprendizaje y Enseñanza**. En ambas hemos conocido multitud de recursos para trabajar los contenidos de la materia de Lengua Castellana en el aula. En la primera de ellas, ha habido dos cuestiones que me han resultado realmente útiles en mi periodo de prácticas: el trabajar cómo debe hablar un docente, cómo debe moverse, cuál debe ser su manera de actuar en cada momento...; y las aportaciones que mis compañeros han ido haciendo a lo largo de la asignatura sobre la relación de contenidos literarios y su relación con la actualidad. Esto último ha sido muy provechoso, porque son muy diferentes y novedosas las ideas de cada uno de mis compañeros, por lo que el poder llevar todas ellas al aula mejora la motivación de los alumnos y los acerca a nuestra asignatura, y es que el trabajar a Machado a través de la música, estudiar *El Quijote* con series de televisión o reflexionar sobre el paso del tiempo gracias a las películas actuales hacen que los alumnos se interesen por cada tema, participen en las clases y adquieran unos conocimientos obligatorios en su etapa de una manera diferente.

En la segunda de estas asignaturas hemos estudiado, también, algunos de los contenidos más provechosos del Máster, y es que, por un lado, hemos aprendido a realizar Unidades y Programaciones Didácticas de una manera más profunda de lo que lo habíamos hecho previamente, ambas muy útiles para el desarrollo del curso y el trabajo como docentes; por otro lado, nos ha servido para conocer propuestas basadas en el enfoque comunicativo; y, por último, al igual que he hecho en casos anteriores, no puedo dejar de destacar lo que para mí ha sido un gran trabajo de mis compañeros, y es que cada uno de nosotros hemos realizado y expuesto una propuesta de Unidad Didáctica acerca de diferentes temas de la asignatura de Lengua y Literatura en relación a diferentes cursos. Así, todos hemos aprendido unos de otros y nos hemos aportado ideas, metodologías, temas, contenidos, recursos, etc. que no solo hemos podido aplicar en nuestro periodo de prácticas, sino que podremos poner en práctica si algún día llegamos a ser profesores de secundaria.

Gracias a estas dos asignaturas fui consciente de todo el abanico de posibilidades que ofrece la asignatura de Lengua y Literatura Española y cómo es posible abordarla

mediante planteamientos muy diferentes y más innovadores, motivadores y estimulantes para el alumnado que las tradicionales clases magistrales y el libro de texto.

Así, puedo concluir esta memoria de prácticas destacando la importancia de haber estudiado de manera teórica todas estas asignaturas, y es que, una vez que llegamos a los centros de prácticas y desarrollamos todo ello desde el punto de vista práctico, resulta muy satisfactorio saber a qué nos estamos enfrentando o cómo tenemos que atajar uno u otro problema. No obstante, sí que es importante señalar que la mayoría de las veces la teoría no se asemeja con la realidad, por lo que el haber convivido con alumnos, familias y profesores durante tres meses en un IES ha sido, para mí, uno de las cuestiones que más me ha enseñado en este Máster, y es que nada es más real que enfrentarse y vivir en la mera realidad.

Además, antes de concluir este apartado, no puedo dejar de destacar la gran ayuda que los profesores nos han ofrecido a lo largo de todo el Máster, no solo en lo referido a sus asignaturas, sino en todos aquellos problemas o dudas que nos fueran surgiendo en el día a día. También mis compañeros que, como ya he dicho varias veces en apartados anteriores, me han enseñado muchísimo, me han aportado grandes ideas y todos, en colaboración unos con otros, nos hemos aportado conocimiento enriquecedor para afrontar el Máster y superar con satisfacción nuestro período de prácticas.

### **3. ANÁLISIS DE DOCUMENTOS ESENCIALES EN LA REDACCIÓN DEL TFM**

#### **3.1. Análisis del Currículo Oficial de Lengua y Literatura**

Analizaremos en este apartado, por un lado, el Currículo Oficial de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias; y, por otro lado, la sección concreta del currículo de Lengua y Literatura. Este punto será importante para la Parte III de este trabajo, ya que será donde desarrollemos una Programación Didáctica para el curso de 1º de ESO.

Este currículo está regulado, en el Principado de Asturias, según el Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo, en primera instancia y a modo de preámbulo, este documento habla de las diferentes leyes de educación que se fueron

sucedido, así como de las novedades educativas que cada una fue incluyendo. Más adelante, se incluyen también diferentes informaciones acerca de legislaciones, conocimientos imprescindibles en esta etapa o el uso de la lengua asturiana como lengua tradicional.

A continuación el currículo va añadiendo diferentes capítulos, todos de igual importancia, y es que cada uno va fraguando la base principal que después soportará la información concreta de cada especialidad. Por un lado aparecen disposiciones generales, objetivos de la Educación Secundaria, organización de la etapa, conceptos y elementos del currículo, atención a la diversidad del alumnado, acción tutorial y colaboración con las familias, etc. Es necesario hacer hincapié, sobre todo, en dos apartados clave: los objetivos y las competencias del currículo. Los primeros se establecen en este preámbulo como generales para toda la etapa y después se irán concretando, matizando o modificando de manera específica en cada una de las materias que establece el currículo.

El segundo apartado importante es el de las competencias, siendo siete las establecidas por la LOMCE: comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y conciencia y expresiones culturales. Cada una de estas competencias será desarrollada de manera personal y diferente por cada una de las materias que establece el currículo. Después veremos cómo se desarrollarán en nuestra Programación de 1ºESO.

Así, podemos centrarnos ya en el currículo concreto de Lengua Castellana y Literatura que tiene como objetivo principal, al igual que ocurría ya en la Educación Primaria, el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en todos sus ámbitos: pragmático, lingüístico, sociolingüístico y literario. Se busca formar al alumnado para que pueda desenvolverse con soltura en las diferentes situaciones comunicativas de la vida, tanto familiar, como social y profesional. Además, debemos señalar que los objetivos que esta materia tiene en la etapa de Educación Secundaria suponen una progresión con respecto a los que se tenían en la etapa anterior, lo que supone, entre otras cosas, ampliar la diversidad de prácticas discursivas, hacerlas más complejas, aumentar la importancia del uso de la lengua, fomentar la importancia de la

literatura y el contexto histórico, hacer hincapié en el uso no discriminatorio del lenguaje, etc.

El currículo de Lengua y Literatura se divide en cuatro bloques igualmente importantes. Cada uno de ellos desarrolla, de manera particular, los principales contenidos de bloque de cada curso de la Educación Secundaria. En primer lugar, **1. Comunicación oral: escuchar y hablar**, que resulta relevante para el desarrollo personal del alumnado, ya que la forma de hablar y de escuchar de cada uno le determina como persona. Por eso, es necesario dotar a los alumnos de estrategias que favorezcan un adecuado aprendizaje de estas destrezas.

En segundo lugar, **2. Comunicación escrita: leer y escribir**, ya que mediante la lectura y la escritura se ponen en marcha los principales procesos cognitivos que producen la adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Además, ambas destrezas favorecen el pensamiento crítico y creativo de los estudiantes.

En tercer lugar, **3. Conocimiento de la Lengua**, que atañe a los contenidos relacionados con la reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, entre otras cosas.

Por último, **4. Educación Literaria**, tiene como objetivo hacer a los alumnos lectores capaces de disfrutar con los libros, entendiéndolos como una forma de ocio y conocimiento del mundo y su persona.

Así, a través de su currículo, entendemos que la asignatura de Lengua y Literatura Castellana pretende la formación de ciudadanos conscientes y con interés en el desarrollo de la competencia comunicativa, además de ser capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

### 3.2. Análisis de la Programación

Las programaciones de los Departamentos, en teoría, han de ser elaboradas por el jefe de cada Departamento. No obstante, lo normal es que sean todos los miembros del mismo quienes colaboren en su realización, y es que, entre otras cosas, los Departamentos Didácticos tienen como misión el desarrollo de la actividad académica que, a través de la acción docente, se ha de llevar a cabo para implementar el currículo de cada una de las materias. En el desarrollo de sus competencias, los departamentos didácticos están

formados por todo el profesorado que imparte las materias propias de cada uno de ellos. Además, como decíamos antes, cada departamento tiene un Jefe de Departamento, cuya misión es coordinar operativamente la actuación de sus miembros a través de las decisiones que se toman en las distintas sesiones de trabajo.

Al igual que los otros departamentos, el de Lengua y Literatura Española establece sus funciones en los artículos 48-52 del ROIES (*Real Decreto 83/1996, de 26 de enero*). Entre ellas podemos encontrar, concretamente, la que hace referencia a este apartado de las programaciones:

- a) Elaborar, antes del comienzo del curso académico, la programación didáctica de las enseñanzas correspondientes a las áreas, materias y módulos integrados en el departamento, bajo la coordinación y dirección del jefe del mismo, y de acuerdo con las directrices generales establecidas por la comisión de coordinación pedagógica. La programación didáctica incluirá, para cada etapa, los aspectos señalados en el artículo 68 de este Reglamento.

Así, teniendo en cuenta esta información, vamos a realizar un análisis de la Programación de Lengua y Literatura del centro donde he realizado las prácticas; concretamente la de primero de la ESO, que es el curso que he conocido más de cerca y al que he dedicado la programación de este proyecto. Cabe destacar que el resto de las programaciones redactadas por el Departamento de Lengua y Literatura del IES tienen una composición similar a esta:

- Relación de miembros del Departamento. En él aparecen el nombre y los apellidos de los diferentes miembros del Departamento de Lengua, así como su cargo dentro del mismo.
- Reuniones de Departamento. Se realizarán reuniones semanales, con presencia de todos los miembros del Departamento, de la que se levantará un acta. En ella se tratarán todos los aspectos relacionados con el departamento y se revisará la marcha de la Programación y, si fuera necesario, se adoptarán los acuerdos que se estimen convenientes para modificarla o adaptarla al desarrollo de la tarea docente y al grado de progreso del alumnado. Así, en este apartado se establecen las fechas y los horarios de las reuniones.
- Procedimiento de seguimiento mensual de la marcha de la programación docente. El Departamento, además de realizar las reuniones semanales, hará también una reunión específica al mes para tratar diferentes aspectos que se recogen en la propia programación.

- Introducción. Llama la atención que la introducción de la programación aparezca como cuarto apartado y no como el primero, no obstante, en ella quedan recogidos los aspectos principales de los que se hablará en el documento: objetivos, currículo, contenidos, etc.
- Objetivos de materia. El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura se basa en los principios del aprendizaje significativo, funcional e interactivo. Ello se debe a varios factores: la finalidad y objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria, la necesidad de contribuir a la adquisición de competencias clave propuestas por la Unión Europea y, finalmente, la propia concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, como vehículo de intercambio comunicativo y para la organización del propio pensamiento. Además, la enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de una serie de capacidades que se señalan en esta Programación.
- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa. En este apartado se recogen las principales contribuciones que el Departamento de Lengua del IES realiza a cada una de las siete competencias obligatorias a trabajar, tal y como establece la LOMCE.
- Metodología. El Departamento establece una metodología a llevar a cabo por cada uno de los profesores de la materia, al menos, durante ese curso escolar. Así, los diferentes docentes de Lengua y Literatura tendrán que trabajar en la asignatura a través de la metodología que haya quedado establecida en la Programación. Además, también se establecen en este apartado cuestiones a promover, responsabilidades del profesorado, etc.
- Los recursos didácticos y los materiales curriculares. Al igual que en las diferentes unidades didácticas, en la programación se establecen de manera general los diferentes recursos que se van a emplear a lo largo del curso: libro de texto, ordenadores, lecturas, materiales audiovisuales, etc.
- Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, contenidos, aportación a las competencias e instrumentos de evaluación. Primero de ESO. A partir de aquí, el documento centra su información específicamente en el curso de

primero de ESO. A través de tablas, una por cada bloque de contenidos según el currículo, la programación presenta los diferentes contenidos que el Departamento ha establecido para el curso y, de ellos, señala los criterios, los estándares, las unidades, las competencias y los instrumentos de evaluación de cada uno. Es esta una de las partes más importantes del documento, y es que, concretamente, ya solo habla de 1º de ESO estableciendo en las tablas toda la información referente a cómo se ha de llevar a cabo el curso: qué temas vamos a dar, cómo, con qué método, qué voy a usar para ello, cómo lo voy a evaluar, etc. Todo queda perfectamente establecido y detallado en la Programación. Así ocurrirá con el resto de cursos, ya que todos han de tener su programación específica.

- Secuencia y temporalización de contenidos por evaluaciones. Primero de ESO. En este apartado, a través de los ítems: comunicación (oral y escrita), conocimiento de la lengua, educación literaria y lecturas, se establecen las unidades didácticas que, en relación a estos temas, se van a estudiar en cada una de las evaluaciones del curso.

Cabe destacar que el Departamento de Lengua y Literatura cuenta, como es obvio, con las Programaciones de cada uno de los cursos de la ESO y Bachillerato. Tres de estos cursos: primero y tercero de ESO y primero de Bachillerato están programados según la LOMCE; y segundo y cuarto de la ESO y segundo de Bachillerato siguen las normas establecidas por la LOE. Por eso, este curso, el Departamento ha tenido que desarrollar programaciones diferentes en relación a las distintas leyes educativas en vigor.

Asimismo, la Programación comentada hace referencia, por un lado, a los aspectos generales establecidos por la LOMCE y a los aspectos específicos del curso de primero de ESO. Al igual que ésta está redactada la de tercero de ESO y primero de Bachillerato, obviamente con otros contenidos. Por su lado, el resto de cursos tiene una programación similar pero con la información referente a la LOE.

#### **4. PROPUESTAS DE MEJORA**

Ya en el currículo de Lengua y Literatura Castellana (2007) se afirmaba que:

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria es el desarrollo integral y armónico de la persona en los aspectos intelectuales, afectivos y sociales. Un componente fundamental de este desarrollo lo constituye la educación lingüística y literaria, entendida la primera como la capacidad para usar la lengua en diversas esferas de la actividad social, y la segunda como el conjunto de habilidades y



destrezas necesarias para leer de forma competente los textos literarios significativos de nuestro ámbito cultural".

Actualmente, la LOMCE asegura que

la finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria [...] consiste en lograr que los alumnos y las alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, que desarrolle hábitos de estudio y de trabajo, así como prepararlo para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral [...]. Un componente fundamental de este desarrollo lo constituye la educación lingüística y literaria. Esto es así porque el primer requisito que una persona debe cumplir para desenvolverse en un contexto cada vez más multicultural y plurilingüe es la capacidad de comunicación. [...] Por lo tanto, el primer objetivo de la asignatura es el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en todas sus dimensiones.

Así, el objetivo de esta materia, al igual que ocurre en Educación Primaria, es el desarrollo de la competencia comunicativa, es decir, de un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para interactuar correctamente en los distintos hábitos de la vida, "y es que el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua castellana y su literatura está dirigido al desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, mediante el tratamiento integrado de las destrezas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, de forma integrada" (Decreto 82/2014 de Educación Primaria).

No obstante, a pesar de toda esta carga teórica e insistente, mi experiencia me dice que estos contenidos no se desarrollan en la práctica. Por un lado, la idea de garantizar la formación de personas para que puedan realizar su proyecto de vida con normalidad no siempre tiene aplicaciones reales, y es que algunos docentes tan solo aplican esta idea en algunos grupos o personas y en según qué circunstancias. Por otro lado, además, el desarrollo de la competencia comunicativa, tan importante en el currículo, no siempre se lleva a la práctica, hecho que resulta sorprendentemente paradójico.

En un mundo multicultural como el que tenemos hoy en día parece evidente la necesidad de trabajar en los centros los enfoques comunicativos dentro del aula pero, en la mayoría de los casos, no ocurre así. Son muchos los docentes, como sabemos y como también pudimos comprobar en nuestro período de prácticas, los que argumentan que la carga teórica que deben impartir en los diferentes cursos les impide poner en práctica este tipo de enfoques. Así, la mayoría de profesores prefieren el método tradicional de enseñanza con clases magistrales y nada participativas (que demuestran un mayor orden en las aulas y, por tanto, un avance más rápido en la exposición de contenidos) antes de

encaminarse por los nuevos métodos comunicativos, cooperativos, de trabajo entre todos, etc. Probablemente, el método clásico haga sentirse al docente más cómodo y seguro a la hora de llevar a cabo sus clases, pero pongo en duda que este docente esté pensando realmente en el alumno, su atención y su motivación a la hora de exponer los diferentes contenidos de su materia.

#### Según miembros del Instituto Cervantes

la competencia comunicativa es la capacidad de una persona para comportarse de manera eficaz y adecuada en una determinada comunidad de habla: ello implica respetar un conjunto de reglas que incluyen, tanto las de gramática y otros niveles de la descripción lingüística, como las reglas de uso de la lengua, relacionadas con el contexto socio-histórico y cultural en el que tiene lugar la comunicación.

Para D. Hymes la competencia comunicativa es "cuándo hablar, cuándo no, y de qué hablar, con quién, cuándo, dónde, en qué forma". Además, asegura que "para comunicar no es suficiente con conocer la lengua, el sistema lingüístico. Es necesario igualmente saber cómo servirse de ella en función del contexto social".

Así, podemos asegurar que se está dando poca importancia al enfoque comunicativo en la etapa de la Educación Secundaria y esto puede suponer resultados muy negativos, ya que se están formando personas para un mundo que no es el real. Esto conllevará la educación de individuos inadaptados al mundo que les toque vivir, personas que sepan mucha teoría, pero que no sepan aplicarla a la práctica ni desarrollarse en un mundo en el que, día a día, se necesita la aplicación de los enfoques comunicativos desde la cuestión más ínfima hasta la más general. Personas que no sepan entenderse, desarrollarse, convivir o adaptarse a cada situación contextual.

## PARTE II

# PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

SÍ  
~~AQUÍ NO HAY~~  
QUIEN VIVA



## 1. INTRODUCCIÓN

Este proyecto de innovación lleva por título *Aquí ~~no~~ sí hay quien viva* y se encuadra en el IES donde he realizado mis prácticas. La idea principal de esta innovación se basa en el Aula de Convivencia que hace años se ha establecido en el centro como lugar destinado a los alumnos que, por diversas circunstancias, no puede permanecer en el aula con el resto del grupo durante el horario lectivo o parte de él.

Antes de hablar, concretamente, de mi proyecto de innovación he de realizar un breve comentario del porqué de su realización. Por un lado, como todos sabemos, la postmodernidad está empezando a notarse en todos los ámbitos de la actividad humana, incluida la educación. Así, tomando las palabras de Hargreaves (1996), consideramos que las innovaciones educativas forman hoy una parte importantísima de nuestro sistema educativo:

En primer lugar, conforme la presión de la postmodernidad se deja sentir, se amplían las funciones de los profesores y han de enfrentarse a nuevos problemas y obligaciones. En segundo lugar, las innovaciones se multiplican conforme se aceleran los cambios, creando la sensación de sobrecarga entre los profesores y directores responsables de llevarlas a cabo. Cada vez más los cambios son impuestos y el calendario para su implantación se trunca. En tercer lugar, con el colapso de la certidumbre moral, las viejas metas y propósitos comienzan a desmoronarse, pero existen pocos substitutos que tomen su lugar. En cuarto lugar, los métodos y estrategias que los profesores utilizan, así como el conocimiento que les justifica, se están criticando constantemente –incluso entre los propios profesores– en la medida en que las certezas científicas pierden su credibilidad.

Por otro lado, al tomar como base la realización de un proyecto de innovación, había pensado, en primera instancia, en aspectos que pudiera mejorar en relación a mi asignatura: Lengua y Literatura Castellana. Son varios los campos de esta materia en los que podemos encontrar déficits: malos hábitos de lectura, desmotivación general hacia la asignatura, mala comprensión y expresión oral, ortografía deficiente, etc. Sin embargo, una vez que comencé a observar de cerca a los alumnos, y sobre todo, al conocer el caso de un alumno concreto con problemas personales, no tuve ninguna duda en que mi proyecto de innovación debía alejarse de mi especialidad para enfocar de lleno el Aula de Convivencia desde un aspecto más orientativo y tutorial.

Realmente, conocer de cerca el Aula de Convivencia no fue algo nuevo para mí, ya que en el centro en el que yo estudié secundaria también había algo parecido, aunque llamado entonces “Aula de apoyo”. El objetivo de ambos es el mismo, es decir, el servir de eje crucial en la convivencia en el centro y el mejorar las actitudes hacia el estudio por parte de los alumnos. No obstante, en ambos casos me he encontrado el mismo problema.

Como todos sabemos, hay alumnos que molestan en clase; son un incordio para el profesor, que no puede desarrollar su clase y su materia como le gustaría, y para el resto de sus compañeros, que no pueden concentrarse en lo importante ni lograr aprender nada. Este tipo de alumnado no solo se hace el mal así mismo, sino también al resto de alumnos que se distrae por su culpa. De este modo, muchas veces, los profesores deciden expulsar a estos alumnos “conflictivos” al Aula de Convivencia para, simplemente, quitárselos de encima. Les mandan un par de tareas a realizar en la hora que estén fuera del aula y poco más. Pero este es el principal problema. La mayor parte de las veces los profesores no saben el porqué de la actitud del alumno y no se interesan tampoco por ello. Digamos que los abandonan a su suerte.

Así surge mi idea de innovación, sobre todo después de conocer, como decía antes, el caso de un alumno con problemas personales que descargaba su furia y su rabia en el aula con sus profesores y compañeros. Considero un recurso muy útil el Aula de Convivencia, pero no desde el uso que se le está dando en los centros hoy en día. Me gustaría que los alumnos que suelen frecuentarlo tengan un trato diferente, más personalizado y dedicado a la mejora de su persona y de su nivel estudiantil.

Así, en este proyecto pretendo llevar a cabo una investigación acerca el problema que supone el mal uso del Aula de Convivencia en mi centro de prácticas para, posteriormente, poder realizar un diagnóstico del mismo y proponer soluciones de mejora para él: el trabajo de un docente o un grupo de docentes dedicado únicamente a los alumnos del Aula de Convivencia y la propuesta de algunas actividades a trabajar en esa aula dependiendo del tipo de actitud que haya tenido el alumno.

Por último he de destacar que en la parte III de este proyecto volveremos al tema de la innovación, ya que dentro de la Programación Didáctica de 1º ESO se integrarán diversos contenidos y actividades para fomentar la convivencia en el centro y los buenos hábitos de comportamiento.

## **2. CONTEXTO DEL CENTRO**

Es importante conocer el contexto del centro para el que se propone la innovación, ya que, como sabemos, no todos los IES son iguales, ni siquiera parecidos, por lo que no todas las innovaciones se darían de la misma manera en los centros; muchas, ni siquiera serían posibles en algunos de ellos. Así debo señalar que este apartado contextual ya ha

sido incluido en la Parte I de este proyecto, por lo que no hace falta volver a añadirlo por motivos de espacio. Por lo tanto, remito al apartado 2.1. de la primera parte de este TFM para conocer el contexto del centro donde he realizado las prácticas y, por lo tanto, en aquel que se desarrolla la innovación.

### **3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

Como sabemos, cada centro, cada grupo, cada alumno, en definitiva, cada miembro de la comunidad educativa presenta unas características distintas, y es que, tal y como establece el modelo de educación inclusiva, todos somos diferentes. Así, los institutos de secundaria, y realmente cada centro escolar, deben estar preparados para hacer frente a cualquier situación o problema de ésta índole que se le presente. Con ello, no solo se fomentará la convivencia, sino que podrá mejorarse gracias a las actuaciones que la comunidad educativa realice con respecto a ello.

Uno de los papeles más importantes en la consecución de la convivencia de un centro lo tiene el Departamento de Orientación, ya que ocupa un lugar destacado e importante en el organigrama de los mismos, y es que ya se señalaba su importancia en el Título Preliminar de la LOE (2006): “La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores”.

Además, es el orientador quien tiene el papel y la potestad para actuar e impulsar actuaciones de este ámbito: “La orientación educativa y profesional deberá constituir un servicio continuado a lo largo de todo el sistema educativo; atenderá a la capacidad, aptitud y vocación de los alumnos y facilitará su elección consciente y responsable”. (LGE, 1970; art. 9.4).

Para Rafael Bisquerra la orientación educativa es “un proceso de ayuda y acompañamiento a todas las personas, en todos los aspectos del desarrollo (personal, académico, profesional, social, emocional, moral, etc.), a lo largo de toda la vida.”

Así, siguiendo esta línea, el IES donde he estado de prácticas siempre ha estado muy interesado en lograr una óptima convivencia en su centro interviniendo inmediatamente ante cualquier problema o fomentando las buenas relaciones, la tolerancia y el entendimiento entre todos sus miembros, ya no solo el orientador. De hecho, este centro

ha estado inmerso, durante varios cursos escolares, en varios proyectos relacionados con la convivencia: por un lado, ha participado durante algunos años en el *Proyecto de Autoevaluación y Calidad* donde se han ido evaluando distintos ámbitos del centro; por otro lado, el IES centró su estudio en la Convivencia Escolar realizando, durante el curso 2007/2008, una evaluación sobre la situación del centro y en el curso 2008/2009 creando un Plan de Mejora que suponía la actualización del Reglamento de Régimen Interior del centro y la elaboración del *Plan Integral de Convivencia*. Fue así, durante este curso, cuando surgió en el centro la idea de la creación de un Aula de Convivencia (AC) como mecanismo crucial para la correcta convivencia en el mismo. Como se mencionaba ya en la introducción de este proyecto, esta aula se creó con el objeto de intentar resolver los conflictos en los que se veía inmerso el IES. Así mismo, la idea es que el AC acoja a los alumnos que por diversas circunstancias no pueden permanecer en el aula ordinaria con el resto de sus compañeros, bien sea en una hora específica, una materia determinada o en la totalidad del horario lectivo.

Como decíamos anteriormente, hay alumnos que no pueden convivir con el resto de sus compañeros en un aula, que se distraen o molestan y esto perjudica gravemente la atención y el rendimiento del resto de estudiantes. Además, los profesores no pueden permitirse interrumpir la clase cada poco para solventar los problemas que crean este tipo de alumnos, por lo que se les envía al AC. Así, esta aula tiene como objetivos mejorar las actitudes hacia el estudio y la convivencia de aquellos alumnos que dificultan el transcurso de la clase, pero también se fomenta el derecho a la educación de todo el alumnado y se incide en la idea del correcto desarrollo de la clase por parte del docente.

Teóricamente, a lo largo de la jornada lectiva (incluidos los recreos), un miembro del profesorado se encarga de la atención del alumnado que se encuentra en la AC. Es el profesor que ha expulsado al alumno de clase quien debe notificar al que esté de guardia en la AC las tareas que el alumno debe realizar a lo largo de esa hora. Una vez realizado todo el proceso, la jefatura de estudios del centro se encarga de recoger los datos y la información que ambos docentes hayan recogido acerca del estudiante expulsado para, a continuación, enviarla a la Comisión de Convivencia y el Equipo Directivo. Será este último o el profesor implicado quien deba notificar a la familia lo sucedido.

No obstante, a través de este proyecto de innovación se pretende realizar un cambio en la metodología de trabajo que se lleva a cabo en la AC, desde el punto de vista de las actividades que allí se realizan y el de los docentes encargados de su tutela.

Hasta ahora este AC se entiende como un aula de castigo, como el lugar del centro al que acuden los alumnos que no quieren estudiar, que molestan, los alumnos conflictivos que nadie quiere en su clase. Desde el punto de vista de este tipo de alumnos, el AC se entiende como el lugar al que van cuando les expulsan de clase, donde pasan las horas muertas sin hacer nada, donde son libres y no tienen la necesidad de atender a nadie ni cumplir ningún tipo de objetivos. Esta es la dinámica que se pretende romper con este proyecto. Vamos a intentar darle otro sentido a esta aula, otra visión. Empecemos a verla como el lugar donde se trabajen materiales educativos, donde se fomente la convivencia, donde se reflexionen actitudes incorrectas o donde se hagan los deberes o las actividades que no se están haciendo en el aula ordinaria. Además, creemos también una nueva figura dentro del profesorado. Si lo que queremos es dedicar una atención personalizada a los alumnos conflictivos, entender sus situaciones y poder ayudarlos a cambiar para mejorar la convivencia, debe ser siempre el mismo docente, o grupo de docentes en su defecto, el que trabaje con ellos. Así, se puede crear un grupo de trabajo entre profesores que serán los encargados de trabajar con el alumno del AC siempre en las mismas horas. El conocer mejor al alumno y éste al profesor y el crear un ambiente de confianza son factores muy importantes a la hora de poder llevar a cabo este proyecto de innovación.

Antes de pasar al apartado siguiente, debemos señalar una serie de variables y de indicadores que den cuenta del problema por el que ha surgido este proyecto de innovación. Antes de nada, debemos saber las variables deben de llenar el contenido del concepto, además de ser medibles; por su lado, los indicadores han de ser formas de medir esas variables. Así:

VARIABLES	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mala formación del profesorado en lo referido al trabajo del AC</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No tienen paciencia.</li> <li>- Se centran en su materia, de la que son especialistas, pero se alejan de la tutoría orientativa con el alumnado.</li> <li>- No tienen preparación para trabajar en el AC: falta de actividades o planificación.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Falta de actividades para realizar o de planificación del trabajo en el AC</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos llegan nerviosos.</li> <li>- No tienen tareas encomendadas.</li> <li>- Pierden el tiempo.</li> <li>- No realizan ningún trabajo fructífero.</li> <li>- Pasan el tiempo sin hacer nada o con el dispositivo móvil.</li> <li>- No mejoran ni cambian su actitud.</li> <li>- Vuelven al aula ordinaria sin ningún tipo de trabajo realizado y cambio de conducta.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actitud indiferente del profesorado de guardia en el AC</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No trabajan con el alumno en esa hora.</li> <li>- No dialogan con él.</li> <li>- Esperan que la hora pase lo antes posible.</li> <li>- Dedican esa hora a realizar sus quehaceres: corregir, planificar su materia, etc.</li> <li>- No orientan al alumnado del AC ni le recriminan su actitud.</li> <li>- No aconsejan ni buscan mejoras.</li> <li>- Dejan a los alumnos hacer lo que quieran (dentro de unos límites) con tal de que no molesten.</li> <li>- No cumplen con los objetivos del AC.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mal comportamiento en el aula</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interrumpen las clases.</li> <li>- Incordian al profesor.</li> <li>- Molestan a los compañeros.</li> <li>- Gritan y alborotan.</li> <li>- Realizan preguntas fuera de contexto.</li> <li>- Pierden el tiempo.</li> <li>- No muestran interés.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mal comportamiento en el centro</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se pelean en los pasillos o en el patio.</li> <li>- Destrozan el material y los recursos del IES.</li> <li>- No mantienen el orden.</li> <li>- No cumplen las normas de convivencia del centro.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mal comportamiento en sociedad</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Llegan tarde a clase.</li> <li>- No son tolerantes y molestan a los demás.</li> <li>- Insultan y faltan al respeto.</li> <li>- No respetan ni a las personas ni a los recursos del IES.</li> <li>- No dejan trabajar de manera óptima a los demás.</li> </ul>

## 4. MARCO TEÓRICO

Son muchas las noticias que encontramos sobre indisciplina en las aulas de Secundaria y de los conflictos que suceden en las mismas. Con frecuencia se hace responsable único de tales problemas al comportamiento del alumnado y, en última instancia, a su entorno familiar, que no ha sido capaz de dotarles de los límites y educación que necesitan. A fuerza de repetirlos, estos axiomas van penetrando en el imaginario colectivo, también entre los profesionales de la enseñanza. La repetición, en ocasiones, de un mismo hecho, genera una imagen distorsionada de la frecuencia e intensidad con que estos hechos acontecen, ofreciendo una visión del clima de convivencia de nuestras aulas poco realista. La presentación de un mundo violento en las aulas es noticia de actualidad. Este abordaje individualista del conflicto, centrado exclusivamente en el alumno, olvida que el modo en que se configuran las relaciones sociales y cómo se solucionan los conflictos fuera del entorno de los centros escolares influye poderosamente en la forma en que el alumnado, a su vez, se relaciona con su contexto social. (Izarra, 2008).

Cuando reflexionamos acerca de qué es un centro educativo siempre se nos viene a la mente la idea de “lugar donde los alumnos van a realizar sus estudios y los profesores a impartir sus clases”. Nos quedamos ahí, no vamos más allá y cometemos un error. Algo parecido nos ocurre cuando pensamos, por ejemplo, en las tareas de un profesor. Siempre nos conformamos con pensar en que es la persona que tutela a un grupo de estudiantes, les enseña su materia y ya. Pero vayamos más allá. El profesor forma personas, cultural y socialmente; les aprende a vivir, a ser mejores personas, a entender a los demás, a respetar y, por supuesto, también les enseña la materia pertinente. Así, apliquemos esta idea al centro educativo y entendámoslo como un lugar en el que se transmiten saberes, pero también un sitio donde se enseña a convivir entre personas diferentes, es decir, a respetar y a ser tolerante y educado para vivir en sociedad. Con respecto a este tema decía Victoria Camps (1998):

Vivir es convivir y convivir es un arte, puesto que la convivencia expresa unos valores morales y unas creencias acerca de la sociabilidad humana, no la tenemos programada a través de nuestros genes, sino que la tenemos que aprender y construir en la interacción diaria con nuestros semejantes.

Y es que, no nos engañemos, en la escuela y, más aún en el instituto, todos hemos aprendido a afrontar los desafíos que nos depara la vida. El día a día entre sus paredes nos ha ayudado a enfrentarnos y a superar cuestiones cotidianas que se alejan mucho de lo que son las materias y los currículos educativos en sí mismos. Así, el centro educativo debe preparar a las nuevas generaciones para afrontar los desafíos de su tiempo, debe favorecer el respeto a los demás y debe fomentar la convivencia basada en valores sociales y morales.

Cabe destacar que, es tan importante la cuestión de la convivencia y su mejora en los centros educativos, que es un tema recurrente en todas y cada una de las leyes

educativas que nos hemos ido encontrando con el tiempo. Desde la aprobación de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990) hasta la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, 2013) el fomento de la convivencia ha venido siendo uno de los principales objetivos de estudio y preocupación.

Con respecto a este tema, la LOGSE aseguraba que “educar ciudadanos capaces de vivir en democracia donde se pretende un elevado nivel de cohesión, solidaridad y justicia social” (LOGSE, 1990). Por su lado, la LOE decía que “la transmisión de valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, ya que constituyen la base de la vida en común”. (LOE, 2006).

Actualmente, la LOMCE también da gran importancia a la educación y a la convivencia a la hora de formar personas, ciudadanos, que puedan mejorar su capacidad socializadora de cara al futuro:

La educación es el motor que promueve el bienestar de un país. El nivel educativo de los ciudadanos determina su capacidad de competir con éxito en el ámbito del panorama internacional y de afrontar los desafíos que se planteen en el futuro. Mejorar el nivel de los ciudadanos en el ámbito educativo supone abrirles las puertas a puestos de trabajo de alta cualificación, lo que representa una apuesta por el crecimiento económico y por un futuro mejor.

En la esfera individual, la educación supone facilitar el desarrollo personal y la integración social. El nivel educativo determina, en gran manera, las metas y expectativas de la trayectoria vital, tanto en lo profesional como en lo personal, así como el conjunto de conocimientos, recursos y herramientas de aprendizaje que capacitan a una persona para cumplir con éxito sus objetivos”. (LOMCE, 2013).

Así, debemos entender que son los órganos de gobierno de un centro, el profesorado y, por supuesto, las familias de los alumnos quienes deben adoptar las medidas necesarias para favorecer la mejora permanente del clima escolar, garantizar los derechos de los estudiantes y supervisar el cumplimiento de sus deberes para prevenir los malos hábitos y mejorar la convivencia.

No obstante, hablamos en este proyecto de la convivencia, de la ausencia de problemas, del buen clima en los centros etc., pero debemos destacar que, tal y como estudiamos en este Máster de Formación del Profesorado, la vida en un centro escolar no debe excluir totalmente la presencia de conflictos, y es que gracias a ellos también se aprende, se madura y se conoce. Lo importante es que el docente o la persona que actúe como mediador sepa hacer frente a este problema y lo ataje con naturalidad y eficacia. Es inútil intentar suprimir todos los conflictos; los grupos en los centros tienen vida propia

y las tensiones son consustanciales a la vida de cada grupo, bien sean entre alumnos o en la relación alumnos-docente.

El centro escolar es una estructura dinámica, donde se mezclan acciones, relaciones y desarrollo humano, y este complejo de interacciones incluye también el conflicto como factor ineludible, como parte del proceso que genera el crecimiento del grupo social, de la estructura y de las personas. Lo importante es abordar este conflicto y tratarlo de forma que se convierta en una oportunidad para crecer y para aprender. (Cazalilla, 2009).

Es importante tener en cuenta la mediación como estrategia fundamental para resolver conflictos, teniendo en cuenta que el mediador requiere una formación y una preparación específica que pondrá en práctica a través de diferentes fases:

FASE PREVIA	FASE DE MEDIACIÓN
	<p>Pretende la reconstrucción del conflicto y la selección de lo relevante.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se acuerda quienes mediarán en el conflicto, las reglas y los objetivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clarificar el problema: invitar a que los implicados lo descubran, describir conductas concretas originadas de tensiones, comprobar que se dan percepciones objetivas, evitar los juicios de valor, centrarse en aspectos y conductas modificables, comprobar que los canales de comunicación son adecuados, etc.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La participación de los alumnos debe ser voluntaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivar a los implicados: evitar términos que impliquen hostilidad y agresión, distinguir entre analizar un problema y discutir, mostrar necesidad de convivencia y de lograr punto de encuentro, etc.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puede ser recomendable hablar con las partes implicadas por separado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aceptación personal: evitar mensajes “tú” y sustituirlos por “yo”, negociar soluciones sin perdedor, escuchar,</li> </ul>

	descubrir los sentimientos de los demás, realizar inversión de roles, etc.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Logro de una buena estructuración del grupo</li> </ul>

Esto último haría, más bien, referencia a la mediación de conflictos entre alumnos. Sin embargo, centrándonos en el tema que preferentemente nos ocupa en este proyecto, es decir, el Aula de Convivencia, tenemos que ir más allá, y es que éste no solo está destinado a poner remedio a los problemas entre estudiantes, sino también entre alumno-profesor, entre un alumno y el resto del grupo, etc. Así se crean en los centros educativos aulas de convivencia para trabajar de manera individualizada con el alumnado que, como consecuencia de la imposición de una corrección o medida disciplinaria, se ve privado de su derecho a participar en el normal desarrollo de actividades lectivas. Por ello, se pretende fomentar un proceso de reflexión acerca de las circunstancias que han motivado su salida para que comprendan el alcance de sus conductas (de manera personal y grupal) y, sobre todo, para que aprendan a hacerse cargo de sus propias acciones. Así, se promueven las conductas de autocontrol y de reflexión, además de proporcionar un espacio para el análisis de sus propias experiencias y la resolución de conflictos.

Como hemos dicho anteriormente, una de las personas mejor cualificadas para asumir la mejora de la convivencia en los centros y, a su vez, mediar en los conflictos, es el orientador del centro, ya que cuenta con conocimiento pedagógico e información específica para ello. No obstante, para avanzar en este camino de la buena convivencia, es necesario que los centros fomenten la participación y la implicación de un clima positivo por parte de todos los miembros de la comunidad educativa, ya que todas estas cuestiones influyen directamente en las actitudes y el comportamiento del alumnado. Así, gracias al trabajo cooperativo entre todos, la tolerancia, el establecimiento de unas normas claras de conducta, la implicación de todos los miembros del centro, etc. se podrá mejorar la situación de convivencia. Y es que, nunca debemos olvidar, que el aprendizaje de la convivencia es una obligación de todas las instituciones educativas y uno de los contenidos más importantes que deben impartirse en los centros escolares, tanto de

Primaria como de Secundaria: “Enseñar a convivir es un requisito para el aprendizaje” (Zaitegui, 2001).

El centro debe desarrollar una importante función educadora de fomento de la convivencia ya que, hoy en día, es evidente que otros colectivos, donde encontramos a las propias familias, no siempre centran sus objetivos en esta cuestión.

“Entender la educación como una herramienta al servicio de la convivencia democrática ha pasado de ser una máxima pedagógica aceptada de forma mayoritaria, para convertirse en un reto educativo de primer orden. La educación del siglo XXI, en este contexto, no puede renunciar a la construcción de una ciudadanía participativa, crítica y responsable y a potenciar el papel de los centros como espacios idóneos para el aprendizaje de los valores democráticos”. (Raga García, 2011).

## **5. DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA**

Como ya sabemos, este proyecto se basa en el Aula de Convivencia de un centro. Concretamente se pretende modificar la metodología de trabajo que en ella se lleva a cabo para poder mejorar la convivencia en el centro y darle un sentido útil y lógico a este importante recurso del IES. Así, podemos suponer que el estudio tiene unos objetivos principales como pueden ser el análisis del clima de convivencia y la propuesta de pautas de intervención para prevenir conflictos y mejorar el desarrollo académico; el conocer el contexto del alumnado, tanto el social como el cultural, para entender mejor sus actitudes; y el comprender los procesos de madurez personal y emocional de cada alumno.

Para poder llevar a cabo estos objetivos es imprescindible desarrollar una serie de pautas que favorezcan su puesta en marcha. Por ejemplo, el incremento de diversas conductas sociales positivas entre compañeros, el incremento de conductas sociales y de compañerismo, la disminución de salidas temporales del aula ordinaria, el crecimiento de las conductas asertivas, la mejora de la estabilidad emocional y académica, etc.

Cabe destacar que toda la información del proyecto es totalmente objetiva, y es que, como ya he dicho, el conocimiento del Aula de Convivencia no ha sido nuevo a mi llegada al centro de prácticas, sino que ya lo conocía, con otro nombre, del centro donde estudié secundaria. Siempre me había llamado la atención, y es que día a día me sorprendía el uso que los docentes y los alumnos hacían de ella. Por ello, me he sentido interesada en el tema y he investigado acerca de diferentes datos e informaciones con respecto a la convivencia y al AC en mi centro de prácticas que pueden considerarse causas del problema de convivencia.

Como ya mencioné anteriormente, desde el curso 2008/2009 surge en el IES un Aula de Convivencia “como eje crucial para la convivencia en el centro” (PGA, 2015). Ésta se creó para reflexionar e intentar resolver los diversos conflictos en los que se veía inmerso el IES y “está destinada al alumnado que por circunstancias diversas no puede permanecer en el aula con el resto del grupo durante parte o la totalidad de una o más horas lectivas” (PGA, 2015). La idea es que a través de ella se mejoren las actitudes hacia el estudio y la convivencia de aquellos alumnos que normalmente se consideran conflictivos, dificultan el trabajo de sus compañeros, entorpecen el trabajo de los profesores, etc. Así, con la salida de estos alumnos al AC se favorece el derecho a la educación de todo el grupo, incluido el alumno que deba salir del aula.

Durante los períodos lectivos, incluidos los recreos, un docente se encarga de la atención del alumnado en el AC (máximo seis alumnos). El profesorado del grupo debe notificar al profesional que realiza la atención individualizada las tareas que los alumnos deben realizar. Realmente, esta medida modera la presión en las aulas. Sin embargo, existen casos, muy minoritarios eso sí, en los que el AC es utilizada de manera reiterada por el profesorado que, debido a sus recursos personales, no son capaces de hacer frente a los conflictos ni a mantener la disciplina de los estudiantes. No obstante, cabe destacar que desde la creación del AC el clima de convivencia en el centro ha mejorado con respecto a cursos anteriores.

Decíamos antes también que durante el curso 2011/2012 se realizó en el centro un estudio estatal sobre la convivencia escolar en Educación Secundaria Obligatoria propuesto por el Observatorio de Convivencia Escolar. Asimismo, el IES me ha proporcionado los datos del mismo, por lo que vamos, a continuación, a analizar cada uno de ellos para conocer más a fondo factores importantes en relación a la convivencia de este y otros centros. Los gráficos como imágenes serán añadidos como **anexos** en este proyecto debido a la falta de espacio.

En este autodiagnóstico se presentan dieciséis gráficos donde se representan las puntuaciones a nivel de centro, donde participaron 40 profesores que impartan clase en la ESO y 233 alumnos, también de la ESO; y las comparaciones con los promedios estatales obtenidos en el Estudio Estatal de la Convivencia Escolar a partir de 23.100 muestras de estudiantes y 6.800 de profesores de la ESO de 16 comunidades autónomas.

Antes de pasar al análisis de cada uno de los datos debemos tener en cuenta dos cuestiones fundamentales: los tipos de indicadores que se presentan y los tipos de gráficos.

TIPOS DE INDICADORES	TIPOS DE GRÁFICOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Basados en varias preguntas y representados en una escala con valores entre 0-10.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Basados en indicadores positivos de la convivencia (buenas prácticas). Cuanto más alta es la puntuación, mejor es la convivencia.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Basados en una pregunta de gran importancia para la convivencia del centro. Se representa a través de un porcentaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Basados en indicadores negativos de la convivencia (obstáculos). Cuanto más alta es la puntuación, peor es la convivencia.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Basados en información acerca de las características del alumnado: sociodemográficas y su relación con las nuevas tecnologías.</li> </ul>

#### ➤ GRÁFICO 1

El primer gráfico está compuesto por nueve indicadores que resumen *la calidad de la convivencia del alumnado* a través de preguntas planteadas en forma positiva. Podemos observar como las puntuaciones obtenidas por el centro son superiores a las obtenidas en las puntuaciones estatales. Además, señalamos como puntos más fuertes el uno, sentimiento de pertenencia al centro como lugar de aprendizaje; y el siete, la comunicación entre las familias y el centro.

#### ➤ GRÁFICO 2

El segundo gráfico representa la calidad de *la convivencia evaluada a través del profesorado*. Éste está compuesto por ocho indicadores representados de manera positiva. De nuevo, podemos observar como todas las puntuaciones del centro están en niveles superiores a las puntuaciones estatales, a excepción del indicador número cuatro:



sentimiento de pertenencia al centro, que se encuentra al mismo nivel. Es destacable también que en este gráfico todos los indicadores se encuentran, más o menos, al mismo nivel siendo destacable el indicador seis: integración y cooperación entre docentes.

➤ GRÁFICO 3

El tercer gráfico, *obstáculos específicos a la convivencia evaluados por el profesorado*, está formado por seis indicadores que hacen referencia directa a cuestiones en las que se pregunta directamente por dichos obstáculos. Cuanto menor es la indicación de estos indicadores, mejor es la situación de convivencia en el centro, sobre todo aquello referente al profesorado. Como vemos, las puntuaciones del centro y las estatales son más o menos similares, siendo ambas bastante bajas, sobre todo en lo referido al indicador dos: conductas de hostilidad del alumnado hacia el profesorado. Por el contrario, la puntuación más alta la obtiene el indicador cinco: despersonalización y cansancio emocional. Así, debido a la baja puntuación que obtienen todos los indicadores, podemos deducir que la presencia de estos conflictos en los centros es bastante inusual.

➤ GRÁFICO 4

El gráfico cuatro, *obstáculos en las relaciones entre estudiantes evaluados a través del alumnado*, está formado por siete indicadores que resumen las principales dificultades en las relaciones entre estudiantes: un indicador sobre la confrontación entre estudiantes en el centro y seis indicadores sobre el acoso (sufrido o ejercido por los participantes del estudio). Así, cuanto menor es la puntuación de estos indicadores mejor es la situación del alumnado y la convivencia. Como vemos, las puntuaciones del centro están por debajo de la media estatal, a excepción del primer indicador. No obstante, la baja puntuación de los indicadores muestra que es muy escasa la presencia de estos obstáculos en el centro.

➤ GRÁFICO 5

El quinto gráfico, sobre el *acoso escolar*, está formado por tres figuras en las que se señalan cuestiones diferentes. Por un lado, la prevalencia de las víctimas y los acosadores una vez explicado en qué consiste el acoso y preguntar a los alumnos si se sufre dicho problema. Como podemos ver, los resultados obtenidos en el centro se encuentran por debajo del 5% con una prevalencia mayor en las víctimas. Por otro lado, encontramos otro gráfico que representa dónde se produce el acoso. Los resultados se calculan con la respuesta de los estudiantes que han respondido de manera afirmativa a la pregunta del

gráfico uno, es decir, si han sido víctima de acoso. Como vemos, es el aula y el pasillo donde se da en mayor grado la presencia de acoso escolar. Finalmente, aparecen representadas las personas que realizan ese acoso, siendo las chicas y los chicos del curso los que mayor porcentaje tienen.

➤ GRÁFICO 6

Este gráfico incluye *los porcentajes obtenidos al realizar una pregunta sobre cuántos amigos/as buenos/as tiene en el centro cada estudiante que participe en este estudio*. Como podemos observar, es destacable el gran número de alumnos del propio centro que tienen cuatro o más amigos/as en comparación con el porcentaje estatal: un 85.52% frente a un 19.10%. Además, otro dato destacable y positivo es el bajo número de alumnos (un 0.9%) que no tiene ningún amigo/a en el centro.

➤ GRÁFICO 7

Este gráfico siete incluye dos figuras: la primera de ellas hace referencia a *qué hacen los alumnos ante la violencia*; y la segunda a *qué hace el profesorado ante el acoso* según el alumnado. Por un lado, en cuanto a la primera, el alumno que ha respondido a la cuestión tenía como respuesta siete indicadores diferentes, siendo el porcentaje más alto el que hace referencia al mantenimiento de un rol positivo ante el acoso (86%). En cambio, el porcentaje más bajo es el de alumnos que aprueban la agresión o les parece mal.

Por otro lado, la figura dos representa que los estudiantes consideran que el profesorado trabaja con eficacia y que pueden contar con ellos. Estos porcentajes son un 20% más altos en el centro que a nivel estatal.

➤ GRÁFICO 8

El gráfico ocho, *otros obstáculos a la convivencia evaluados a través del alumnado*, está formado por ocho indicadores donde se pregunta directamente por los problemas. Cuanto menor es la puntuación media de cada indicador, mejor es la situación del alumnado y la convivencia en el centro. Así, podemos ver que todas las puntuaciones del centro son inferiores a las del nivel estatal, siendo el mayor obstáculo en ambos el número cinco: conductas coercitivas en el profesorado.

➤ GRÁFICO 9

Este gráfico, *condiciones para construir y mejorar la convivencia evaluadas a través del alumnado*, está formado por ocho indicadores que fomentan la convivencia de calidad en los centros. Como vemos, todas las puntuaciones del centro son superiores a las estatales, siendo la más alta la del indicador cinco: disposición a relacionarse con otros grupos culturales percibidos como próximos. En cambio, la más baja hace referencia al indicador dos: prevención del sexismo y el racismo.

➤ GRÁFICO 10

El décimo gráfico, *condiciones para construir y mejorar la convivencia evaluadas a través del profesorado*, está compuesto por ocho indicadores que recogen actividades que se desarrollan a nivel global de centro y a métodos y tratamiento que el profesorado aplica en las aulas. Todo esto es percibido y comentado por el profesorado. Así, podemos ver como los resultados obtenidos en el centro son inferiores a los del nivel estatal, a excepción del indicador siete: habilidades para construir una convivencia de calidad. En ambos casos destaca, con la puntuación más elevada, el indicador referente a la enseñanza inclusiva; y con la más baja, la utilización cooperación, consenso y cohesión.

➤ GRÁFICO 11

Por un lado, el primer gráfico hace referencia a las *medidas disciplinarias evaluadas a través del alumnado*. Son nueve los indicadores que miden la frecuencia de los tipos de medida, siendo únicamente dos de ellos en los que el centro de prácticas obtiene medias superiores a la estatal: sancionar al copiar y expulsión temporal del aula.

Por otro lado, el segundo gráfico representa la *valoración de la información anterior*. Así, cerca del 80% de los alumnos del centro coinciden en que las medidas les parecen justas, siendo un 55% los que aseguran que, además, las medidas son eficaces. Ambos porcentajes son notablemente más altos que los estatales.

➤ GRÁFICO 12

En este gráfico doce, *tiempo de exposición a nuevas tecnologías y otras actividades*, está compuesto por seis indicadores que se conforman a través de seis preguntas que se han hecho a los participantes del estudio. Como podemos observar, mi centro de prácticas se mantiene en niveles inferiores con respecto al nivel estatal en tres de los indicadores:

ver la televisión más de dos horas al día, uso de videojuegos inferior a una hora y descargas de Internet durante más de una hora. En la misma línea, los resultados del centro son superiores en los demás indicadores: uso de internet más de una hora, como medio de estudio también, y la lectura de libros más de una hora.

➤ GRÁFICO 13

El gráfico 13, *control de la exposición a nuevas tecnologías*, incluye varias informaciones diferentes. Por un lado, dos indicadores sobre la presencia de la televisión y el internet en el cuarto de los alumnos. Podemos ver cómo, en ambos casos, la puntuación supera la media del nivel estatal. De hecho, la diferencia es tan grande, que en el centro, se eleva al 80% la presencia de internet en el cuarto, frente al 40% del nivel estatal.

Por otro lado, tenemos un gráfico que representa la supervisión de los adultos con respecto a los dos indicadores anteriores. Aquí podemos ver como en ambos casos la supervisión es “poca”, aunque es algo mayor en los alumnos del centro frente a la media estatal.

➤ GRÁFICO 14

El gráfico 14 representa *el absentismo* a través de dos gráficos. Como podemos ver, es casi nula la presencia de absentismo, tanto en el centro como a nivel estatal, y es que tan solo un 0.9% del alumnado del centro ha faltado a clase cinco días o más; siendo un 3% la media estatal.

➤ GRÁFICO 15

El gráfico quince, *aspectos relacionados con los resultados académicos reconocidos por el alumnado*, está formado por dos figuras. El primero de ellos está formado por cinco indicadores que corresponden a cada una de las calificaciones. Podemos comprobar como hay menor porcentaje en el centro con respecto a la media nacional en los indicadores de insuficiente, suficiente y bien; siendo mayor en los indicadores notable y sobresaliente.

Además, a través del segundo gráfico podemos saber que, en el centro, hay menor número de repetidores, tanto en primaria como en secundaria respecto a la media estatal.

Además, las expectativas universitarias de los alumnos del centro son muy superiores a las nacionales (67.73% frente a 49.7%).

➤ GRÁFICO 16

Este último gráfico, *características sociodemográficas de la familia*, está compuesto por once indicadores. Como vemos, a nivel de centro hay mayor porcentaje de estudios universitarios en los padres que a nivel estatal. Además, cabe destacar que el centro obtiene niveles más bajos al nivel nacional en los niveles inferiores a secundaria, tanto en los padres como en las madres. Destaca, finalmente, que en ambos casos el porcentaje más alto corresponde al último indicador: viven con la madre.

Una vez vistos y analizados cada uno de estos gráficos que forman el *Autodiagnóstico de la convivencia en el centro* podemos señalar una serie de factores importantes que afectan de manera directa al tema principal de este proyecto, es decir, a la convivencia. Así, como ya mencionábamos anteriormente, pudimos ver a través de este estudio como el trabajo de la comunidad educativa de mi centro de prácticas fomentaba la buena convivencia en el centro, sobre todo a través del trabajo cooperativo. Además, los alumnos reconocen la efectividad de las medidas tomadas para mejorar la convivencia. Por lo tanto, podemos decir que, tanto docentes como estudiantes, afirman que existen en el centro unas condiciones óptimas para trabajar y lograr una convivencia de calidad.

No obstante, a pesar de todo esto, volvemos a señalar que se recogen en las memorias finales de algunos cursos como sigue habiendo alumnos que dificultan la marcha de la clase, por lo que varios profesores se ven obligados a utilizar el Aula de Convivencia como medida de apoyo. Y es que, para evitar saturar la jefatura de estudios con problemas puntuales del alumnado, el AC se presenta como un buen recurso de la comunidad educativa para trabajar y solucionar ciertos conflictos o actitudes que obstaculizan la convivencia del centro.

## **6. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DE LA INNOVACIÓN**

Como sabemos, en la actualidad, el sistema educativo de nuestro país no está en su mejor momento. Son datos objetivos los que señalan el bajo rendimiento del alumnado, la falta de conocimiento en idiomas, el aumento del abandono escolar o la presencia de

una convivencia poco adecuada en los centros – son los propios docentes los que, cada vez en mayor medida, presencian conductas de indisciplina en las aulas-.

Según la OCDE<sup>2</sup> la situación de España, aunque poco a poco esté mejorando, no es para nada positiva. La tasa de paro entre los estudiantes con educación terciaria es el triple que la media de la OCDE. Además, aquellos que no tienen una educación superior a la Educación Secundaria también lo tienen difícil, y es que su nivel de ocupación se encuentra hoy en día en el 49%. Por otro lado, según las evaluaciones de la OCDE, los estudiantes españoles se encuentran entre los peores en cuanto a competencias, y es que en nuestro país muy pocos alcanzan las mejores notas, ni siquiera aquellos que gozan de estudios universitarios.

Sin embargo, a pesar de todas estas contraindicaciones, son pocas las medidas que podemos encontrar para combatirlas. Así, en este proyecto de innovación, *Aquí ~~no~~ sí hay quien viva*, nos centraremos exclusivamente en el factor de la convivencia y estableceremos, no solo algunos objetivos que se deben alcanzar, sino también algunas orientaciones que los centros deberían seguir para mejorar la situación del mismo con respecto a este tema.

### OBJETIVO GENERAL

- Mejorar la convivencia en el centro escolar, tanto dentro como fuera del aula.
  - **Indicadores de impacto:** mejor comportamiento de los alumnos, mejores calificaciones, buena convivencia en el aula y en el centro, aumento del número de graduados, mejor situación personal del alumnado.
  - **Medidas:** intervenciones en el aula ordinaria, intervenciones en el Aula de Convivencia, trabajo individual con el alumno que lo necesite, tutoría y orientación personal, dar importancia y estudio a cada caso particular, mejorar las actitudes y la situación personal de cada alumno y pronta reinserción del alumno al aula ordinaria.

---

<sup>2</sup> OCDE: *Organización para la Cooperación y el Desarrollo*.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer unas normas, comúnmente aceptadas por todos, cuyo cumplimiento favorezca la convivencia y el clima agradable en el centro.
  - **Indicadores de logro:** mejora de la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa, fomento de la buena convivencia en el centro y las aulas, mejora del comportamiento del alumnado.
  - **Medidas:** establecimiento y cumplimiento de las normas de convivencia por parte de profesores y alumnos.
- Crear unas actividades para desarrollar, tanto dentro del aula ordinaria como en el AC, que fomenten la tolerancia y el respeto entre el alumnado.
  - **Indicadores de logro:** creación y puesta en marcha de esas actividades, correcto funcionamiento de las actividades, mejora de la actitud tolerante y personal del alumnado.
  - **Medidas:** realización de las actividades, puesta en marcha de las mismas y modificación o ampliación de estas si fuera necesario.
- Establecer momentos de autoevaluación y reflexión de la actitud para que el alumnado sea consciente de lo que supone su comportamiento.
  - **Indicadores de logro:** autoevaluación del alumnado del AC y aceptación de su comportamiento antes y después del trabajo en esta aula.
  - **Medidas:** diálogos, reflexiones con el profesor del AC; tareas personales, etc.
- Fomentar la resolución de conflictos de manera pacífica y reflexiva, tanto a nivel grupal como a nivel personal.
  - **Indicadores de logro:** mejora del comportamiento del alumnado en todo aquello relacionado con la resolución de conflictos y la tolerancia y el respeto hacia los demás.
  - **Medidas:** realización de charlas, actividades, etc. que supongan la reflexión personal del alumnado.

- Potenciar el trabajo cooperativo y colaborativo entre toda la comunidad educativa, sobre todo del profesorado, para lograr una óptima convivencia en el centro.
  - **Indicadores de logro:** puesta en marcha del proyecto de innovación y cambio en la metodología llevada a cabo en el AC.
  - **Medidas:** todas aquellas explicadas a lo largo de este proyecto.

## 7. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA

Como he dicho anteriormente, el objetivo principal de este proyecto de innovación es darle otro sentido al uso que el centro donde he realizado mis prácticas hace del Aula de Convivencia. Como ya sabemos, desde el curso 2008/2009, se ha puesto en funcionamiento en este centro el AC como recurso principal para la convivencia en el mismo. Esta aula se creó “para reflexionar e intentar resolver los diversos conflictos en los que se veía inmerso el IES. Y está destinada al alumnado, que por circunstancias diversas, no puede permanecer en el aula con el resto del grupo durante parte o la totalidad de una o más horas lectivas” (PGA, 2015).

El AC tiene como finalidad mejorar las actitudes hacia el estudio y la convivencia de aquellos alumnos que obstaculizan el trabajo de sus compañeros y del profesor. Con este recurso queda garantizado el derecho a la educación de todos los alumnos, tanto de los que permanecen en el aula ordinaria, ahora sin ningún tipo de incordio, como el de los que tienen que permanecer en el AC. Como ya hemos dicho, es el profesor de guardia quien permanece en el AC durante las horas lectivas, incluido el recreo, y quien se encarga de la atención de los alumnos que allí se encuentran (máximo seis alumnos). Después, es la jefatura de estudios del centro quien se encarga de recoger los datos y la información precisa para hacerla llegar a la Comisión de Convivencia y al Equipo Directivo. Concretamente, es el docente que envía al alumno al AC el encargado de dar aviso a la familia y explicarles el motivo de la expulsión.

Ahora bien, esta es la teoría. Sin embargo, a la hora de llevarlo a la práctica la cosa cambia. El AC se toma como un medio de escape donde situar a los alumnos que molestan, no hacen nada, incordian, no atienden, no muestran interés, etc. El docente cataloga a estos alumnos y los envía al AC para “deshacerse” de ellos durante sus clases.



Una vez allí, estos estudiantes se encuentran con el profesor de guardia que, simplemente, los recibe, les pregunta cuál es el motivo de su expulsión y le manda hacer los ejercicios que el profesor de la asignatura en la que estaba le haya mandado (si es que lo ha hecho). Cuando termina la hora, el profesor de guardia se va a realizar sus quehaceres y el alumno en cuestión regresa al aula ordinaria como si nada hubiera ocurrido.

Ante esta situación surgió mi idea de proyecto de innovación. ¿Es correcto el uso que se le da al AC? ¿Hace falta crear un recurso semejante para hacer frente a este tipo de alumnos? ¿Puede cambiarse la metodología que allí se emplea? Estas y otras muchas preguntas se me iban ocurriendo a medida que transcurrían mis días de prácticas en el centro, y es que fueron varias las veces que escuché eso de “tu sigue así que vas al AC” sin demasiados motivos aparentes. Así se me ocurrió la idea de innovación, *Aquí ~~no~~ sí hay quien viva*, con el objetivo de modificar el sentido y uso que se le da al Aula de Convivencia.

Considero que, cuando un alumno tiene una actitud que no es la correcta dentro del aula, el docente debe implicarse directamente con él, como una especie de tutoría individual. Muchas veces estos estudiantes tienen problemas, se sienten frustrados o se encuentran en una situación en la que no deberían estar, por lo que descargan su ira o su malestar en el aula, con sus compañeros o el profesor. Por supuesto, ésta es una situación que no se debe dar, ni siquiera permitir, pero desde mi punto de vista la solución no es tan sencilla como expulsar al alumno de clase y dejar que sus problemas o su comportamiento se solucionen solos, y es que, a estas edades, si alguien no te escucha, se preocupa y te ayuda, es difícil que uno mismo pueda seguir adelante y rectificar su comportamiento.

Así, tomando esto último como base principal en la innovación, propongo el AC como recurso principal para hacer frente a estos problemas. Para ello, se deben establecer dos innovaciones en su metodología, una que afecta a las actividades que se deben realizar en el AC y otra al profesorado que se encarga de él. En primer lugar, para saber qué tipo de actividades debemos trabajar con el alumno expulsado debemos saber cuáles son los motivos de su expulsión para, a continuación, trabajar sobre ello. En segundo lugar, es necesario que sea siempre el mismo profesor o grupo de profesores el que trabaje con

esos alumnos para así adquirir cierto conocimiento del problema y una confianza óptima para trabajar directamente con el estudiante en concreto.

### FASES A SEGUIR

1. El centro debe establecer unas normas cuyo cumplimiento favorezca la buena convivencia en el centro. Estas normas indicarán, además, qué consecuencias tiene su incumplimiento.

Por ejemplo:

- “Los alumnos no deben interrumpir las clases sin motivo. Si tienen dudas o alguna sugerencia deben levantar la mano”. El incumplimiento de esta norma supondrá que el profesor te advierta verbalmente de lo que estás haciendo mal. Si el comportamiento persiste, se tomarán otras medidas.

- “Los alumnos no podrán usar el teléfono móvil ni otros dispositivos tecnológicos dentro de las aulas”. El incumplimiento de esta norma supondrá el requisamiento del dispositivo. Para su devolución, serán las familias quienes tengan que recogerlo en jefatura de estudios.

- “El alumno debe ser respetuoso y tolerante con el profesor y con sus compañeros”. El incumplimiento de esta norma supondrá que el profesor le advierta verbalmente. En caso de reincidencia se tomarán otras medidas, como el aviso a los padres o algún tipo de castigo.

2. El centro debe crear un grupo de profesores que trabajen siempre en el AC. Que no sean los profesores de guardia quienes se encarguen de él, sino que siempre sean los mismos docentes y en las mismas horas quienes trabajen de manera directa con los alumnos expulsados a esta aula. Así, el conocimiento del alumno y sus problemas serán más objetivos y directos; por lo que el trabajo a desarrollar y la toma de medidas oportunas estará más tutorizada y será más adecuada a cada situación personal. La idea es que si un profesor expulsa a un alumno al AC por un motivo aparentemente grave, este alumno permanezca en el AC durante la hora lectiva de esa asignatura durante el tiempo que sea oportuno hasta que se detecte su problema, se trabaje sobre él y se solucione.

3. En el momento en que un alumno incumpla una norma se somete a unas consecuencias. Si ésta consecuencia es ir al AC, será el docente que le expulse el encargado de comunicar al profesor implicado en esta aula cuál ha sido el problema, el conflicto, la actitud, etc. por la que el estudiante ha sido expulsado del aula ordinaria. Asimismo, el docente pasará a trabajar con el alumno del AC de manera individual.

- Si el **motivo** ha sido **puntual**, la idea es que el estudiante trabaje sobre las actividades que el docente que le ha expulsado le haya indicado. Deberían ser tareas relacionadas con los contenidos que se estén estudiando en clase u otras que el profesor considere oportunas (reflexión personal, por ejemplo).
- Si el **motivo** ha sido más **grave** o si se detecta un problema por el que el alumno manifieste esta actitud, el docente del AC debe comenzar a trabajar con él durante el tiempo que sea oportuno. Así, aunque al principio se pierdan horas y contenidos de la materia que sea, la idea es que se trabaje de manera personal con ese alumno para intentar conocer el motivo de su actitud. Se deberán repetir estas actividades o fomentar el trabajo directo sobre el problema hasta que se detecte una mejora en la actitud del alumno.

### ¿QUÉ HACER EN EL AULA DE CONVIVENCIA?

- En primer lugar el docente debe dialogar con el alumno. A veces, puede que sea eficaz la ayuda del Departamento de Orientación para esta tarea. Es necesario conocer el punto de vista del alumno sobre el problema: qué piensa, cómo se siente, porqué ha actuado así, etc. Si la conversación no fuera eficaz, es posible que el orientador del centro pueda realizar algún test, cuestionario o actividad donde el alumno deba señalar algunas respuestas que nos ayuden a conocer su perspectiva a cerca del conflicto. Esta es una fase crucial, ya que dependiendo de ella se desarrollarán todas las demás.
- Una vez que conozcamos la información pertinente, debemos intentar saber más: el porqué de su actitud, si tiene problemas en casa o con algún compañero, si teniendo esa actitud se siente mejor, etc. Una vez que tengamos la información

necesaria debemos conducir el comportamiento del alumno al buen camino, hacerle entender que ese comportamiento no es el correcto y, que si se comporta así por algún motivo concreto, esa no es la solución a sus problemas.

- Para trabajar ya, concretamente, con el alumno y su problema se pueden ir proponiendo diferentes actividades. Sería preciso que a través de estas tareas no solo le hiciéramos entender y orientáramos su conducta, sino que también pudiéramos trabajar algunos contenidos de la materia que se esté perdiendo.
  - **El objetivo es que el alumno se sienta mejor, mejore su autoestima, su confianza y, sobre todo, su comportamiento para poder ser reinsertado en el aula ordinaria, y es que la idea es que pase en el AC el menor tiempo posible porque entendemos que la vida de un alumno en los centros de secundaria se desarrolla, principalmente, en el aula con sus compañeros: allí no solo estudian, sino que también se lo pasan bien, maduran y aprenden muchas cuestiones importantes para la vida en sociedad.**

#### ALGUNAS PROPUESTAS DE ACTIVIDADES PARA TRABAJAR EN EL AC

- Identificar y contextualizar el problema.
- Expresar opiniones y sentimientos a través del lenguaje gráfico (con murales, por ejemplo) o escrito (es útil si tenemos que trabajar la asignatura de Lengua y Literatura, ya que puede hacerlo según diferentes tipos de textos, emplear los signos de puntuación, el tipo de palabras que estén estudiando, etc.).
- Desarrollar un pensamiento crítico para discriminar comportamientos de intimidación. Puede hacerse a través de textos elegidos por el docente que el alumno tenga que comentar y reflexionar, de algún vídeo o película al que después siga una conversación reflexiva con el profesor, etc.
- Proponer al alumno una serie de dibujos donde aparezcan representados diferentes comportamientos o actitudes. El alumno deberá elegir un máximo de dos de ellos que representen la situación que más se le adecúe a él mismo en ese momento. El profesor deberá intentar conocer por qué y ayudar al alumno a solucionar su

problema. Puede que sea necesaria la intervención del equipo de orientación del centro.

- La realización de un pasapalabra con términos referidos a la actitud o el problema del alumno. Esta actividad puede ser muy útil para conocer el punto de vista del alumno, y es que las definiciones de los términos correrán a su cargo. Después puede desarrollarse un diálogo con el docente donde exponga sus ideas, sus porqués, ejemplos, etc.
- Conversación / debate con el profesor o con otro alumno que esté en el AC:
  - ¿Cómo te gusta que te traten?
  - ¿Cómo tratas tú a los demás?
  - ¿Dices lo que piensas?
  - ¿Te gusta que te lo digan a ti?
  - ¿Te gusta que te insulten?, etc.
- Concienciar de las graves consecuencias que puede tener su actitud: puesta de ejemplos, lectura de textos relacionados, visionado de series donde aparezca el mismo problema, etc.
- Desarrollar una capacidad crítica y fomentar la capacidad de empatía: comentario de diferentes recursos escogidos por el docente en relación al problema del alumno o al conflicto en el que se haya visto inmerso.
- Hacer una lista de los comportamientos que el alumno está acostumbrado a ver en clase. Señalar, de todos ellos, cuales son los que el suele hacer. Después, reflexionar sobre cuáles son los mejores y peores comportamientos de toda la lista e intentar extraerle al alumno la idea del porqué de la realización de sus comportamientos. ¿Crees que son los adecuados? ¿Por qué?
- Realizar reflexiones acerca de vídeos o películas donde aparezcan situaciones semejantes a la suya. También es una manera útil de conocer su punto de vista acerca de un tema concreto.
  - ¿Qué sucede en la historia?

- ¿Qué consecuencias tiene?
- ¿Tendría las mismas consecuencias para ti?
- ¿Cómo se sienten los protagonistas?
- ¿Cómo te sentirías si te pasara a ti?
- ¿Conocer algún caso similar?, etc.
- Visionado de un vídeo o película donde de nuevo aparezca un caso similar:
  - Reflexiona sobre quien tiene la culpa y porqué.
  - ¿Cómo actuarías tú ante el mismo caso?
- Creación de un modelo. Si el alumno tiene un problema directo con un docente o con un alumno, pongamos al estudiante en la situación de poder crear el profesor o al compañero ideal. ¿Cómo sería?, ¿crees que es posible que alguien sea perfecto?, ¿lo eres tú? Esta es una forma de fomentar la tolerancia y la igualdad.
- El alumno puede crear un blog donde vaya colgando las actividades que vaya realizando y donde, al final de su proceso, pueda comprobar su madurez y su cambio de actitud ante el problema.
  - **Sería útil que estas actividades se adecuaran al nivel del alumno, a su comportamiento, a su problema, etc. y que pudieran incluir o hacer referencia a la asignatura que el alumno se esté perdiendo, concretamente, a los contenidos que se estén impartiendo en el aula ordinaria.**
  - **Además, si el comportamiento que se detecta es grave o si el problema que tiene el alumno es importante, tanto con los compañeros: casos de acoso, bullying, rechazo, etc.; o con la familia: separación de los padres, malos tratos, abandono, etc., será necesario el caso del Departamento de Orientación u otros profesionales.**

## 8. PLANIFICACIÓN DE LA INNOVACIÓN

### 8.1. Agentes implicados

Como es obvio, en este proyecto de innovación deben participar todos los miembros de la comunidad educativa en mayor o menor medida, y es que mediante el trabajo cooperativo y colaborativo entre todos se pueden lograr muy buenos resultados.

En primer lugar, el **profesorado** puede verse inmerso en el trabajo en el AC desde diferentes puntos de vista. Por un lado, los docentes pueden emplear esta aula como un recurso de apoyo para solventar las incidencias que se desarrollen en las clases, tal y como decíamos anteriormente. Además, es preciso que haya profesores que se impliquen voluntariamente en el trabajo del AC y que sean quienes trabajen de manera directa con los alumnos. Es preferible que estos tengan ciertas habilidades sociales y empáticas para favorecer la reflexión y la educación del alumnado del AC.

En segundo lugar, los **estudiantes** del centro en general conocerán las normas de convivencia que rigen el IES, así como las consecuencias del incumplimiento de las mismas, por lo que todos conocerán, de primera mano, el uso y la metodología del AC acudan o no acudan a él.

Finalmente, las **familias** también tienen cierta implicación en el proyecto, y es que serán informados de inmediato por los profesores o el **equipo directivo** de lo ocurrido en el centro. Así, si su hijo ha sido expulsado al AC, las familias conocerán esta información y las consecuencias que ello conlleva.

### 8.2. Fases del proceso

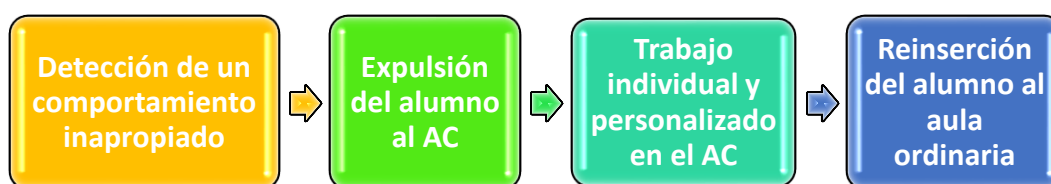
Las fases que el proyecto de innovación *Aquí ~~no~~ sí hay quien viva* conlleva son muy simples y ya han quedado recogidas en apartados anteriores, y es que ya hemos explicado los pasos que los docentes han de seguir desde que detectan el comportamiento inapropiado de un alumno en el aula hasta que éste es expulsado al AC. Una vez allí, la fase continúa, ya que es el profesor encargado de esta aula quien comienza a trabajar de manera directa con el alumno. El proceso no terminará hasta que el profesor o profesores encargados de la tutela y la educación del alumno del AC consideren que éste ha cambiado su conducta o ha solucionado sus problemas personales. Si una vez terminado el trabajo previamente establecido por el docente, realizadas las actividades, las

reflexiones, etc. el alumno no presentara una mejoría en su comportamiento, el proceso debería volver a comenzarse, y es que, si no se hiciera, el trabajo que se ha estado realizando durante las sesiones anteriores sería en vano. Así, el alumno solo se reinsertaría en el aula ordinaria cuando los objetivos establecidos para el trabajo en el AC se hubieran cumplido.

No obstante, un factor que debemos tener muy en cuenta es que la evolución madurativa y el desarrollo de la vida adolescente en los centros se llevan a cabo, en gran medida, dentro de las aulas ordinarias. Es allí donde los alumnos estudian las diferentes materias, sí; pero también donde se relacionan con iguales, aprender a ser tolerantes, a vivir en sociedad, donde viven las mejores experiencias y anécdotas de su etapa estudiantil, etc. Por eso, se debe intentar que los alumnos permanezcan en el AC el menor tiempo posible, siempre teniendo en cuenta que prima el cumplimiento de objetivos del mismo, para no privarles de la vida y el día a día con el resto de sus compañeros en el aula que, al fin de al cabo, constituye un recuerdo y una vivencia muy importante para el resto de sus vidas.

La sociometría, como el estudio de la evolución de los grupos y de la posición que en ellos ocupan los individuos, destaca la importancia de las relaciones sociales entre los miembros de un grupo dando vida a la red socio-afectiva del mismo. Los procesos de interacción del alumno vienen marcados por la popularidad de cada uno de sus miembros y según las elecciones o los rechazos que los demás hagan de un sujeto podemos distinguir en cada grupo tres tipos sociométricos diferentes: el alumno popular, el alumno aislado y el alumno rechazado o impopular. (Cerezo, 2002).

Así, resumimos las principales fases del proceso de este proyecto en la siguiente imagen:



## 9. SEGUIMIENTO DEL PROCESO

Aunque, como veremos en el apartado siguiente, la utilidad y la conveniencia de este proyecto de innovación solo pueda comprobarse con su puesta en marcha, sí que podemos establecer unas pautas para realizar el seguimiento del mismo de manera diaria, semanal, trimestral y anual. Cada una de estas pautas deberán ser redactadas en diferentes documentos por cada profesor; después, semanalmente, los componentes del AC juntarán



toda la información; y, finalmente, sobre todo al final de cada trimestre y en fin de curso, esta información deberá elevarse al equipo directivo que la recogerá como documentación importante e institucional del centro escolar.

SEGUIMIENTO DIARIO	SEGUIMIENTO SEMANAL	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL	SEGUIMIENTO ANUAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reflexiones con el alumno al final de cada sesión para conocer su punto de vista acerca del trabajo del AC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Casos recogidos.</li> <li>Seguimiento individual de cada caso.</li> <li>Propuestas de mejora para cada caso.</li> <li>Vistas al futuro de cada caso: continuación del proceso o reinserción al aula.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Casos recogidos.</li> <li>Memoria de cada caso particular: problema, proceso y situación.</li> <li>Propuestas de mejora.</li> <li>Vistas al futuro de cada caso: continuación del proceso o reinserción al aula.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Casos recogidos.</li> <li>Memoria anual de todos los casos de ese curso: problemas, procesos y situaciones.</li> <li>Propuestas de mejora para el curso siguiente.</li> </ul>

El realizar estos seguimientos tiene unos objetivos específicos, sobre todo aquel que afecta al final del curso:

- Transparencia de datos para toda la comunidad educativa.
- Saber si se han cumplido los objetivos previamente propuestos para el AC.
- Valorar los resultados obtenidos.
- Establecer propuestas de mejora, sobre todo para cursos posteriores.

Puede ser útil que los docentes responsables del AC se reúnan periódicamente para poner en común estos datos, ayudarse unos a otros con algún caso concreto o ir proponiendo ideas de mejora.

## 10. EVALUACIÓN

Realmente, es muy difícil establecer una evaluación de este proyecto de innovación, ya que la única manera de poder hacerlo es llevando a cabo todo el proceso. Así, **habría que poner en marcha la propuesta** dentro del centro para saber si lo que teóricamente parece útil y viable, lo es verdaderamente en su puesta en práctica. No obstante, podemos deducir que el proyecto de innovación *Aquí ~~no~~ si hay quien viva* supondría, en principio, una mejora en la convivencia del centro teniendo en cuenta que, desde la creación del AC, el clima en las aulas y en el IES ha mejorado. Así, con la correcta aplicación de esta innovación y el cambio de metodología propuesto para el AC la convivencia del citado IES tan solo podría mejorar.

## 11. CONCLUSIÓN

*Aquí ~~no~~ si hay quien viva* es un proyecto de innovación centrado en la convivencia del IES donde he realizado mis prácticas, concretamente, en lo referido al Aula de Convivencia del centro. Como sabemos, ésta ha sido creada hace unos años como recurso de apoyo a los profesores, ya que es en ella a donde se envía a los alumnos que no pueden permanecer en el aula ordinaria debido a su mal comportamiento. Hasta ahora, como he podido comprobar en mi período de prácticas en el IES, se le da al AC un uso que no es el correcto, al menos desde mi punto de vista. Profesores y alumnos lo entienden como una vía de escape para aquellos que no quieren o no pueden permanecer en el aula. Se envía allí al alumnado que molesta: los profesores se liberan de una carga innecesaria en sus clases y los alumnos abandonan una materia que no les está interesando para nada. Visto así, todos ganan. Pero, realmente, el AC no ha sido creado para eso, sino para dar un apoyo específico y personalizado a cada alumno y sus problemas.

Así ha surgido la idea de este proyecto de innovación. Como hemos visto, tras un análisis de los principales factores que atañen a la convivencia en el IES y tras una exhaustiva investigación acerca del trabajo del AC y algunos problemas que surgen en el día a día en el centro, he propuesto un cambio de metodología que afecta, directamente, al trabajo a realizar en el AC. Así, la idea que se ha desarrollado de manera fundamental

en este proyecto ha sido, en primer lugar, la de crear un grupo de trabajo entre profesores del centro que trabajen de manera directa en el AC con el alumnado que allí se encontrara; y, en segundo lugar, la propuesta de una serie de actividades para desarrollar en esta aula que permita al alumnado mejorar su comportamiento, solucionar sus problemas, fomentar la tolerancia y poder, así, ser incorporado de nuevo al aula ordinaria.

Con todo ello, se habrá cumplido uno de los objetivos principales de este proyecto, es decir, el cambiar el pensamiento común de “aquí no hay quien viva” al sentimiento general de “ahora, *aquí sí hay quien viva*”.

PARTE III

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1º ESO

## 1. JUSTIFICACIÓN

Esta Programación Didáctica está destinada al primer curso de la ESO del centro en el que he realizado mis prácticas, concretamente a dos grupos diferentes: B y C, que son aquellos en los que he impartido mis clases durante más horas. Del centro y del alumnado en cuestión he hablado ya en la Parte I (apartados 2.1. y 2.3., concretamente), por lo que no volveré a incidir sobre ello para no caer en repeticiones.

Es importante destacar que esta Programación Didáctica está fundamentada en la vigente ley educativa para primero de la ESO, es decir, en la LOMCE, ya que es ésta la que regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el primer y tercer curso de esta etapa. Por ello, emplearé como telón de fondo imprescindible el Decreto 43/2015, de 10 de junio, para su elaboración.

Además, es necesario señalar también que son varios los objetivos principales que persigue esta Programación. Por un lado, **fomentar el aprendizaje cooperativo** en el alumnado, y es que, como ya anticipábamos anteriormente, éste implica un planteamiento de cómo se deben organizar, controlar y llevar a cabo las acciones necesarias para que todo lo que ocurre en el aula confluya con el objetivo de que el alumno aprenda mejor.

Por otro lado, **trabajar** la importante cuestión de **la convivencia** y el buen comportamiento en el aula y el centro en general. Este hecho está íntimamente relacionado con el tema fundamental de la innovación, y es que recordemos que trataba acerca de un cambio metodológico en el Aula de Convivencia. Así, intentaremos que en clase, gracias a la elaboración de esta Programación, se trabajen siempre contenidos o actividades que mejoren el comportamiento de los alumnos para evitar que éstos tengan que abandonar el aula ordinaria e ir a trabajar, de manera independiente, al Aula de Convivencia.

Por último, con esta Programación también se pretende **motivar al alumnado con nuevas metodologías**, y es que, tal y como he podido observar en el periodo de prácticas, los alumnos están demasiado acostumbrados al método tradicional de enseñanza: libros de texto, clases magistrales, actividades individuales, exámenes, etc. Así, en estas unidades didácticas se intentará romper con esta dinámica educativa para introducir otras nuevas y llegar así al cumplimiento de otro de los objetivos de la programación: **el acercar a los alumnos a la asignatura de Lengua y Literatura**.

## 2. COMPETENCIAS

Es imprescindible que para el correcto desarrollo del alumnado en la etapa de secundaria, concretamente en el curso de 1º al que hace referencia esta programación, se desarrollen las siete competencias que establece la LOMCE desde diferentes puntos de vista. “Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, los centros docentes deberán diseñar actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo” (LOMCE).

- a) *Comunicación lingüística*: la adquisición de habilidades lingüísticas para expresar e interpretar conceptos, hechos, pensamientos, sentimientos y opiniones, y para interactuar lingüísticamente de manera adecuada y creativa en diferentes contextos sociales y culturales es un objetivo fundamental de la Lengua Castellana y Literatura. La competencia en comunicación lingüística es, además, un instrumento para el acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. Para el desarrollo adecuado de esta competencia es necesario poseer los recursos necesarios para comunicarse de forma oral y escrita en múltiples situaciones, adaptando la propia comunicación a los requisitos del contexto, al tiempo que se necesitan conocimientos propiamente lingüísticos: léxicos, gramaticales, semánticos, fonológicos y sintácticos. La competencia en comunicación lingüística se desarrolla, además, en diferentes modalidades de comunicación y en diferentes soportes: desde la lengua oral a la lengua escrita, la comunicación audiovisual o las nuevas formas de comunicación ligadas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Es destacable también que es de relevante importancia dentro de esta competencia la lectura. A través de todo ello se desarrollarán el espíritu crítico, el respeto, la tolerancia, la resolución de conflictos, etc.
- b) *Competencia matemática, científica y tecnológica*: relacionamos esta competencia con la comprensión y la expresión, tanto oral como escrita, para interpretar, describir y desarrollar cualquier razonamiento de tipo matemático, científico y técnico. Además, es destacable que la lectura y la comprensión de textos de manera deductiva son una parte fundamental de la resolución de problemas que hacen referencia a esta competencia.

- c) *Competencia digital*: implica un uso creativo, crítico y seguro de las TIC. Así, en esta Programación se contribuirá a su desarrollo en la medida en que se trabaja con diferentes destrezas relacionadas con el acceso a la información. Además, el alumno aprenderá a comunicarse empleando diferentes formatos: textos, imágenes, vídeos, etc. y buscando diversos recursos para adaptar aquello que pretendan comunicar.
- d) *Aprender a aprender*: con esta competencia se muestra la habilidad para iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizaje de manera permanente. La idea de la programación es que el alumno sea consciente de sus propios procesos de aprendizaje analizando siempre aquello que sabe, desconoce o es capaz de aprender y las estrategias para conseguir aquello que se proponga. Así, a lo largo de todas las unidades, los alumnos irán desarrollando de manera progresiva las destrezas de autorregulación y control que contribuyen al desarrollo de estas competencias y a conseguir un aprendizaje cada vez más autónomo.: plantearse preguntas y ser capaces de responderlas y solucionar sus dudas en base a toda la información que han ido adquiriendo. Además, fomentará la motivación y la curiosidad personal de cada alumno.
- e) *Competencia social y cívica*: esta programación pretende desarrollar esta competencia, ya que sus elementos fundamentales incluyen el desarrollo de ciertas destrezas importantes como la capacidad de comunicarse en diferentes entornos sociales y culturales y el mostrar actitudes de tolerancia y respeto siempre comprendiendo y expresando puntos de vista diferentes (con personas, países, entornos, contextos, etc.).
- f) *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor*: se relaciona con la creatividad y la innovación, así como el fomento de la habilidad para imaginar, planificar, solventar problemas y tomar decisiones, todos ellos factores que se desarrollarán en la programación. Todo esto favorece el desarrollo de la autoestima y la confianza de la persona en sí misma.
- g) *Conciencia y expresiones culturales*: con esta programación se fomentará el conocer, comprender, apreciar y valorar las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, además de emplear todas ellas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal. Así, la lectura, interpretación y reflexión de las obras literarias

u otros textos con una actitud respetuosa, tolerante y crítica son parte esencial de esta competencia. También la aceptación y conciencia de la diversidad lingüística de nuestro país.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. Objetivos generales de etapa**

Según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.



- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

### 3.2. Objetivos generales de área

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Conocer la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación lingüística de Asturias, y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

#### **4. CONTENIDOS**

- *Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar*

##### **Escuchar**

- Identificación de los elementos de la comunicación en textos orales.

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales sencillos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y social (textos orales publicitarios y noticias). Las funciones del lenguaje.
- Comprensión de los códigos no verbales: la expresividad corporal y vocal y el espacio físico en el que se establece la comunicación.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales sencillos en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos e instructivos. El tema.
- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

### **Hablar**

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- Resumen oral de las ideas principales.
- Comprensión de las normas básicas que regulan los debates, coloquios y conversaciones espontáneas a través de la participación en las mismas.
- Explicación del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas en los que participa.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales con apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, prácticas orales informales y evaluación de la claridad y adecuación al contexto.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales para manifestar las opiniones personales atendiendo a las indicaciones de la persona que modera. La escucha activa.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.
- Comprensión y valoración del daño personal que causan los insultos, especialmente los sexistas y homófobos.

- *Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir*

**Leer**

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación. El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las ideas de las demás personas.
- Utilización dirigida de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.

**Escribir**

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto.
- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales próximas a las experiencias del alumnado utilizando diferentes soportes.
- Escritura de textos propios del ámbito social relacionados con los medios de comunicación y del ámbito académico.
- Escritura de textos sencillos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos, adaptándose a las características de cada tipo de texto.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos, emociones y opiniones, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje.
- Uso responsable del papel reutilizándolo, siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc.

- *Bloque 3. Conocimiento de la lengua*

### **La palabra**

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección, distinguiendo las palabras flexivas de las no flexivas.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de las palabras: lexema, morfemas flexivos en las palabras variables y morfemas derivativos.
- Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia, polisemia, hiponimia e hiperonimia.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras. Causas y mecanismos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales básicas reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan dichas obras.

### **Las relaciones gramaticales**

- Reconocimiento, uso y explicación del uso de los distintos tipos de palabras: grupo nominal y adjetival y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- Concepto de oración.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales.

### **El discurso**

- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales básicos de adición, contraste y explicación y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto

gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).

- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas (uso de sinónimos, campos semánticos, repetición léxica) que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- Estructura de textos descriptivos, narrativos, expositivos y dialogados.

### **Las variedades de la lengua**

- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la lengua asturiana y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

#### **• Bloque 4. Educación literaria**

### **Plan lector**

- Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras, originales y adaptadas, y fragmentos de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil adecuadas a la edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
- Aproximación a los géneros literarios narrativo, lírico y dramático a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de autores y autoras de la literatura española y de la literatura asturiana.
- Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras.

### **Creación**

- Composición de textos de intención literaria poéticos, narrativos y teatrales, a partir de las lecturas, respetando las convenciones formales del género y usando figuras literarias básicas con intención lúdica o creativa.
- Participación crítica y creativa en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria valorando sus creaciones y las de otras personas.

- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la elaboración de sencillos trabajos sobre obras literarias leídas u otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, utilizando soportes variados para comunicar los resultados.
- Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.

## **5. METODOLOGÍA**

La metodología que voy a desarrollar en esta Programación Didáctica es ecléctica. Por un lado, voy a presentar ciertos contenidos a través de explicaciones expositivas profesor/alumno. No obstante, estas se reducirán tan solo a contenidos muy puntuales. A la explicación teórica del profesor le acompañará la creación de esquemas conceptuales en el encerado que deberán ir completando los alumnos con una metodología de pregunta-respuesta o un debate entre todos. El objetivo es que las ideas, presentadas de manera más visual, vayan quedando más claras y los alumnos puedan ir resolviendo sus dudas a medida que la teoría avanza.

Por otro lado, considero que el conjunto articulado de acciones que desarrollaré en el aula con la finalidad de provocar aprendizaje en nuestros alumnos se enmarcará fundamentalmente en el Aprendizaje Cooperativo (A-C), tal y como decía anteriormente. En esta metodología la base de la organización está en el grupo. El alumnado trabaja de manera conjunta para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás. Sin embargo, el rendimiento y la atención son individualizados: se potencia y se evalúa a cada alumno individualmente, atendiendo a sus propias características (aunque se hayan trabajado desde el grupo).

En resumen, el A-C es el empleo didáctico de grupos reducidos en los que los alumnos trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás. Así, el A-C tiene unos componentes: la independencia positiva, la responsabilidad individual, la interacción estimuladora cara a cara, habilidades interpersonales y grupales y la evaluación grupal.

Así mismo, antes de pasar al desarrollo de las unidades didácticas quería justificar el motivo por el que he elegido el A-C:

- a) Por el futuro. Este aprendizaje funciona y está comprobado. En la actualidad, hay ya más de quinientos estudios experimentales realizados y más de cien estudios

correlacionales de lo que se desprenden las enormes cualidades de este modelo. Hay evidencias de que aumenta la motivación, el rendimiento, fomenta un mayor desarrollo cognitivo y socio-afectivo, aumenta las destrezas de pensamiento crítico, fomenta la autonomía, etc.

Además, considero que la mejor forma de preparar a los alumnos para un futuro laboral sería de esta forma, ya que el perfil más buscado por los empleadores del siglo XXI es el de aquel que demuestre capacidad de adaptación, que acepte y tolere el riesgo y la incertidumbre, que pueda trabajar en equipo y asumir proyectos.

- b)** Lo que logra el A-C: Habilidades interpersonales; habilidades intelectuales, responsabilidad, flexibilidad y autonomía; trabajo de todos; genera redes de apoyo y promueve el aprendizaje profundo.
- c)** Porque hay fundamentación, tanto desde el punto de vista:
  - De la neurociencia:
    - Mejor memorización y menor bloqueo por ansiedad.
    - Procesos cognitivos mejorados.
    - Atención.
  - Psicopedagogía:
    - Teoría sociocultural de Vygotsky “La zona de desarrollo próximo”.
    - Teoría genética de Piaget y la escuela de psicología social de Ginebra. La interacción social es fundamental para el desarrollo de estructuras intelectuales superiores.
    - Teoría de interdependencia de los hermanos Johnson.
    - Aprendizaje significativo de Ausubel. El alumno debe pasar a la actividad y convertirse en un constructor de conocimientos.
    - Psicología humanista de Rogers, sobre todo en cuanto a la dimensión afectiva del aprendizaje: motivación, autoestima y autoconcepto.
    - Teoría de las múltiples inteligencias de Gardner.

Antes de pasar al apartado siguiente es importante destacar que, durante las unidades, el trabajo de aula se basará también en el trabajo por grupos en unas ocasiones y en el trabajo individual y autónomo en otras, y es que son tan diversas las actividades que se proponen para trabajar que es óptimo que la metodología vaya variando para poder



también hacer frente a cada uno de los objetivos que se establecen previamente. Llegados a este punto debemos señalar que la idea es desarrollar esta programación con materiales proporcionados por el docente, periódicos o ejemplos que los propios alumnos vayan proponiendo día a día en cada una de las sesiones, por lo que establecemos claramente la intención de alejarnos de aquella propuesta didáctica que nos proporciona el libro de texto.

Por último, también es importante recordar que se va a dar gran importancia al empleo de las TIC y a la autoevaluación de los propios alumnos, hecho que no solo les servirá de enseñanza, sino también de motivación y conocimiento del punto de vista de otros compañeros, y es que esta idea ya la planteaba Amparo Tusón Valls (1995) cuando decía: “¿Para qué hablan los alumnos? Básicamente para aquello que habla la mayor parte de la humanidad, es decir, para establecer y mantener relaciones sociales dentro de la familia, en el barrio, con las amistades, y para conseguir lograr sus objetivos”.

## **6. EVALUACIÓN**

### **6.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje**

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje que se emplearán como base en esta programación son los que están establecidos por el currículo oficial de Lengua y Literatura según la LOMCE, por lo que no es oportuno copiarlos en este apartado debido a su gran extensión. Cabe destacar que cada uno de ellos se matizará y se adecuará cuando sea oportuno a la hora de redactar cada una de las Unidades Didácticas.

### **6.2. Criterios de calificación**

La idea principal en cuanto a la calificación en esta Programación Didáctica es la ausencia de exámenes en la gran mayoría de las unidades. Considero que, sin ellos, los alumnos pueden obtener un aprendizaje más real y un conocimiento más duradero. Para ello, propondré otros métodos de calificación como trabajos, tanto grupales como individuales; exposiciones, realización de murales, etc. que iremos detallando en cada una de las unidades. No obstante, puede que sea preciso la realización de un control en algunas de las unidades, aunque no lleve todo el peso de la calificación.

Además, como iremos viendo en cada una de ellas, tendrá también un porcentaje de la calificación la participación, la ortografía, el trabajo individual diario, etc., tal y como iremos viendo a continuación. Es destacable también que cada evaluación tendrá una prueba de lectura específica que supondrá un tanto por ciento en la nota, sin superar nunca un máximo del 20% sobre la calificación final obtenida en la asignatura.

## **7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

El modelo que se ajusta para dar respuesta a todos los alumnos del grupo es el modelo de escuela inclusiva. La atención a la diversidad pretende promover que todo el alumnado puede ser reconocido por lo que es como persona y ser aceptado por esto mismo. Afecta a los valores, actitudes, normas y prácticas que interactúan negativamente con las posibilidades de aprendizaje del alumnado, en particular, de aquellos más vulnerables.

Así, el modelo inclusivo de atención a la diversidad:

- Permite abordar las diferencias individuales en cuanto a las posibilidades de aprendizaje del alumnado.
- Personaliza los elementos básicos de la programación según las características individuales para que todo el alumnado aprenda.
- Desarrolla modelos para adecuar los entornos de aprendizaje al perfil y las características del alumnado y para organizar de forma “personalizada” los elementos de acceso al currículo.
- Dispone de orientaciones para integrar la individualidad del alumnado en los modelos de enseñanza que resultan más acordes con los aprendizajes que se pretenden alcanzar, proporcionando al alumnado el apoyo personal y social necesario mientras realiza la tarea común.

Así, la Programación que planteo está destinada a dos grupos de 1º de ESO heterogéneos por la propia naturaleza de los alumnos, pero también por el nivel curricular que presentan. En primer lugar, en 1ºB hay tres alumnos con necesidades específicas. Una de ellas presenta necesidades educativas especiales por estar diagnosticada de deficiencia cognitiva; otros dos alumnos presentan necesidades educativas relacionadas con dificultades específicas de aprendizaje.

El tipo de respuesta educativa es distinta. El primer caso requiere una adaptación curricular significativa (cuyo referente curricular es de 3º de Primaria) con eliminación de objetivos y contenidos y priorización de contenidos relacionados con las técnicas instrumentales: lectura; fluidez y comprensión; escritura: caligrafía, dictados y redacción de textos, por lo que es necesario adaptarle también las pruebas de evaluación. Así, esta intervención se realiza en colaboración con la profesora especialista en Pedagogía Terapéutica (PT) que trabaja en tres sesiones semanales fuera del aula en un pequeño agrupamiento con otros alumnos que presentan semejantes niveles curriculares en el centro.

Por su lado, los otros dos alumnos tienen un programa de trabajo individual de refuerzo del área de Lengua y Literatura. La intervención se basa en trabajar los contenidos mínimos del área, aunque en estos casos no hace falta ningún tipo de adaptación de examen o actividades, ya que abandonan el aula ordinaria menos sesiones a la semana. Estos alumnos son capaces de poder seguir el ritmo de la clase de manera óptima, por lo que participan y realizan las actividades individuales y en grupo de la misma manera que sus compañeros.

En segundo lugar, en 1ºC, no hay ningún caso particular de refuerzo. Al contrario, es un grupo muy homogéneo, con buenas notas, motivación y esfuerzo. Incluso el profesor especialista tiene que planificar actividades de ampliación sobre algunos contenidos.

Cabe destacar que, si los alumnos salen con la PT, será ella la encargada de proponerles actividades específicas y de realizar sus adaptaciones, trabajo que queda excluido en esta Programación Didáctica. Sin embargo, si estos alumnos permanecen en el aula hay que integrarlos al máximo, sobre todo en actividades grupales: darles un rol, establecerles una tarea, hacerles sentir importantes en el grupo, etc.

También se debe destacar que el docente cuenta con actividades de refuerzo y repaso para el alumnado que lo necesite a lo largo de la unidad. Este tipo de tareas no solo están destinadas para los alumnos con necesidades, sino para cualquiera que tenga algún tipo de dudas a lo largo de las sesiones o que quiera trabajar la materia por su cuenta. El profesor será el encargado de corregir estas actividades para que los alumnos no se queden con ninguna duda y conozcan sus aciertos y sus errores y pueden solventar estos últimos.

Por último, quería destacar que esta Programación favorece la diversidad en el aula al potenciar diferentes habilidades en el alumno. Al utilizar el AC se favorece la educación inclusiva, ya que nos permite adaptar el currículo y flexibilizarlo para que todos los alumnos desarrollen al máximo sus capacidades y exista, realmente, un aprendizaje significativo.

## **8. UNIDADES DIDÁCTICAS**

Esta programación incluye una secuenciación de doce unidades didácticas. Cada una de ellas está elaborada y fundamentada según la ley vigente en el curso elegido, 1º ESO, por lo que todos sus apartados (objetivos, contenidos, metodología, evaluación, etc.) están basados en la LOMCE. Cabe destacar que existen en todas ellas factores comunes, como los objetivos generales, los contenidos, la metodología o la evaluación, explicados en los apartados anteriores a este, por lo que no se concretarán en cada unidad para evitar repeticiones. No obstante, sí se establecerán en cada una de ellas objetivos específicos en relación a unos contenidos concretos y actividades a desarrollar; además de los criterios de calificación, diferentes en cada unidad según el tipo de tarea a realizar.

Es importante señalar también que cada unidad didáctica lleva por título el nombre de una persona o personaje conocido dentro del mundo social o literario. El motivo de esta idea se recoge en tres cuestiones fundamentales:

- **Cultura general.**
- **Relación temática con la unidad.**
- **Relación con el proyecto de innovación: la convivencia.**

Por un lado, es una manera útil de que los alumnos conozcan, como decía antes, a personas o personajes importantes dentro de su mundo, su cultura y, sobre todo, dentro de la ficción lingüístico-literaria en la que nos estamos enmarcando. Como alumna puedo asegurar que las informaciones que mejor se nos quedan a los estudiantes guardadas en la memoria son aquellas que el profesor cuenta como anécdota, como dato, como “sabías que...”. Así, pretendo acercar a los alumnos a estos contenidos que no son exclusivamente del currículo, pero que sí que son útiles e importantes en su conocimiento cultural del mundo.

Por otro lado, considero que esta forma de titular las unidades es motivadora, además de valiosa, porque casi siempre se trabajarán personas o personajes que tengan cierta relación con los contenidos que se van a estudiar en la unidad. Así, introducir cada

tema hablando de estas figuras será una manera innovadora de comenzar la unidad y de acercar a los alumnos a los contenidos que van a estudiar.

Finalmente, es muy importante **relacionar las unidades didácticas con el proyecto de innovación que forma parte de este trabajo**. Así, este estará incluido en la programación desde dos puntos de vista. Por un lado, en cada unidad siempre se trabajarán los contenidos a través de materiales acerca de la convivencia, el buen comportamiento, la tolerancia, etc. Además, y en relación con el título de las unidades, cada una de ellas comenzará con una presentación y su posterior conversación con los alumnos acerca de la persona o personaje que titule nuestra unidad. Un tema importante en este diálogo será la convivencia de éste con otras personalidades relacionadas con él. Por ejemplo, si titulamos la unidad como “Anna Frank” porque vamos a estudiar el diario próximamente, no solo conoceremos quién fue esta niña, sino que hablaremos y debatiremos el tema de la convivencia en torno a esta figura; si el título de nuestro tema es “Harry Potter” será porque estudiaremos la ficción en las sesiones siguientes y conoceremos, por tanto, cómo fue la convivencia de este personaje con sus amigos y la importancia que ésta tuvo para él, el importante papel de la mujer, etc.

Así, las unidades didácticas que forman parte de esta programación son las doce siguientes, cuatro por evaluación (diferenciadas en tres colores distintos):

- 1) *Alexander Graham Bell*
- 2) *Nelson Mandela*
- 3) *Don Quijote de la Mancha*
- 4) *Harry Potter*
- 5) *Matías Prats*
- 6) *Anna Frank*
- 7) *Caddy Abzuba*
- 8) *Federico García Lorca*
- 9) *Luis de Góngora*
- 10) *Mafalda*
- 11) *Gandhi*
- 12) *Los Montesco y los Capuleto*

Antes de pasar a explicar detalladamente cada una de las unidades me gustaría señalar **tres cuestiones importantes**. Por un lado, **aquella que tiene que ver con el proyecto de**

**innovación.** Como decíamos, muchos de los textos que trabajemos en las sesiones o los diferentes materiales que se empleen en el aula estarán relacionados con la convivencia, el buen comportamiento, la tolerancia, el respeto, etc. Esta será una forma de concienciar a los alumnos para que tengan unos buenos hábitos de conducta y no tener que recurrir así al Aula de Convivencia. Además, cabe destacar, que a lo largo de todo el curso y, por lo tanto, de todas las unidades didácticas se irán desarrollando actividades que tienen que ver con la innovación: creación de unas normas de convivencia, realización de murales decorativos acerca de hábitos de conducta, etc. Es más, todas las actividades que se proponen en cada una de las unidades serán también aprovechadas para trabajar en el Aula de Convivencia con los alumnos que allí se encuentren, tanto de manera específica en torno a la asignatura de Lengua y Literatura (si fuera una expulsión puntual del aula), como de manera más general para trabajar la conducta del alumno (si se tratara de una expulsión más extensa en el tiempo debido a un problema más grave). Así, expongo esta cuestión en este apartado de manera general y no de forma concreta en cada una de las unidades porque será el docente quien elija el momento para desarrollar estas actividades, siempre que él pueda y siempre que no le interrumpa la exposición de los contenidos concretos de cada unidad.

Por otro lado, es importante aclarar que **la temporalización** de las unidades didácticas no es siempre la misma debido a la cantidad de contenidos de cada una o al peso de éstos, y es que hay temas más extensos o más complejos que otros. Así, dentro de cada una de ellas se especificará su duración aproximada, siempre teniendo en cuenta que la cuestión del tiempo es algo totalmente orientativo. He tomado como base una idea general de 36 semanas de curso (serían tres semanas por unidad). Así, en mi propuesta de programación se establecen, teóricamente, 27 semanas (hay unidades de dos semanas y otras de tres), las cuales pueden alargarse o reducirse según el profesor o los obstáculos que vayan surgiendo (festivos, salidas de centro, enfermedad, etc.). Además, también he querido dejar un margen de sesiones libres para trabajar la cuestión de la innovación tal y como se explicó en el párrafo anterior.

Finalmente, destacar que en cada una de las unidades aparece especificado, al lado de cada actividad, el peso de la **calificación** que ésta tiene. No obstante, los alumnos sabrán desde principio de curso que en cada evaluación podrán subir su nota hasta un punto siempre que su comportamiento sea el adecuado en el aula, participen de manera

activa en las sesiones y su adecuación ortográfica, léxica y gramatical sea la correcta en los textos escritos.

### 1) ALEXANDER GRAHAM BELL

CONTENIDOS	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	ACTIVIDADES (+ calificación)
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La comunicación.</li> <li>▪ Comunicación verbal y no verbal.</li> <li>▪ La lengua oral y escrita.</li> <li>▪ Los signos.</li> <li>▪ La composición de las palabras: morfemas y lexemas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocer el proceso de la comunicación y sus elementos.</li> <li>▪ Reconocer y diferenciar la comunicación verbal y no verbal.</li> <li>▪ Reconocer y manejar la lengua oral y escrita.</li> <li>▪ Conocer el signo, los códigos y sus diferentes tipos.</li> <li>▪ Identificar los morfemas y los lexemas de las palabras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ a)</li> <li>▪ c)</li> <li>▪ d)</li> <li>▪ e)</li> <li>▪ f)</li> <li>▪ g)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Visionado de vídeos acerca de la comunicación y sus elementos.</li> <li>▪ Taller de comunicación no verbal. <b>(50%)</b></li> <li>▪ Realización de un mural a través de los signos. <b>(30%)</b>.</li> <li>▪ Realización de prácticas individuales. <b>(10%)</b>.</li> <li>▪ + <b>10%</b> de actitud y participación.</li> </ul>

❖ Temporalización: dos semanas (10 sesiones)

❖ Criterios de evaluación:

- Reconocer los elementos de la comunicación en textos orales y escritos propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
- Comprender, interpretar y valorar la intención comunicativa y las funciones del lenguaje presentes en distintos textos orales.
- Comprender los códigos no verbales en un mensaje oral a partir de la observación del emisor.
- Reconocer los códigos no verbales en distintas producciones orales.
- Intervenir individualmente de forma no planificada en el aula sobre temas de interés para todos.
- Trabajar de manera correcta y activa en las diferentes actividades que se proponen.

- ❖ Estándares de aprendizaje:
- Comprende el sentido global de los textos orales.
- Sigue e interpreta instrucciones.
- Escucha, observa y participa.
- Trabaja en grupo de manera cooperativa.

## 2) NELSON MANDELA

CONTENIDOS	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	ACTIVIDADES (+ calificación)
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El verbo               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los morfemas del verbo.</li> <li>- La conjugación verbal.</li> <li>- La voz verbal.</li> <li>- Las formas no personales del verbo.</li> </ul> </li> <li>▪ El sustantivo               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición.</li> <li>- Características.</li> <li>- Género y número.</li> <li>- Clases y funciones.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reconocer los verbos y los sustantivos.</li> <li>▪ Saber analizar los verbos y los sustantivos.</li> <li>▪ Emplear con corrección los verbos en su tiempo y su modo.</li> <li>▪ Concordar correctamente los sustantivos en género y número.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ a)</li> <li>▪ d)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realización de actividades de repaso. <b>(30%)</b>.</li> <li>▪ Control de contenidos. <b>(60%)</b>.</li> <li>▪ Participación en clase con ejemplos y resolución de actividades en el encerado. <b>(10%)</b>.</li> </ul>

- ❖ Temporalización: dos semanas (10 sesiones).
- ❖ Criterios de evaluación:
- Reconocer y clasificar los verbos en sus tiempos y sus modos.
- Reconocer y clasificar los sustantivos y sus tipos.
- Participar de manera activa en el aula.
- ❖ Estándares de aprendizaje:
- Reconoce los verbos, sus tiempos y su modo.
- Reconoce los sustantivos y sus tipos.
- Conoce y utiliza de manera adecuada los tiempos verbales y los sustantivos con sus concordancias.
- Participa y trabaja de manera activa en el aula.



### 3) DON QUIJOTE DE LA MANCHA

CONTENIDOS	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	ACTIVIDADES (+ calificación)
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La narración.</li> <li>▪ El uso de las mayúsculas.</li> <li>▪ Los signos ortográficos.</li> <li>▪ Reglas generales de acentuación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Redactar textos narrativos.</li> <li>▪ Emplear correctamente las mayúsculas.</li> <li>▪ Saber emplear los signos de puntuación cuando sea oportuno.</li> <li>▪ Conocer y aplicar las reglas de acentuación.</li> <li>▪ Escribir textos gramatical y ortográficamente correctos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ a)</li> <li>▪ c)</li> <li>▪ d)</li> <li>▪ f)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Visionado y análisis de películas y series.</li> <li>▪ Redacción de narraciones:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- En grupo. <b>(20%)</b>.</li> <li>- Individual. <b>(30%)</b>.</li> </ul> </li> <li>▪ Actividades de refuerzo sobre ortografía. <b>(20%)</b>.</li> <li>▪ Jornada ortográfica. <b>(20%)</b>.</li> <li>▪ <b>10%</b> de participación y adecuación.</li> </ul>

➤ NOTA: La jornada ortográfica consiste en una salida por las calles de la ciudad para buscar, entre todos, faltas ortográficas en los carteles de los diferentes establecimientos, bares, restaurantes, etc. Los estudiantes irán anotando estos errores para después ponerlos en común y comentarlos en el aula.

❖ Temporalización: tres semanas (15 sesiones).

❖ Criterios de evaluación:

- Planificar sus textos con anterioridad empleando diferentes técnicas: esquemas, mapas conceptuales, etc.
- Escribir textos sencillos, en soporte papel o digital, utilizando el registro adecuado, ordenando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- Usar adecuadamente los distintos tipos de conocimientos ortográfico y gramatical que se hayan ido estudiando.

❖ Estándares de aprendizaje:

- Aplica diversas técnicas para planificar sus textos.

- Escribe textos sencillos empleando el registro y las normas adecuadas.

#### 4) HARRY POTTER

CONTENIDOS	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	ACTIVIDADES (calificación)
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Qué es la literatura.</li> <li>▪ Los géneros literarios.</li> <li>▪ La ficción y el lenguaje figurado.</li> <li>▪ Subgéneros narrativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar el género literario y sus orígenes.</li> <li>▪ Reconocer la ficción literaria.</li> <li>▪ Distinguir el género narrativo, teatral y lírico.</li> <li>▪ Reconocer el lenguaje figurado, tanto en la literatura como la vida cotidiana.</li> <li>▪ Conocer los diferentes subgéneros narrativos y sus características: mito, leyenda, fábula, epopeya, novela, cuento y microrrelato.</li> <li>▪ Manejar las TIC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ a)</li> <li>▪ c)</li> <li>▪ d)</li> <li>▪ e)</li> <li>▪ f)</li> <li>▪ g)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Visionado de escenas de películas de ficción y anuncios de televisión.</li> <li>▪ Lectura y análisis de diferentes textos.</li> <li>▪ Búsqueda individual de un mito, una leyenda o una fábula. <b>(20%)</b>.</li> <li>▪ Exposición individual del mito, la leyenda o la fábula. <b>(20%)</b>.</li> <li>▪ Realización de un mural en grupo sobre un género literario o un subgénero narrativo. <b>(50%)</b>: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Búsqueda de información.</li> <li>- Trabajo en el mural.</li> <li>- Exposición.</li> </ul> </li> <li>▪ + <b>10%</b> de trabajo y participación.</li> </ul>

❖ Temporalización: tres semanas (15 sesiones).

❖ Criterios de evaluación:

- Leer y analizar distintos tipos de textos.

- Emplear las TIC para realizar búsqueda de materiales.
- Realizar exposiciones orales adecuadas, en cuanto a tema, orden y corrección.
- Trabajar en grupo de manera cooperativa.
- Participar de manera activa en las sesiones en clase.

❖ Estándares de aprendizaje:

- Lee y analizar distintos tipos de textos según el ámbito.
- Emplea las TIC.
- Busca materiales por su cuenta.
- Realiza exposiciones de manera correcta.
- Sigue las normas establecidas.
- Trabaja en grupo.
- Cooperar en los trabajos grupales.
- Participa de manera activa en el aula.

## 5) MATÍAS PRATS

CONTENIDOS	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	ACTIVIDADES (+ calificación)
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La prensa digital y la prensa escrita: diferencias y similitudes.</li> <li>▪ Los determinantes y los pronombres.</li> <li>▪ Las palabras invariables: adverbios, preposiciones y conjunciones.</li> <li>▪ Uso de <i>b</i> y <i>v</i>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocer las características de la prensa y digital y la prensa escrita y saber establecer sus diferencias.</li> <li>▪ Reconocer los determinantes y los pronombres en los textos.</li> <li>▪ Identificar adverbios, preposiciones y conjunciones y saber sus característicos y tipos.</li> <li>▪ Distinguir los usos de <i>b</i> y <i>v</i>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ a)</li> <li>▪ b)</li> <li>▪ c)</li> <li>▪ d)</li> <li>▪ e)</li> <li>▪ f)</li> <li>▪ g)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis de periódicos, escritos y digitales. <b>(10%)</b>.</li> <li>▪ Redacción de un texto personal sobre la preferencia de la prensa digital o escrita y su porqué donde se empleen palabras con <i>b</i> y <i>v</i>. <b>(10%)</b>.</li> <li>▪ Búsqueda y análisis de determinantes y pronombres en</li> </ul>

			<p>la prensa. <b>(20%)</b>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación, por grupos, de titulares de prensa empleando pronombres y determinantes. <b>(20%)</b></li> <li>▪ Realización de un mural en grupo acerca de la prensa escrita o la prensa digital + exposición del mismo. <b>(30%)</b>.</li> <li>▪ + <b>10%</b> de participación y actitud.</li> </ul>
--	--	--	---

❖ Temporalización: dos semanas (10 sesiones).

❖ Criterios de evaluación:

- Reconocer la estructura y las características de los textos periodísticos, tanto en la prensa digital como en la escrita.
- Analizar las características de los distintos tipos de prensa.
- Reconocer distintos tipos de palabras: pronombres, determinantes y palabras invariables.
- Emplear con corrección el uso de *b* y *v*.

❖ Estándares de aprendizaje:

- Conoce la estructura de los textos periodísticos en según qué tipo de prensa.
- Conoce y reconoce las características de la prensa y escrita y digital.
- Reconoce distintos tipos de palabras en un texto.
- Emplea con corrección las letras *b* y *v*.

## 6) ANNA FRANK

CONTENIDOS	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	ACTIVIDADES (+ calificación)
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Qué son los textos.</li> <li>▪ Textos de la vida cotidiana.</li> <li>▪ Descripción y uso del adjetivo.</li> <li>▪ Exposición y argumentación.</li> <li>▪ Hipónimos e hiperónimos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reconocer diferentes tipos de textos y sus características.</li> <li>▪ Ser capaces de redactar diferentes tipos de textos.</li> <li>▪ Emplear el adjetivo en las descripciones.</li> <li>▪ Conocer la diferencia entre Hipónimos e hiperónimos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ a)</li> <li>▪ d)</li> <li>▪ e)</li> <li>▪ f)</li> <li>▪ g)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Búsqueda, comentario de diferentes textos de la vida cotidiana y breve exposición individual. <b>(10%)</b>.</li> <li>▪ Redacción de una descripción y empleo de adjetivos. <b>(20%)</b>.</li> <li>▪ Redacción de una argumentación. <b>(20%)</b>.</li> <li>▪ Debate grupal. <b>(30%)</b>.</li> <li>▪ Concurso, donde también entrarán contenidos de temas anteriores. <b>(20%)</b>.</li> </ul>

❖ Temporalización: dos semanas (10 sesiones).

❖ Criterios de evaluación:

- Reconocer distintos tipos de textos según sus características.
- Redactar textos adecuándose al ámbito con corrección ortográfica y gramatical.
- Emplear distintos tipos de palabras, sobre todo, el adjetivo calificativo.
- Redactar descripciones empleando el adjetivo calificativo.
- Conocer la diferencia entre Hipónimos e hiperónimos y saber demostrarlo con ejemplos.

❖ Estándares de aprendizaje:

- Reconoce distintos tipos de textos.

- Redacta textos adecuándose al ámbito en el que está y respetando las normas ortográficas y gramaticales.
- Emplea distintos tipos de palabras con precisión, sobre todo el adjetivo calificativo.
- Redacta descripciones incluyendo adjetivos variados.
- Conoce la diferencia entre Hipónimos e hiperónimos.
- Pone ejemplos de manera correcta.

## 7) CADDY ABZUBA

CONTENIDOS	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	ACTIVIDADES (+ calificación)
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los géneros periodísticos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Información (noticia y reportaje).</li> <li>- Opinión (artículo, columna y editorial).</li> <li>- Mixtos (crónica y entrevista).</li> <li>- Palabras polisémicas.</li> <li>- Palabras homónimas.</li> <li>- Sinónimos y antónimos.</li> <li>- Uso de <i>g/j</i></li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocer los géneros periodísticos y sus características.</li> <li>▪ Saber redactar un texto periodístico.</li> <li>▪ Conocer las diferencias entre todos los géneros.</li> <li>▪ Conocer cada una de las partes y los elementos que conforman estos textos.</li> <li>▪ Saber qué son las palabras polisémicas y emplearlas.</li> <li>▪ Saber que son las palabras homónimas y emplearlas.</li> <li>▪ Emplear sinónimos y antónimos en la comunicación oral y escrita.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ a)</li> <li>▪ c)</li> <li>▪ d)</li> <li>▪ e)</li> <li>▪ f)</li> <li>▪ g)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lectura y análisis de diferentes textos periodísticos.</li> <li>▪ Creación, por grupos, de titulares locos según el tipo de texto que sea. <b>(20%)</b>.</li> <li>▪ Redacción de una noticia ficticia. <b>(20%)</b>.</li> <li>▪ Redacción de un artículo de opinión empleando los tipos de palabras estudiadas. <b>(20%)</b>.</li> <li>▪ Realización de una entrevista a un compañero empleando palabras con <i>g</i> y <i>j</i>. <b>(10%)</b>.</li> <li>▪ Salida para conocer un periódico desde dentro +</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diferenciar los uso de la <i>g</i> y la <i>j</i>.</li> </ul>		<p>redacción de una columna sobre lo que allí han aprendido. (20%).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ + 10% de participación y corrección lingüística en los textos.</li> </ul>
--	---	--	--

❖ Temporalización: tres semanas (15 sesiones).

❖ Criterios de evaluación:

- Conocer las características de los textos periodísticos.
- Reconocer cada uno de los textos periodísticos a través de sus características: información, opinión y mixtos.
- Redactar textos periodísticos tipográfica, gramatical y ortográficamente correctos.
- Conocer el significado de las palabras homónimas y saber emplearlas.
- Conocer el significado de las palabras polisémicas y saber emplearlas.
- Distinguir entre sinónimos y antónimos.
- Emplear correctamente las letras *g* y *j*.
- Participar de manera activa en el aula y los trabajos grupales.

❖ Estándares de aprendizaje:

- Conocer y reconoce los diferentes textos periodísticos.
- Redacta correctamente diferentes textos periodísticos.
- Emplea las palabras homónimas y propone ejemplos.
- Emplea las palabras polisémicas y propone ejemplos.
- Usa las letras *g* y *j* de manera adecuada.
- Participa de manera activa en el aula y los trabajos grupales.

## 8) FEDERICO GARCÍA LORCA

CONTENIDOS	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	ACTIVIDADES (+ calificación)
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La poesía               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rima</li> <li>- Métrica</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocer el género lírico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ a)</li> <li>▪ b)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lectura de poemas y búsqueda de sus características.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos Literarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reconocer la rima de un poema.</li> <li>▪ Saber medir los versos de un poema con todos sus recursos.</li> <li>▪ Reconocer los diferentes recursos literarios de un texto.</li> <li>▪ Saber analizar un poema.</li> <li>▪ Realizar una lectura adecuada del texto lírico.</li> <li>▪ Crear sus propios textos líricos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ c)</li> <li>▪ d)</li> <li>▪ e)</li> <li>▪ f)</li> <li>▪ g)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Escucha de canciones: rima, medida, etc.</li> <li>▪ Análisis de varios poemas. <b>(20%)</b>.</li> <li>▪ Búsqueda de relaciones entre la literatura y la actualidad + exposición oral. <b>(50%)</b>.</li> <li>▪ Creación de un poema propio y análisis del mismo. <b>(20%)</b>.</li> <li>▪ + <b>10%</b> de participación y actitud.</li> </ul>
---	---	--	--

❖ Temporalización: dos semanas (10 sesiones).

❖ Criterios de evaluación:

- Conocer las características del texto lírico.
- Reconocer la rima de un poema.
- Saber medir los versos de un poema.
- Reconocer diferentes recursos literarios en un texto.
- Analizar poemas.
- Realizar una lectura adecuada del texto lírico.
- Crear poemas propios.
- Trabajar de manera cooperativa en grupo.
- Participar de manera activa en el aula.

❖ Estándares de aprendizaje:

- Conoce las peculiaridades del texto lírico: características, rima, medida y recursos literarios.
- Analiza poemas de manera completa y correcta.
- Crea poemas de manera creativa y adecuada en cuanto al ámbito académico se refiere.



- Trabaja de manera cooperativa con sus compañeros.
- Participa de forma activa en el aula.

## 9) LUIS DE GÓNGORA

CONTENIDOS	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	ACTIVIDADES (+ calificación)
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Poesía popular y poesía culta.</li> <li>▪ Subgéneros poéticos.</li> <li>▪ Formas originales de lírica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocer los orígenes y las características de la lírica popular y culta.</li> <li>▪ Identificar los subgéneros a través de sus características principales.</li> <li>▪ Redactar textos poéticos.</li> <li>▪ Construir caligramas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ a)</li> <li>▪ c)</li> <li>▪ d)</li> <li>▪ e)</li> <li>▪ f)</li> <li>▪ g)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lectura de poemas y búsqueda de sus características.</li> <li>▪ Búsqueda y exposición individual de poemas. <b>(20%)</b>.</li> <li>▪ Creación en poemas en grupo. <b>(30%)</b>.</li> <li>▪ Recitación y explicación de diferentes poemas en grupo. <b>(20%)</b>.</li> <li>▪ Visionado de diferentes caligramas.</li> <li>▪ Creación de caligramas por grupos. <b>(30%)</b>.</li> </ul>

❖ Temporalización: dos semanas (10 sesiones).

❖ Criterios de evaluación:

- Conocer las características y las diferencias entre la poesía culta y popular.
- Redactar textos poéticos adecuados.
- Construir caligramas.
- Trabajar de manera cooperativa en grupo.
- Participar de manera activa en el aula.

❖ Estándares de aprendizaje:

- Conoce y diferencia la poesía culta y la popular.
- Redacta textos poéticos adecuados.
- Construye caligramas.

- Es creativo.
- Trabaja de manera cooperativa en grupo.
- Participa a lo largo de las sesiones.

## 10) MAFALDA

CONTENIDOS	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	ACTIVIDADES (+ calificación)
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sintaxis de oraciones simples:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sintagmas.</li> <li>- Sujeto y predicado.</li> <li>- Complementos: CD, CI, Atributo, CC, Suplemento y C. Predicativo.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocer cada una de las partes que forman una oración.</li> <li>▪ Reconocer los diferentes sintagmas que componen la oración.</li> <li>▪ Asociar cada sintagma a un complemento de la oración.</li> <li>▪ Realizar análisis sintácticos de oraciones simples.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ a)</li> <li>▪ d)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Prácticas individuales. <b>(20%)</b>.</li> <li>▪ Participación voluntaria en el encerado. <b>(10%)</b>.</li> <li>▪ Dos controles de contenidos: análisis de oraciones. <b>(70%)</b>.</li> </ul>

- ❖ Temporalización: tres semanas (15 sesiones).
- ❖ Criterios de evaluación:
  - Distinguir las partes dentro de una oración.
  - Reconocer los diferentes sintagmas.
  - Diferenciar los complementos de la oración.
  - Analizar sintácticamente oraciones simples.
  - Participar en las sesiones.
- ❖ Estándares de aprendizaje:
  - Reconoce los diferentes sintagmas de una oración.
  - Reconoce los complementos de una oración.
  - Analiza sintácticamente oraciones simples.

- Trabaja de manera autónoma.
- Participa de manera activa en el aula.

## 11) GANDHI

CONTENIDOS	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	ACTIVIDADES (+ calificación)
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diversidad lingüística:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- El lenguaje/la lengua.</li> <li>- Bilingüismo y diglosia.</li> <li>- Las lenguas de España.</li> <li>- Diferencias entre lengua y dialecto.</li> <li>- Dialectos de España y el español.</li> <li>- El español en el mundo.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Saber las diferencias entre lengua y lenguaje.</li> <li>▪ Conocer las características y las diferencias entre bilingüismo y diglosia.</li> <li>▪ Reconocer la lengua / el dialecto de cada Comunidad Autónoma española.</li> <li>▪ Conocer la situación del español en el mundo y algunas de sus características.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ a)</li> <li>▪ c)</li> <li>▪ d)</li> <li>▪ e)</li> <li>▪ f)</li> <li>▪ g)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Visionado de lenguas y dialectos hablados por autóctonos.</li> <li>▪ Comentario individual de los vídeos. <b>(20%)</b>.</li> <li>▪ Trabajo grupal sobre una lengua o dialecto de España + exposición. <b>(50%)</b>.</li> <li>▪ Visionado de fragmentos de series hispanoamericanas.</li> <li>▪ Comentario de éstas. <b>(20%)</b>.</li> <li>▪ Redacción de un texto argumentativo individual acerca de la situación del español y las diferentes lenguas y dialectos en España. <b>(10%)</b>.</li> </ul>

❖ Temporalización: tres semanas (15 sesiones).

❖ Criterios de evaluación:

- Reconocer las diferencias entre lengua y lenguaje.
- Comprender la distinción entre bilingüismo y diglosia.
- Identificar las diferentes lenguas y dialectos de España.
- Conocer la situación del español en el mundo.
- Redactar textos personales adecuados al ámbito escolar.
- Respetar la corrección ortográfica y gramatical.

- Trabajar de manera cooperativa en grupo.
- Realizar exposiciones orales correctas.
- Participar de manera activa en el aula
- ❖ Estándares de aprendizaje:
- Reconoce las diferencias entre lengua y habla.
- Comprende la distinción entre bilingüismo y diglosia.
- Identifica y diferencia las lenguas y dialectos de España.
- Redacta textos personales adecuados.
- Respeta las normas ortográficas y gramaticales.
- Trabaja de manera cooperativa en grupo.
- Emplea las TIC.
- Realiza trabajo autónomo y personal.
- Expone de manera adecuada oralmente.
- Participa de forma activa en el aula.

## 12) LOS MONTESCO Y LOS CAPULETO

CONTENIDOS	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	ACTIVIDADES (+ calificación)
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El teatro:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- El lenguaje teatral.</li> <li>- Estructura.</li> <li>- Orígenes.</li> <li>- Subgéneros: tragedia, comedia y drama.</li> <li>- La evolución del teatro.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocer las principales características del teatro.</li> <li>▪ Saber cuáles son los subgéneros el teatro y sus características.</li> <li>▪ Reconocer los diferentes elementos que conforman el género teatral.</li> <li>▪ Conocer ejemplos de obras teatrales.</li> <li>▪ Trabajar con el teatro y algunos de sus elementos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ a)</li> <li>▪ b)</li> <li>▪ c)</li> <li>▪ d)</li> <li>▪ e)</li> <li>▪ f)</li> <li>▪ g)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comentario personal: qué es para ti el teatro. <b>(10%)</b>.</li> <li>▪ Comentario entre todos en clase: lluvia de ideas.</li> <li>▪ Lectura de fragmentos teatrales con su correcta interpretación.</li> <li>▪ Comentario grupal: características del teatro y sus elementos. <b>(10%)</b>.</li> <li>▪ Trabajos prácticos</li> </ul>

	diferentes contenidos de la materia.		grupales: el espacio, la mímica, los personajes, etc. <b>(50%)</b> . <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Trabajo escrito acerca de la tarea práctica + exposición oral. <b>(30%)</b>.</li> </ul>
--	--------------------------------------	--	--

❖ Temporalización: tres semanas (15 sesiones).

❖ Criterios de evaluación:

- Conocer el género teatral: origen, características y elementos.
- Reconocer los subgéneros teatrales.
- Comprender la evolución del teatro.
- Participar de manera activa en el aula.
- Trabajar de forma cooperativa en grupo.
- Proponer ideas creativas para el desarrollo de las sesiones.
- Emplear las TIC.
- Redactar textos académicos adecuados.
- Respetar las normas ortográficas y gramaticales.
- Mostrar interés por las actividades prácticas a realizar.

❖ Estándares de aprendizaje:

- Conoce el género teatral y sus aspectos principales.
- Reconoce los subgéneros teatrales.
- Comprende la evolución del teatro.
- Participa de manera activa en el aula y las actividades que se proponen.
- Es creativo y muestra interés por las actividades y los contenidos de la materia.
- Respeta las normas ortográficas y gramaticales.
- Redacta textos adecuados.
- Trabaja de manera cooperativa en grupo.

## **9. LECTURAS OBLIGATORIAS**

Además de todos los contenidos que los alumnos han de adquirir a lo largo de las unidades didácticas y de todas aquellas tareas a realizar relacionadas con el proyecto de innovación, los estudiantes tienen tres lecturas obligatorias a lo largo del curso, una por evaluación.

Así, en cada trimestre, el profesor realizará una prueba a sus estudiantes para comprobar que estos han leído el texto y lo han comprendido adecuadamente. Además, el objetivo de esta prueba es conocer la opinión personal de cada alumno con respecto a la lectura que les ha sido propuesta, siempre buscando encontrar obras o textos que resulten interesantes y motivadoras para el alumnado en cursos posteriores.

Por un lado, en la primera evaluación los alumnos tendrán como lectura obligatoria *Harry Potter y la piedra filosofal*. La idea es que los estudiantes se entretengan con la lectura y adquieran unos conocimientos relacionados con la convivencia que les serán útiles a lo largo de su vida, y es que hay quien dice que aquellos que leen la saga de Harry Potter se convierten en mejores personas debido a la importancia que se da al compañerismo, el respeto, la amistad, la familia, la igualdad, etc. Esta lectura será evaluada con un control al final de la evaluación donde el alumno responderá a una serie de preguntas relacionadas con el contenido de la obra y con su opinión personal acerca de diferentes temas.

Por otro lado, en la segunda evaluación cada alumno escogerá el libro que él prefiera leer, siempre que el docente lo vea oportuno. Esto favorecerá la motivación por la lectura de los alumnos, y es que cada uno escogerá el texto que más se adecúe a sus gustos personales y sus preferencias. Por su parte, esta lectura será evaluada de forma diferente, y es que el someter siempre a los alumnos a un “examen” de lectura hace que éstos estén más pendientes de centrarse en datos y contenidos del texto de cara al examen que de disfrutar de la lectura. Así, esta evaluación consistirá en la realización de un breve ensayo personal donde se reflexione acerca de las cuestiones principales de la obra y donde se incluye una visión personal de la misma. La idea es que este trabajo se exponga ante los compañeros para que todos puedan conocer las lecturas de los demás y se sientan atraídos por algunas de ellas.

Finalmente, en la última evaluación todos leeremos en clase la novela *Nunca seré tu héroe*, perfecta para un grupo de adolescentes. Como el objetivo es el disfrute de la obra y el acercamiento a la lectura esta vez no habrá prueba de evaluación, ya que quien esté en clase es obvio que lo habrá leído. Eso sí, aprovechando el fin de la lectura se realizará en clase un debate sobre la obra donde los alumnos expongan su opinión sobre ella y sus temas principales.

Es importante destacar también que aquel alumno que quiera realizar más lecturas aparte de estas (literatura infantil o clásicos) y entregue un resumen o ensayo sobre ellas será recompensado positivamente en la calificación final de la evaluación y, por lo tanto, de la asignatura.

## **10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN**

Resulta imprescindible destacar también que, en esta programación, en caso de que algún alumno no apruebe la asignatura evaluación por evaluación tendrá una forma de recuperar la asignatura, y es que Lengua y Literatura es una de esas materias que tienen evaluación continua. Así, si un alumno suspende la primera evaluación, por ejemplo, y aprueba la segunda no hará falta que recupere la primera al entender que, ante la suma de contenidos, superar la segunda evaluación implica ya el conocimiento de los contenidos de la primera. No obstante, si algún alumno llegara a final de curso con la materia suspendida se le aplicaría un método de recuperación en las fechas que el centro estableciera. Éste consistiría en la entrega de una serie de ejercicios de recuperación de aquellos contenidos que el alumno tuviera suspensos (40% de la nota) y un examen final de aquellos contenidos que el alumno no hubiera aprobado previamente (60% de la nota). Se entiende que los temas que el alumno ya hubiera superado son contenidos adquiridos, por lo que no tendría que volver a examinarse de ellos.

## **11. EJEMPLOS DE MATERIALES**

En el apartado de **anexos** se incorporarán algunos ejemplos de materiales útiles para el desarrollo de las unidades didácticas.

## PARTE IV

# CONCLUSIÓN FINAL Y BIBLIOGRAFÍA



## 1. CONCLUSIÓN FINAL

Así concluye este Trabajo Fin de Máster donde se han puesto de relieve aquellos conocimientos adquiridos a lo largo de todo el Máster de Formación del Profesorado. Por un lado, gracias a la primera parte de este proyecto, la memoria de prácticas, he relatado mi experiencia en un centro de secundaria por primera vez. Allí no solo he vivido unos meses extraordinarios, sino que aprendido muchísimo y he puesto en práctica algunas de las cuestiones que había estudiado previamente en las asignaturas del curso.

Por otro lado, gracias al proyecto de innovación he propuesto una idea para modificar una de las cuestiones que más afectan al día a día en los centros: la convivencia. El objetivo es que, a través de él, pueda mejorarse el comportamiento del alumnado y se establezca una tolerancia y un entendimiento entre todos los miembros de la comunidad educativa, sobre todo, profesores y alumnos. La idea es trabajar con los estudiantes con problemas en el Aula de Convivencia para que éstos puedan sentirse apoyados y sean capaces de solventar sus preocupaciones, mejorar su conducta y ser reinsertados en el aula ordinaria con el resto de sus compañeros. Entre todos se trabajarán unas normas y un fomento de la convivencia para lograr ese lema que titula el proyecto de innovación: *Aquí sí hay quien viva*.

Finalmente, la última parte del proyecto incluye la programación didáctica de primero de ESO donde se exponen doce unidades didácticas que se basan en la adquisición de los contenidos que establece la LOMCE, pero también en el desarrollo de la competencia comunicativa, el fomento de la educación inclusiva, la atención a la diversidad, el trabajo cooperativo, la motivación del alumnado, el acercamiento de los estudiantes a la materia de Lengua y Literatura, etc. Además, la idea fundamental de esta programación, a parte de las ya mencionadas, es la de trabajar el proyecto de innovación, por lo que el tema de la convivencia será fundamental en el desarrollo de las unidades didácticas.

## 2. BIBLIOGRAFÍA

- Bisquerra, R. (2005). Marco conceptual de la orientación psicopedagógica. *Revista Mexicana de orientación educativa*, 6(3), 2-8.
- Cazalilla, J. (2009). Modelo de puesta en marcha de un aula de convivencia. *Revista digital Innovación y experiencias educativas*. Número 25. Extraído de [http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\\_ense/revista/pdf/Numero\\_25/JUANA\\_CAZALILLA\\_1.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_25/JUANA_CAZALILLA_1.pdf) (en línea). Consultado el 16 de abril de 2016.
- Centro Virtual Cervantes. La competencia comunicativa. Extraído de [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/diccionario/competenciacomunicativa.htm](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/competenciacomunicativa.htm) (en línea). Consultado el 28/04/2016.
- Decreto 63/2004, de 22 de julio, BOE de 4 de noviembre. Extraído de <https://www.boe.es/boe/dias/2004/11/04/pdfs/A36587-36589.pdf> (en línea). Consultado del 5/05/2016.
- Decreto 82/2014 de Educación Primaria. Extraído de <https://www.educastur.es/-/curriculo-de-educacion-primaria-en-el-principado-de-asturias> (en línea). Consultado el 5/05/2016.
- Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Guerra, M. Á. S. (2009). El valor de la convivencia y el reto de la interculturalidad. *Eikasia: revista de filosofía*, (28), 175-200.
- G. Barnés, H. (2014). La situación del sistema educativo español en cuatro gráficos (según la OCDE). Extraído de [http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2014-09-09/la-situacion-del-sistema-educativo-espanol-segun-la-ocde-en-cuatro-graficos\\_188841/](http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2014-09-09/la-situacion-del-sistema-educativo-espanol-segun-la-ocde-en-cuatro-graficos_188841/) (en línea). Consultado el 19 de abril de 2016.
- Hargreaves, A. (1996). *Profesorado, cultura y postmodernidad: cambian los tiempos, cambia el profesorado*. Ediciones Morata.
- Hymes, D. H., & Bernal, J. G. (1996). Acerca de la competencia comunicativa. *Forma y función*, (9), 13-37.

IES de prácticas. Extraído de la página web del centro (en línea). Consultado el 25 de mayo de 2016.

IES de prácticas. Evaluación de la convivencia escolar en la Educación Secundaria Obligatoria.

Izarra, G. R., & González, A. C. (2008). Convivencia, clima de aula y filosofía para niños. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 11(3), 3.

Lacasa, C. S., & Ramírez, F. C. (2011). Estatus social de los sujetos implicados en bullying. Elementos para la mejora de la convivencia en el aula/Social status of the individuals involved in bullying. Elements which improve coexistence in the classroom. *REOP-Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 22(2), 137-149.

LOMCE, *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de calidad educativa*. Extraído de [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12886](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12886) (en línea). Consultado el 1 de abril de 2016.

LGE, *Ley 14/1970, de 4 de Agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa*. Extraído de [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-1970-852](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1970-852) (en línea). Consultado el 1 de abril de 2016.

LOE, *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Extraído de: <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-7899> (en línea). Consultado el 1 de abril de 2016.

Pilleux, M. (2001). Competencia comunicativa y análisis del discurso. *Estudios filológicos*, (36), 143-152.

Proyecto Educativo del Centro del IES Bernaldo de Quirós (2015).

Programación General Anual del IES Bernaldo de Quirós (2015).

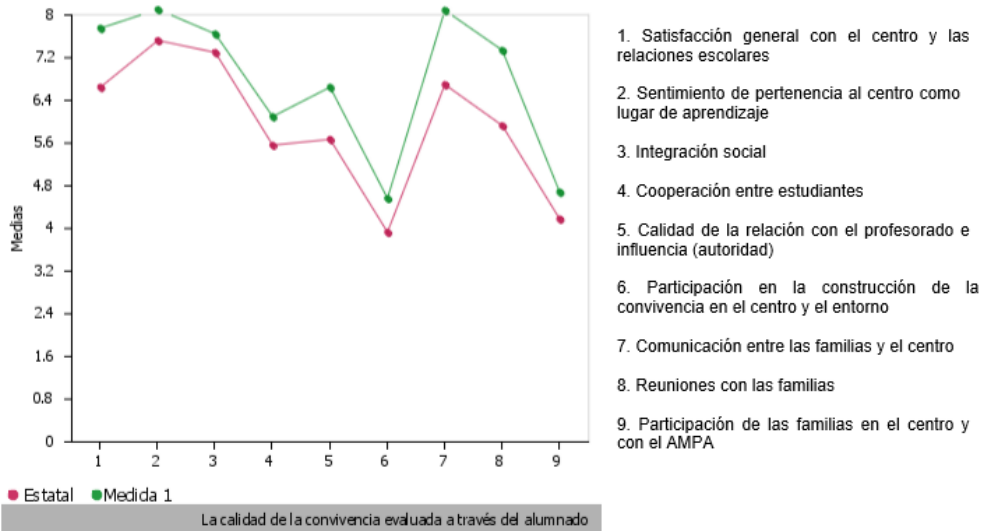
RAE (2016). Masculino genérico. Recuperado el 5/05/2016 en <http://www.rae.es/consultas/los-ciudadanos-y-las-ciudadanas-los-ninos-y-las-ninas%205/05/16> (en línea).

- Raga, L. G., & Martín, R. L. (2011). Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias. *Revista de educación*, (356), 531-555.
- Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo.*  
Extraído de [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-1998-10720](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1998-10720) (en línea). Consultado el 1 de abril de 2016.
- Tusón Valls A. (1994). IGUALES ANTE LA LENGUA DESIGUALES EN EL USO. Bases sociolingüísticas para el desarrollo discursivo. *Revista Signos*. Gijón (Esp.), (12), 30-39.
- Vélaez de Medrano, C., Repetto, E., Blanco, A., Guillamón, J.R., Negro, A., & Torrego, J.C. (2001). El desarrollo profesional de los orientadores de Educación Secundaria. Análisis de necesidades y prospectiva. *Revista de investigación educativa*, 19(1), 199-220.
- ZAITEGI, N. (2001). Abordaje de la convivencia en el centro educativo. En FERNÁNDEZ, G.; BANCIELLA, M<sup>a</sup>. J.; RODRÍGUEZ, B. (COORDS.): La Convivencia en los Centros Educativos: Nuevos Retos. Actas del Congreso Nacional. Gijón; pp. 271-292.

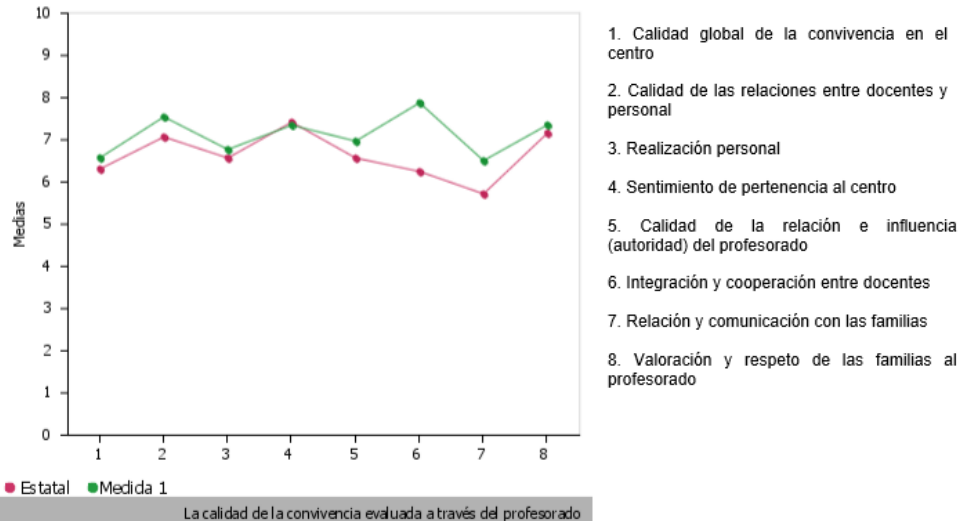
# ANEXOS

# 1. GRÁFICOS DEL ESTUDIO ESTATAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

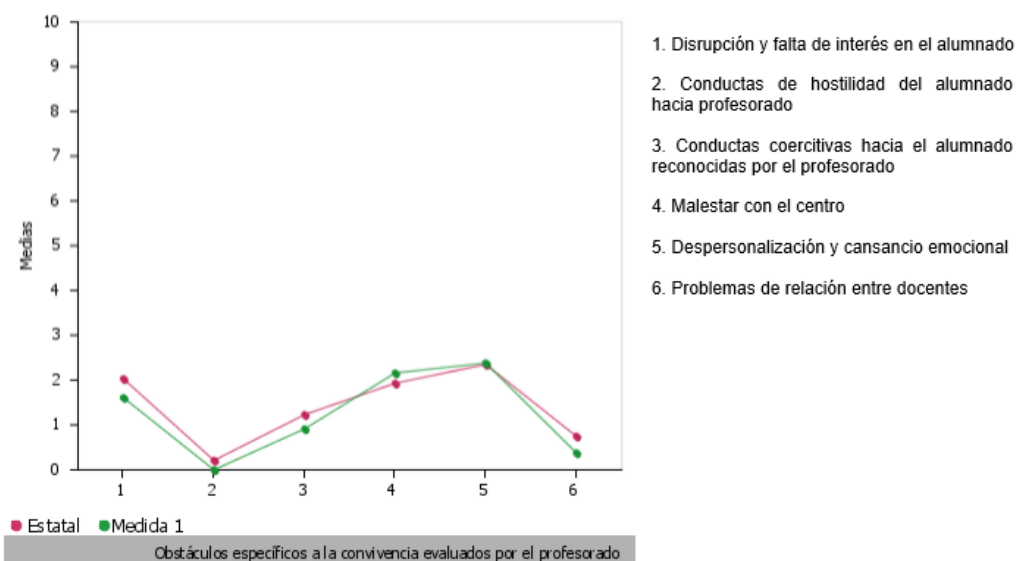
**Gráfico 1: La calidad de la convivencia evaluada a través del alumnado**



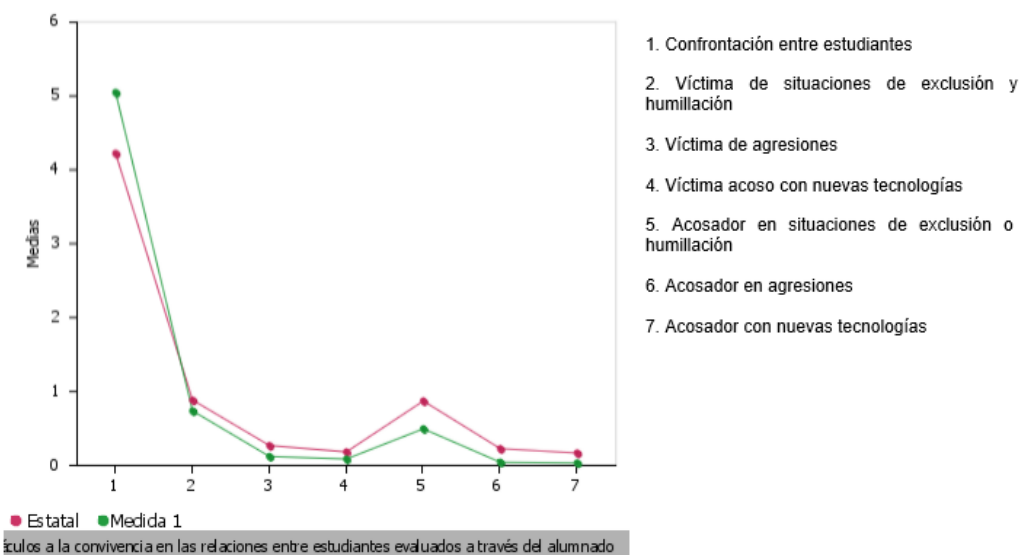
**Gráfico 2: La calidad de la convivencia evaluada a través del profesorado**



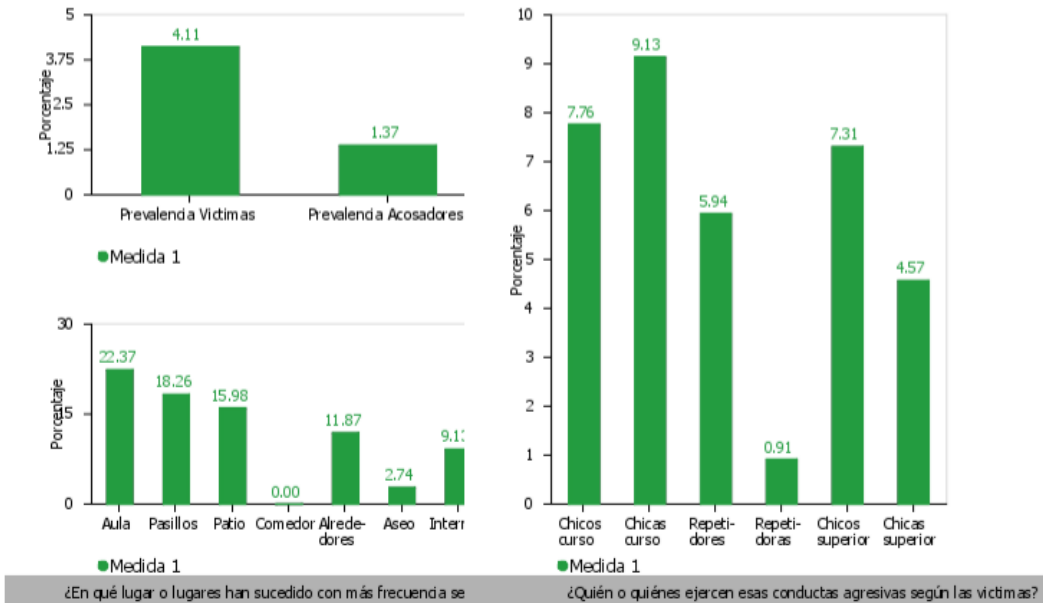
### Gráfico 3: Obstáculos específicos a la convivencia evaluados por el profesorado



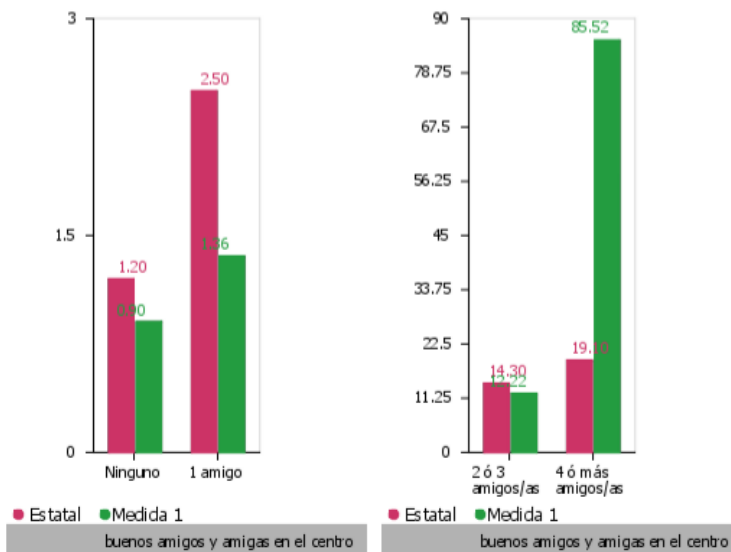
### Gráfico 4: Obstáculos en las relaciones entre estudiantes evaluados a través del alumnado



### Gráfico 5: Acoso Escolar



### Gráfico 6: Porcentaje de buenos amigos/as en el centro

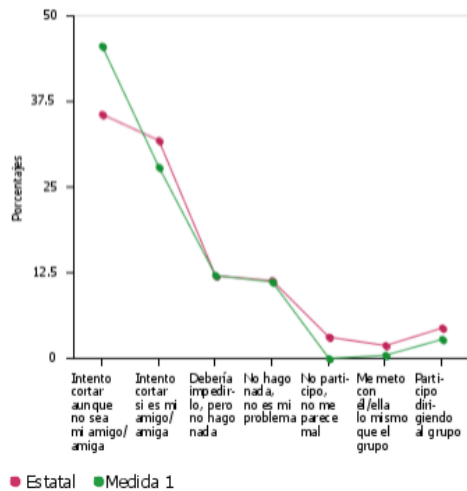




## Gráfico 7 A

Qué hacen ante la violencia

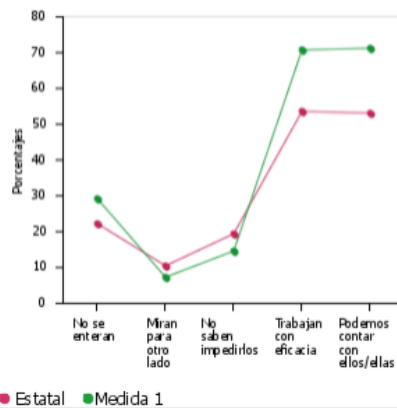
Roles del alumnado ante el acoso



## Gráfico 7 B

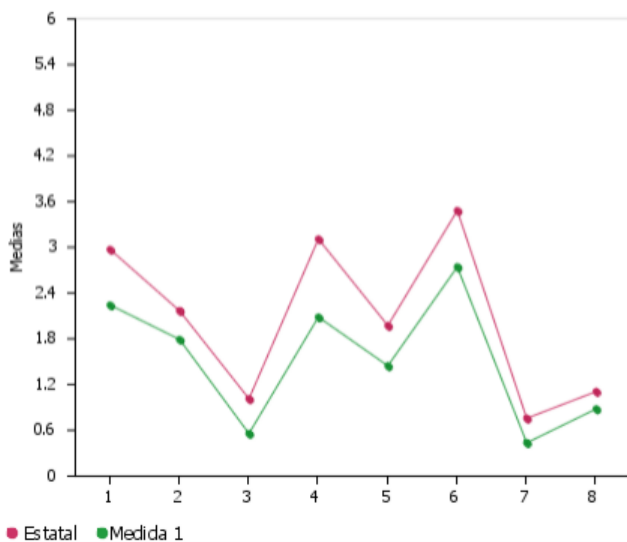
Qué hace el profesorado ante el acoso según el alumnado

(bastantes/la mayoría)



bastantes/ la mayoría de las veces

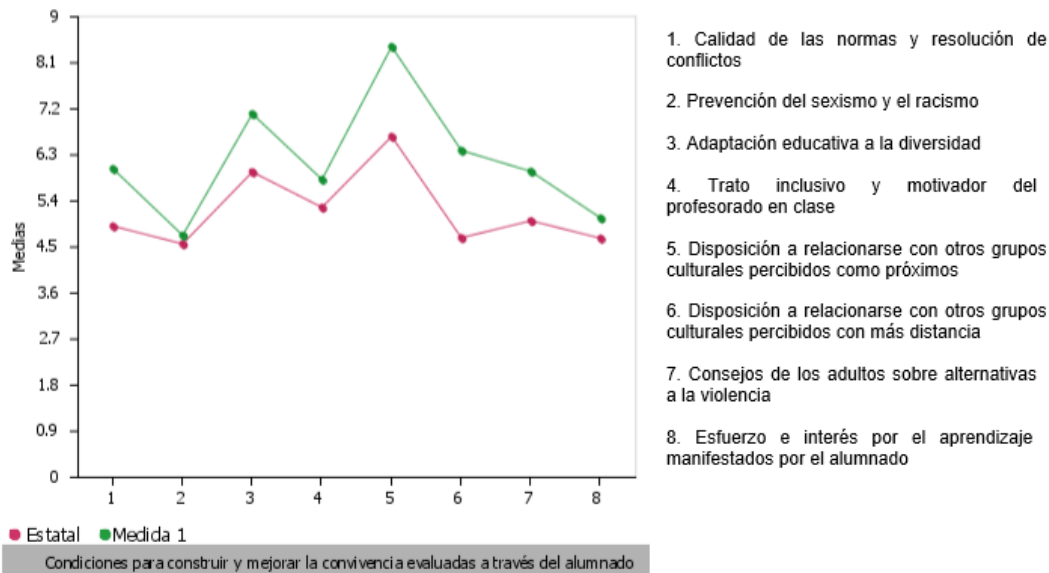
## Gráfico 8: Otros obstáculos a la convivencia evaluados a través del alumnado



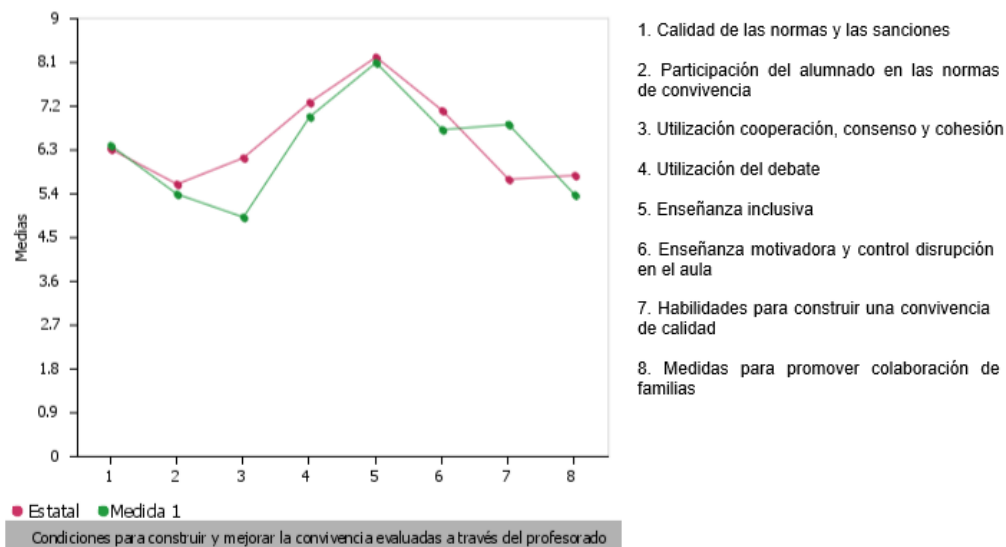
1. Consejos escuchados a los adultos sobre la utilización de la violencia
2. Justificación de la violencia
3. Racismo y xenofobia
4. Disrupción y falta de interés por el aprendizaje en el centro
5. Trato discriminatorio u ofensivo en el profesorado del centro
6. Conductas coercitivas en el profesorado del centro
7. Conductas disruptivas u ofensivas reconocidas por el alumnado
8. Trato discriminatorio u ofensivo por parte del profesorado que afirma recibir el alumnado

Otros obstáculos a la convivencia evaluados a través del alumnado

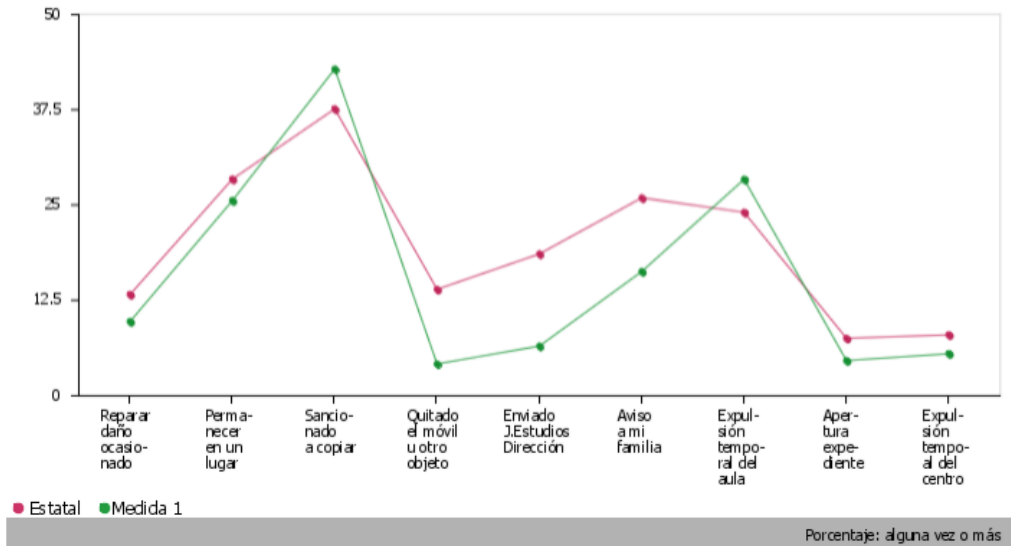
## Gráfico 9: Condiciones para construir y mejorar la convivencia evaluadas a través del alumnado



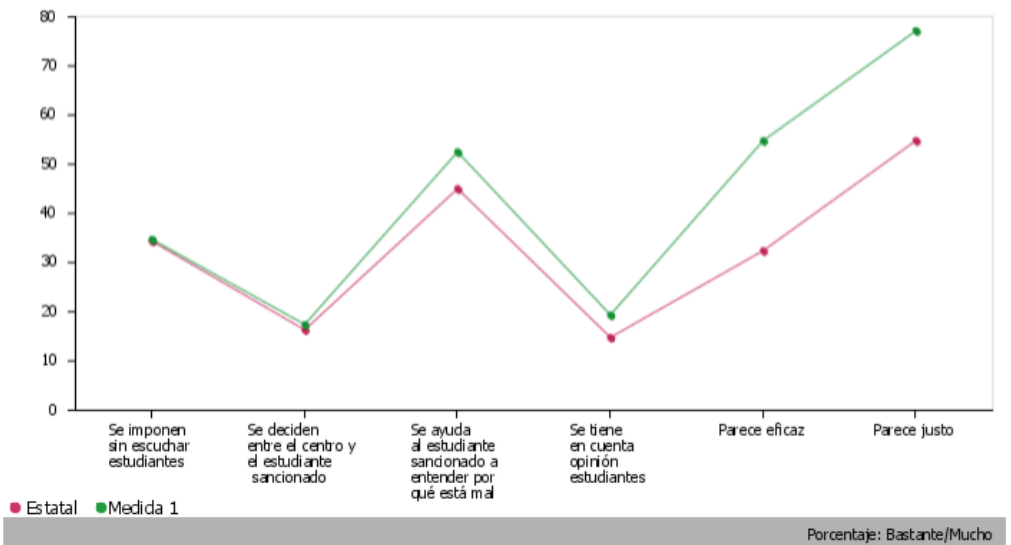
## Gráfico 10: Condiciones para construir y mejorar la convivencia evaluadas a través del profesorado



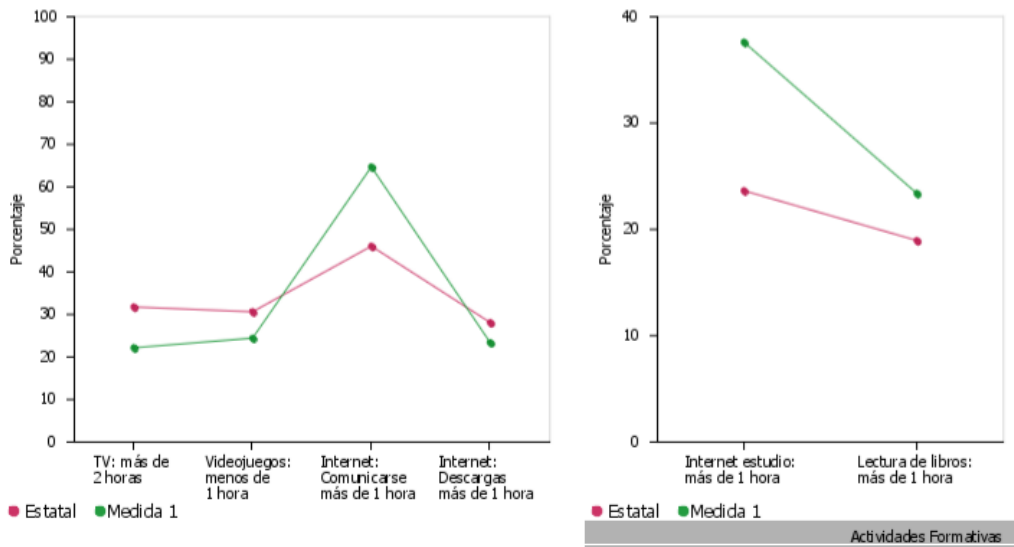
**Gráfico 11.1: Medidas disciplinarias evaluadas a través del alumnado**



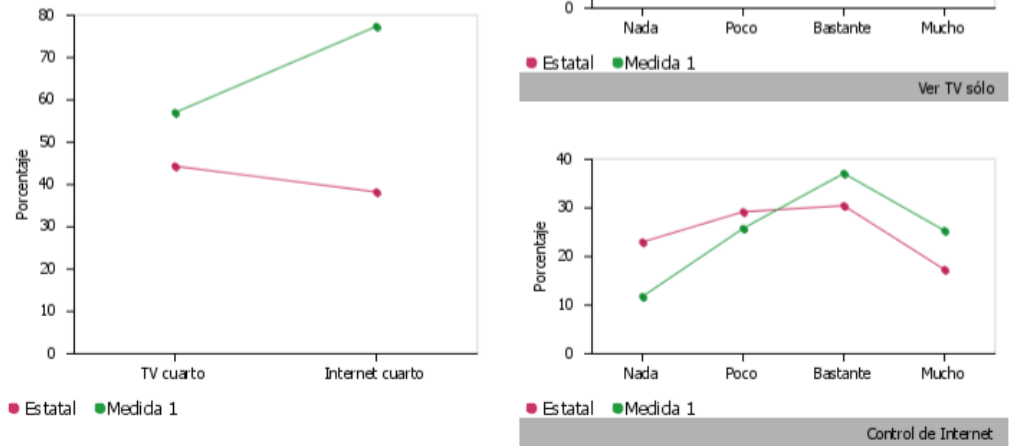
**Gráfico 11.2: Valoración de las medidas disciplinarias por el alumnado**



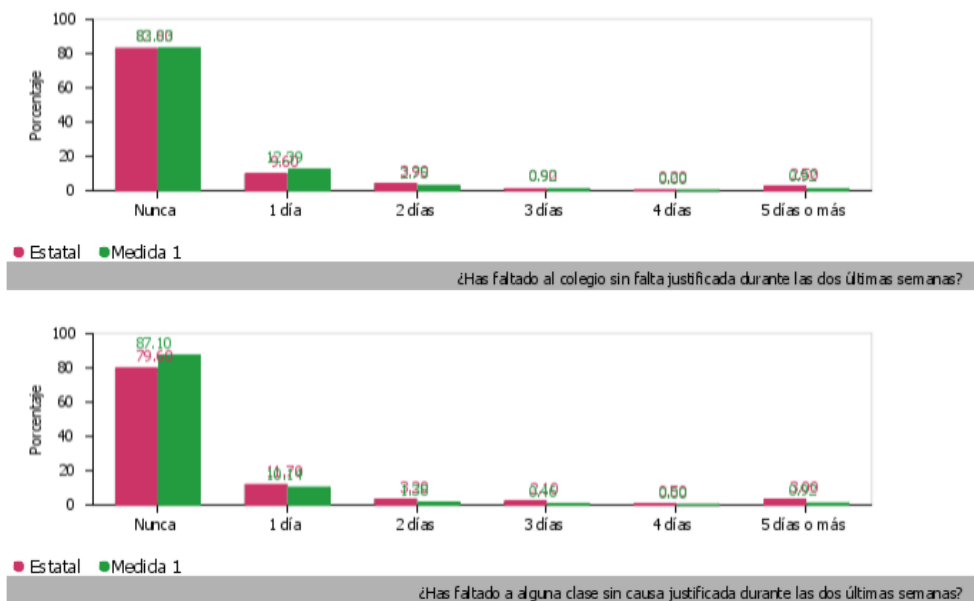
### Gráfico 12: Tiempo de exposición a nuevas tecnologías y otras actividades



### GRÁFICO 13: Control de la exposición a nuevas tecnologías



### Gráfico 14: Absentismo



### Gráfico 15: Aspectos relacionados con los resultados académicos reconocidos por el alumnado

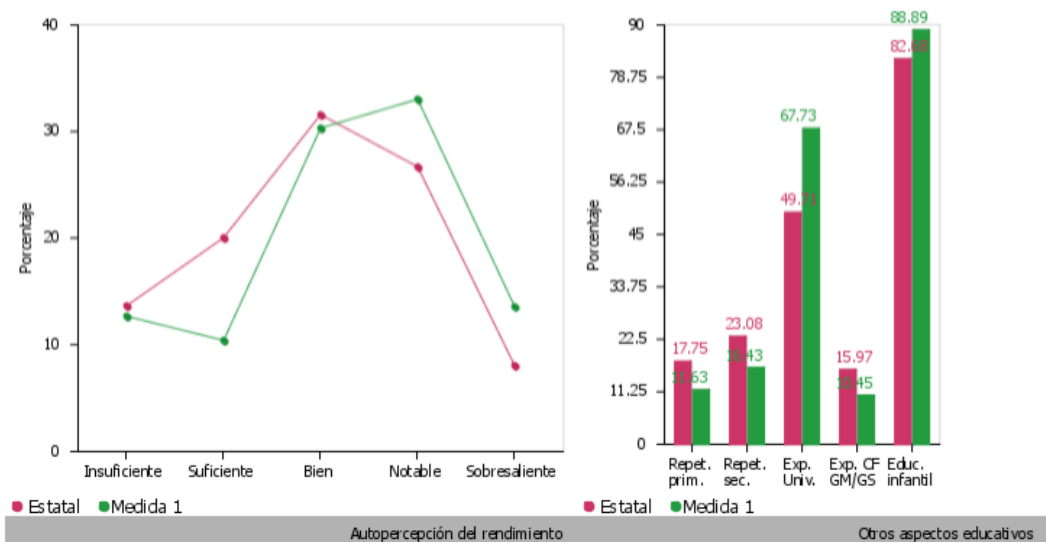
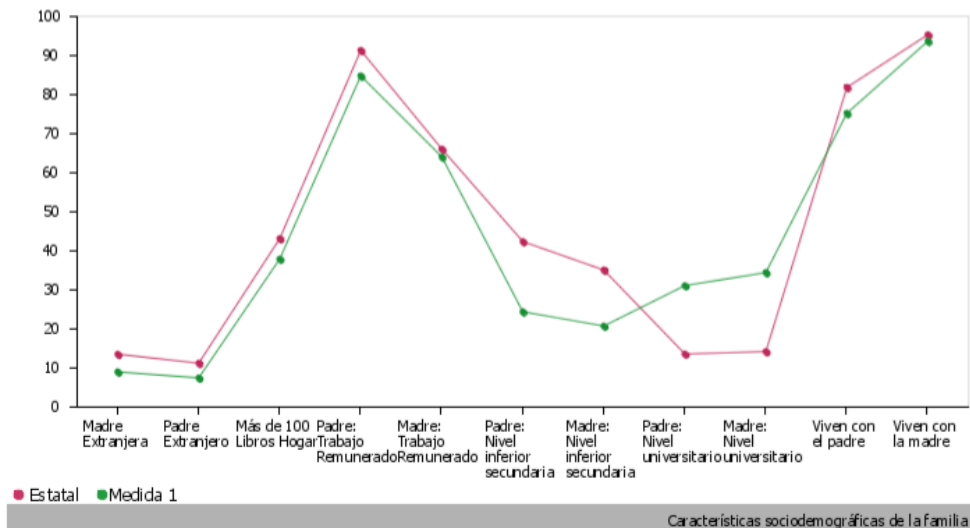


Gráfico 16: Características sociodemográficas de la familia



## 2. ALGUNOS MATERIALES ÚTILES PARA EL DESARROLLO DE LAS UNIDADES Y EL PROYECTO DE INNOVACIÓN

### • PELÍCULAS

- *Nunca seré tu héroe.*
- *Up*, para trabajar el tema del respeto y la convivencia entre diferentes.
- *Eduardo Manos Tijeras*, para trabajar, también, el tema de la convivencia y la superación personal.
- *La clase*. Muy adecuada para trabajar el tema de la convivencia y la tolerancia en las aulas.
- *El niño con el pijama de rayas*.
- *Cobardes*, que trata acerca del acoso escolar.
- *Star wars*, la ficción.
- *El señor de los anillos*, la ficción.
- *Harry Potter*, la ficción.

### • VÍDEOS

- *La comunicación*: <https://www.youtube.com/watch?v=j-MtfYfxW9M>
- *La comunicación*: <https://www.youtube.com/watch?v=JlfPh-1TojQ>
- *La comunicación no verbal*: <https://www.youtube.com/watch?v=zefGgdZ24Gg>

- *Cuerdas*: <https://www.youtube.com/watch?v=2NQqzWr-v94>
- *Pixar. Contra la desigualdad*:  
<https://www.youtube.com/watch?v=HTww9Xppuhw>
- *El español de América*: [https://www.youtube.com/watch?v=w43\\_wzPItg](https://www.youtube.com/watch?v=w43_wzPItg)
- *Rebelde*: <https://www.youtube.com/watch?v=Rsk76pIq0DE>
- *Rebelde Way*: <https://www.youtube.com/watch?v=vuxmurJ5k8M>
- *Los dialectos del Español*: <https://www.youtube.com/watch?v=uNDcmj93WZ8>
- *Las rimas en el rap*: <https://www.youtube.com/watch?v=40wfERtuELM>
- *Cruzcampo. Federico García Lorca*:  
<https://www.youtube.com/watch?v=CFql6NmL90A>
- *Teatro. Romeo y Julieta*: <https://www.youtube.com/watch?v=q7iHyqcDqAI>

- **TEXTOS:**

Los textos de géneros periodísticos o poemas para analizar pueden buscarse sobre la marcha empleando las TIC en el aula, porque depende del tema que se esté estudiando en ese momento.

- **RECURSOS DE CLASE**

- Pizarra clásica y tizas
- Pizarra digital
- Cañón
- Periódicos
- Ordenador
- Libro de texto
- Apuntes impresos
- Sala de ordenadores
- Libretas y material escolar básico